



Sociedad de Activos Especiales S.A.S

INFORME DE GESTIÓN

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

CARLOS IVÁN VILLEGAS GIRALDO

21 de Julio de 2014 – 28 de Octubre de 2014

CONTENIDO

I.	ANTECEDENTES Y HECHOS RELEVANTES	4
II.	PROCESO DE EMPALME CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACIÓN	4
2.1	GESTIÓN OPERATIVA.....	8
2.2	GESTIÓN COMERCIAL.....	16
2.3	GESTIÓN ÁREA TÉCNICA.....	28
2.4	GESTIÓN DE SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.....	33
2.5	GESTIÓN JURÍDICA.....	41
2.6	PLANEACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO.....	74
2.7	SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA.....	79
2.8	GESTIÓN DOCUMENTAL	83
2.9	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSO HUMANO	86
III.	ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	91
3.1	CONTROL FISCAL.....	91
3.2	CONTROL EXTERNO.....	92
3.3	CONTROL INTERNO	92
3.4	RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS.....	95
IV.	GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	95
4.1	FIDUCIA.....	96
4.2	MESAS DE TRABAJO DNE - SAE.....	96
4.3	ACTA DE CIERRE	97
4.4	RECEPCIÓN CAJA FUERTE DNE	98
4.5	APERTURA DE CUENTAS PARA RECEPCIÓN DE RECURSOS LÍQUIDOS ENTREGADOS POR LA DNE EL.....	98
4.6	RECEPCIÓN DE RECURSOS LÍQUIDOS FRISCO:	99
4.7	ESTADO DE CUENTAS BANCARIAS.....	100
4.8	BALANCE GENERAL.....	102
4.9	ESTADO DE RESULTADOS.....	104
4.10	BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2014	107
4.11	ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL	108

I. ANTECEDENTES Y HECHOS RELEVANTES

Con ocasión a la expedición del Decreto 3183 de 2011, mediante el cual se ordena la liquidación y supresión de la Dirección Nacional de Estupefacientes, se estableció, que la Administración del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO) estaría a cargo del Ministerio de Justicia y del derecho, quien la ejercería una vez surtido el término que se dio para la liquidación de la DNE.

A la luz del Decreto 1335 de 2014, el plazo de la liquidación definitiva de la Dirección Nacional de Estupefacientes, el cual había sido objeto de prorrogas mediante los decretos 1420 de 2012 y 2177 de 2013, finalizó el 30 de Septiembre de 2014, lo que permitió garantizar el cierre definitivo de los aspectos que estaban pendientes y la entrega a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE,S.A.S., sociedad de economía mixta, del orden nacional, sometida a las reglas del derecho privado, designada por mandato del artículo 90 de la Ley 1708 de 2014, como nueva administradora de la cuenta especial sin personería jurídica denominada Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (Frisco).

En cumplimiento con el mencionado Decreto, a partir del 21 de julio de 2014 y hasta el 30 de septiembre de 2014, se llevaron a cabo conjuntamente mesas de trabajo entre SAE y DNE EL, con el objeto de efectuar la entrega gradual de la información administrativa, jurídica, estadística, así como los bienes del FRISCO a SAE y suscribir actas que dejaran constancia de la entrega de información y activos producto de las mesas de trabajo.

Al término de la liquidación, los demás archivos de la Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación pasaron al Ministerio de Justicia y del Derecho, según lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto 3183 de 2011 y demás que lo modifiquen.

En virtud de lo anterior y desde la fecha de inicio de gestión, 21 de Julio de 2014, como Gerente General encargado de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., y hasta el 29 de Octubre de 2014, se desarrollaron y tuvieron lugar las actividades y acciones relacionadas con la gestión de la Entidad, las cuales se describen en el presente documento.

II. PROCESO DE EMPALME CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACIÓN

Dado el proceso de Empalme a realizar con la DNE EL, la Sociedad de Activos Especiales – SAE presentó el pasado 10 de Junio de 2014 mediante oficio a la Representante de la DNE la necesidad de llevar a cabo sesiones de empalme con cada uno de los líderes de los procesos encargados de la gestión y administración de los activos que hacen parte del FRISCO y en general con todas aquellas áreas de apoyo que impactan de manera preponderante el proceso global de gestión del mencionado Fondo, comunicación que se acompañó de un listado de requerimientos de información en los diferentes temas, información parcial que entregó la DNE EL mediante diferentes comunicaciones.

No obstante lo anterior, con base en el Decreto 1335 del 17 de Julio de 2014, por el cual se prorroga el plazo para la liquidación de la Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación, en donde se menciona entre otras disposiciones las siguientes:

“Que en aras de permitir la entrega oportuna de la información de los bienes del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO - que administra transitoriamente la Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación, una vez entre en vigencia la Ley 1708 de 2014 se hace necesario que el liquidador junto con la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. -SAE SAS- suscriban las actas de entrega de dicha información, de acuerdo con el avance de depuración logrado a la fecha de la expedición de este decreto.”

Artículo 1. Prórroga del plazo para la liquidación de la Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación. Prorrógesese el plazo para la liquidación de la Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación establecido en el artículo 1º del Decreto 3183 de 2011, modificado por el artículo 1º del Decreto 1420 de 2012 y por el artículo 1º del Decreto 2177 de 2013, hasta el 30 de septiembre de 2014, con el propósito de garantizar el cierre definitivo de los aspectos relacionados con dicha liquidación y asegurar la entrega de los bienes que hacen parte del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO.

Artículo 3. Cronograma para la finalización de la liquidación. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la expedición del presente decreto, el Liquidador de la Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación deberá presentar a la junta asesora de la liquidación un plan de trabajo que incluya las actividades propias de la terminación de la liquidación y el cronograma para la entrega gradual de la información y los bienes del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE S.A.S -, cuya ejecución permita finalizar el proceso liquidatorio el 30 de septiembre de 2014.

En virtud de lo anterior, y dado el compromiso de SAE con la Junta Asesora de la liquidación de la DNE, se establece la necesidad de definir el cronograma para la entrega del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE, en este sentido, la Gerencia General solicitó la elaboración del cronograma a fin de enviarlo a la DNE en Liquidación, para la aprobación y el inicio de las diferentes sesiones.

El cronograma inicial quedó definido así:

CRONOGRAMA DE TRABAJO DE EMPALME

Mesas	Cumplimiento Decreto 1335	Integrantes SAE	FECHA 1 / OBJETIVO	FECHA 2 / OBJETIVO	FECHA 3 / OBJETIVO
Contratos y Administrativa	Decreto 1335, Artículo 5	*Diego Rubiano *Mauricio Solórzano *Gabriel David Montenegro	Fecha: 24 de Julio 2014 Solicitud por escrito de la información requerida	Fecha: 25 de Julio 2014 Hora: 2:30 p.m. *Definición por parte de SAE de Contratos susceptibles de cesión y prórroga. *Entrega de los contratos y/o Convenios *Acta de entrega bienes muebles (Activos Fijos) del FRISCO * Entrega Listado de Bienes muebles DNE (Activos Fijos) * Acuerdo de cooperación infraestructura y redes *Informe y programa en curso mantenimiento Edificio calle 53.	Fecha: 30 de Julio 2014 Hora: 8:30 a.m. *Entrega de cesiones de los contratos y notificaciones (Recepción física y magnética) *Resolver aspectos pendientes de reunión anterior *Suscripción del acta
Financiera y Contable	Decreto 1335, Artículo 3 - Parágrafo 2	*Lucy Romero *Diego Rubiano *Alexandra Martínez *Alvaro Bernal *Luis Carlos Ariza	Fecha: 24 de Julio 2014 Solicitud por escrito de la información requerida	Fecha: 29 - 30 y 31 de Julio 2014 Hora: 8:30 a.m. - 12:00 m. *Detalle del manejo de Tesorería del FRISCO *Detalle del manejo presupuestal FRISCO *Integración de Sistemas con la contabilidad. *Mecanismo y fecha del traslado de los recursos del FRISCO. *Entrega Base de datos de producción aplicativos contables y financieros. *Inventario de títulos e inversiones efectuados por DNE, relacionado con los recursos del FRISCO. *Entrega de Información Tributaria y procedimientos	Fecha: 29 de Agosto 2014 Hora: 8:30 a.m. *Entrega de la información financiera y contable. * Entrega de las cesiones de títulos valores y/o inversiones * Suscripción acta de entrega final de información financiera y contable.
Talento Humano		*Dr. Carlos Iván Villegas *Diego Rubiano *Eliana Albor *Paula Montoya	Fecha: 24 de Julio 2014 Solicitud por escrito de la información requerida	Fecha: 28 de Julio 2014 Hora: 2:30 p.m. Se cambió la fecha para el 30 de Julio a las 4:00 p.m. *Entrega de Manuales de Funciones y perfiles en formato editable. Se recibió CD con información solicitada. *Base de datos actualizada de los funcionarios de Outsourcing de la DNE (Que incluya información básica, salario, área) Se recibió CD con información solicitada en Base de datos, HV y soportes correspondientes. * Acuerdos de Cooperación para traslados del Personal.	
Gestión Documental	Decreto 1335, Artículo 11	*Eliana Albor *Oscar Javier Perilla *Paula Montoya	Fecha: 24 de Julio 2014 Solicitud por escrito de la información requerida	Fecha: 28 de Julio 2014 Hora: 8:30 a.m. * Relación Expedientes existentes y ubicación * Identificación de Archivo susceptible de almacenamiento externo (Activos devueltos y vendidos o liquidados) * Entrega de base de datos del archivo documental y Orfeo.	Fecha: 30 de Agosto Hora: 8:30 a.m. *Suscripción acta de cierre empalme.
Bases de Datos (Matrix y Faro)	Decreto 1335, Artículo 3 - Parágrafo 2	*Luis Carlos Ariza *Oscar Mauricio Reyes *Lina María Jiménez *Nubia Esperanza Vargas *Raúl Muñoz *Hernán Dario Rojas	Fecha: 24 de Julio 2014 Solicitud por escrito de la información requerida	Fecha: 28 de Julio 2014 Hora: 8:30 a.m. *Entrega de la base de datos de producción *Entrega de la definición de los campos * Programación visitas aleatorias a los activos	Fecha: 10 de septiembre 2014 Hora: 8:30 a.m. * Suscribir el acta de entrega de la información recibida y analizada por SAE.
Sistemas de información	Decreto 1335, Artículo 4	*Luis Carlos Ariza *Raúl Muñoz	Fecha: 24 de Julio 2014 Solicitud por escrito de la información requerida	Fecha: 15 de septiembre 2014 Hora: 8:30 a.m. Formalización del acta de Entrega del Inventario de Software y Hardware. (No implica la aceptación de la información contenida en los diferentes aplicativos)	

Mesas	Cumplimiento Decreto 1335	Integrantes SAE	FECHA 1 / OBJETIVO	FECHA 2 / OBJETIVO	FECHA 3 / OBJETIVO
Comercialización de Activos		* Germán Fernando Girón * Nubia Esperanza Vargas * Alexandra Martínez	Fecha: 24 de Julio 2014 Solicitud por escrito de la información requerida	Fecha: 30 de Julio 2014 Hora: 8:30 a.m. * Entrega de Informe actualizado de bienes vendidos en trámite de formalización. Entrega de Informe actualizado de Activos Arrendados * Entrega de Contratos, cesiones, estados de cuenta de activos arrendados directamente por DNE. * Cambios de comparecencia documentos de venta * Informe Procesos de comercialización en curso	Fecha: 25 de agosto 2014 Hora: 8:30 a.m. *Acta de formalización entrega de comercialización de activos.
Administración de Activos		*Oscar Mauricio Reyes *Lina María Jiménez *Nubia Esperanza Vargas *Jimmy Fernando Rodríguez	Fecha: 24 de Julio 2014 Solicitud por escrito de la información requerida	Fecha: 28 de Julio 2014 Hora: 8:30 a.m. *Presentación DNE manejo y traslado de recursos por parte de los terceros. *Entrega base actualizada de terceros administradores y bienes asignados * Entrega del reporte de Notificaciones efectuadas por DNE a los terceros administradores (Sustitución de SAE) * Informes de cierre de depositarios de la última vigencia. * Listado de bienes en proceso de devolución * Listado de inmuebles en proceso de desalojo * Listado de inmuebles con procesos de ROM en curso. * Listado entrega de bienes a los compradores	Fecha: 1 de septiembre 2014 Hora: 8:30 a.m. * Suscripción del acta que contemple el resultado del análisis de la información recibida por SAE.
Jurídica	Decreto 1335, Artículo 10	*Mauricio Solórzano *Alexandra Martínez	Fecha: 24 de Julio 2014 Solicitud por escrito de la información requerida	Fecha: 29 de Julio 2014 Hora: 8:30 a.m. * Renuncias procesales * Coordinación Cronograma de Entrega documental Procesos. *Entrega de Diagnóstico de los procesos de conformidad con lo descrito en el artículo 10. * Entrega base de datos actualizada -Procesos	Fecha: 29 de Agosto 2014 Hora: 8:30 a.m. *Suscripción del Acta de Entrega documental. *Suscripción del acta de entrega procesos judiciales.
Seguimiento		Dr. Carlos Iván Villegas Dr. Oscar Moreno Dr. Mauricio Solórzano	Jueves de cada semana. Hora: 11:00 a.m. Grupo directivo SAE y DNE *Evolución y diagnóstico de las mesas de trabajo adelantadas.		
Control Interno		*Alvaro Bernal *Eliana Albor *Paula Montoya	Fecha: 24 de Julio 2014 Solicitud por escrito de la información requerida	Fecha: 25 de julio 2014 Hora: 2:30 p.m. * Planes de mejoramiento en curso * Proceso de Auditoría en curso * Informes de Auditoría en curso * Entrega del Plan de Mejoramiento de las auditorías que están en curso.	

Junto con la entrega del cronograma se presentó y se entregó la metodología de trabajo, la cual se definió así:

En cumplimiento del Decreto 1335 del 17 de Julio de 2014, La Sociedad de Activos Especiales realizará las mesas de trabajo requeridas con las áreas o grupos de trabajo de la DNE EL, a fin de realizar un proceso de empalme de manera organizada, bajo la siguiente metodología:

a. Se realizarán las reuniones necesarias para cada mesa de trabajo con un objetivo específico de acuerdo con los temas requeridos para SAE, con base en lo establecido en el cronograma de trabajo anexo. En términos generales, en las reuniones se realizarán las siguientes actividades:

- Primera mesa de trabajo: Solicitar información a la DNE y/o validar información por parte de SAE.
- Segunda mesa de trabajo: Entregar de manera programada la información por parte de la DNE EL a SAE.

En caso que se requieran sesiones adicionales como parte de la entrega programada, según el volumen de la información, éstas quedarán formalizadas en el Acta correspondiente.

- Tercera mesa de trabajo: Formalizar las actas de entrega entre las partes.

b. Mesas de Trabajo de Seguimiento:

Se propone que SAE y DNE EL realicen Mesas de Trabajo con el fin de hacer seguimiento a los avances de las diferentes sesiones y conciliar situaciones que se presenten, las cuales se realizarán el jueves de cada semana.

La anterior información se envió mediante correo electrónico a la Dra. María Mercedes Perry y a los miembros de la Junta Asesora, quienes aprobaron el cronograma y la metodología propuesta.

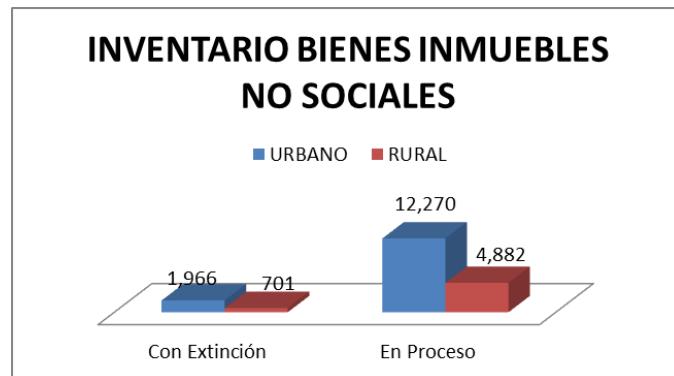
2.1 GESTIÓN OPERATIVA

Durante el período del presente informe, las actividades Operativas y de administración de los bienes inmuebles, muebles, medios de transporte y otros, se caracterizaron por su empalme, organización y verificación de procesos, los cuales se han venido ejecutando. Así mismo, la Entidad ha continuado con la evaluación y conciliación de la información entregada por la DNE EL, para poder reestructurar los procesos frente a las nuevas cargas de trabajo derivadas del aumento de los bienes inmuebles, muebles, medios de transporte; en pro a las gestiones de administración.

A continuación, se presentan los datos de empalme y resultados de ejecución de las actividades con corte al 30 de octubre de 2014.

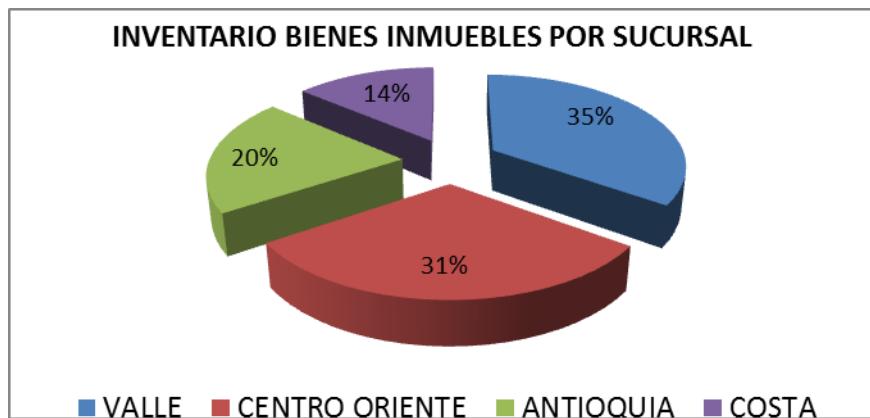
2.1.1 EMPALME BIENES INMUEBLES.

Mediante la entrada en vigencia de la Ley 1708 de 2014, por medio de la cual se expide el código de Extinción de Dominio, la cual dispuso que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., asumiera la administración de los bienes inmuebles incautados, con extinción de derecho de dominio, urbanos y rurales que forman parte del Fondo de Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO y que han sido recibidos como consecuencia de la imposición de medidas cautelares al interior de procesos por delitos de narcotráfico y conexos o en procesos de extinción de dominio, y en el ejercicio de las funciones que debe desempeñar en su gestión administrativa; se realizaron las actas de entrega por parte de la DNE EL así:



A partir de la suscripción de Actas, la DNE EL hace entrega a SAE, de un inventario de diecinueve mil ochocientos diecinueve (19.819) bienes inmuebles No sociales correspondientes a un 13% con extinción y un 87% en proceso.

Conforme a lo anterior, el inventario por sucursal se concentra en las siguientes proporciones de porcentaje como lo muestra la gráfica, mostrando que la operación se ubica en la sucursal del Valle y Centro Oriente:



La siguiente tabla muestra el estado administrativo de los bienes inmuebles no sociales entregados por la DNE EL.

ESTADO ADMINISTRATIVO DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES NO SOCIALES

ESTADO ADMINISTRATIVO	URBANOS	RURALES	TOTAL	%
Depósito Provisional	12,010	3,607	15,617	78.80
Administración Directa (DNE)	2,074	1,737	3,811	19.23
Destinación Provisional	143	221	364	1.84
Arrendado (Contratación Directa)	0	13	13	0.07
Sociedad en Liquidación	4	4	8	0.04
Contrato de Administración	5	1	6	0.03
TOTAL GENERAL	14,236	5,583	19,819	100%

A partir de la suscripción de las Actas en mención, SAE ha venido verificando el uno a uno de la información de la base entregada del aplicativo MATRIX contra la información física de cada bien, verificado si hay ajustes que realizar y si corresponde a la realidad de cada bien inmueble.

2.1.1.1 BIENES INMUEBLES INCAUTADOS ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 1708 DE 2014.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1708 de 2014, se han materializado 216 bienes inmuebles a los cuales le Decretaron Medida Cautelar, éstos se encuentran ubicados en 34 municipios de 17 departamentos; distribuidos por sucursal como muestra la tabla adjunta:

SUCURSALES	RURAL	URBANO	TOTAL	%
ANTIOQUIA	1	16	17	7.87%
CENTRO ORIENTE	11	117	128	59.26%
COSTA	16	12	28	12.96%
VALLE	7	36	43	19.91%
Total general	35	181	216	100.00%

Así mismo, la Sociedad de activos Especiales – SAE, en coordinación con la Policía Nacional de Colombia - SIJIN, Fiscalía General de la Nación e Instituto para la Economía Social (IPES) de la Alcaldía Mayor, llevó a cabo por primera vez en el país la articulación de un operativo de extinción de dominio de 66 bienes inmuebles de tipología locales comerciales dedicados de venta de celulares, vinculando la figura del depósito provisional dentro de este proceso.



De igual forma, se adelantan conversaciones con la Secretaría de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá para la entrega de inmuebles de difícil administración en calidad de Depositario Provisional (zonas de tolerancia, Microtráfico).

En conjunto con la Fiscalía General de la Nación se establece un protocolo para la incautación de bienes inmuebles, medios de transportes y chatarrización.

2.1.1.2 RETOMA PARA ADMINISTRACIÓN.

Se ha estado evaluando en los comités la labor verificación de las bitácoras cargadas, correspondientes a las visitas técnicas realizadas por la extinta DNE en aras de tener información de estados de ocupación, sobre aquellos inmuebles que no se pueda determinar su estado, para que se proceda con las visitas a que haya lugar, se requiere hacer dos visitas, una para verificar el estado de ocupación y la otra para realizar la acción correspondiente, esto teniendo en cuenta que muchos inmuebles se encuentran pendientes de desalojo o en proceso de devolución.

2.1.2 EMPALME MEDIOS DE TRANSPORTE

Por medio de actas la DNE EL entrega a SAE, un inventario de once mil cuatrocientos treinta y seis (11.436) bienes tipología medios de trasporte, de los cuales un 16% corresponde a Extintos y un 84% a bienes en proceso, con un estado administrativo como se muestra en tabla adjunta:

INVENTARIO DE MEDIOS DE TRANSPORTE (NO SOCIALES)	Aeronave	Motonave	Vehículo	TOTAL
Almacenados en Bodegas		7	2,328	2,335
Depósito Provisional	10	94	435	539
Destinación Provisional	48	128	1,150	1,326
Custodio	87	146	738	971
Sin Sistema de Administración	70	239	5,956	6,265
TOTAL GENERAL	215	614	10,607	11,436

Con relación a los bienes ubicados en la bodega es preciso indicar que treinta y un (31) bienes se encuentran descargados del inventario, cinco (5) bienes correspondían a Activos Sociales y ciento sesenta y siete (167) bienes no estaban registrados en MATRIX.

2.1.2.1 MEDIOS DE TRASPORTE INCAUTADOS ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 1708 DE 2014.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1708 de 2014, se han materializado 73 bienes y pendientes por materializar 93, como se muestra en la siguiente tabla:

BIENES NO SOCIALES	DILIGENCIAS DE INCAUTACIÓN	PUESTAS A DISPOSICIÓN	SETENCIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	TOTAL
MATERIALIZADOS	59	55	1	115

Para la administración de estos bienes se cuenta con bodegas de Almagrario, ubicadas en 17 municipios, bodegas de SAE ubicadas en 12 municipios, Patios Fiscalía, ubicados en 28 municipios y un Patios Ceibas.



De igual manera, se firmó Convenio Interadministrativo entre el Ministerio de Transporte y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S – SAE, HQ-RUNT – Línea de Registro Único Nacional de Tránsito.

Como parte de las gestiones de administración es la reducción de costos y de acuerdo con la Ley 1708 de 2014, a partir del mes de julio de 2014, se tiene la facultad para la chatarrización de automotores, se comenzó a evaluar el costo de este proceso, el cual requiere del avalúo comercial de los vehículos a chatarrizar; estimando estos costos, se adelantan conversaciones con la DIJIN como proceso colaborativo para peritazgo de vehículos incurriendo solo en gasto de alimentación y transporte de los funcionarios de dicha institución la cual se encuentra en proceso de conversación.

Parte de los procesos que se han adelantado dentro del Grupo de Medios de Trasporte y se llevaron a cabo gestiones como:

- Se firmó resolución para el traspaso del salvamento de un vehículo con Extinción de Dominio, que fue siniestrado cuyo valor fue reconocido por la aseguradora.
- Se adelantaron los trámites precontractuales para el arrendamiento de tres (3) bodegas que tienen por objeto el almacenamiento de medios de transporte.
- Se materializaron 115 bienes medios de transporte.
- Se emitieron 8 resoluciones de destinación provisional de vehículos a favor de entidades públicas.
- Se emitieron 31 resoluciones de devolución en cumplimiento a una orden judicial.
- Se atendieron 44 derechos de petición.
- Se atendieron 32 PQR.

2.1.3 EMPALME DAO – DINERO, ARTE Y OTROS

En primer término es importante mencionar que la DNE EL no contaba con un sistema de administración de información para esta tipología a diferencia de los bienes inmuebles y medios de transporte. Por medio de actas la DNE EL entrega a SAE un inventario como se relaciona en las siguientes tablas:

BIENES MUEBLES ADMINISTRADOS (NO INCLUYE BIENES SOCIALES)	DINERO	ARTE (Inventario Real Piezas)	OTROS (Inventario Real - Inmuebles, Joyas , otros)
Con Extinción	157	322	4,044
En Proceso	859	180	21,878
Sin identificar Proceso	0	26	83,766
Total general	1,016	528	109,688

MONETIZACIÓN DE DINEROS

DINERO CLASIFICACIÓN DE VALOR	PESOS (\$)		DÓLARES (USD)		EUROS (€)		SIN CLASIFICAR VALOR OTRAS MONEDAS	TOTAL BIENES
	Bienes	Valor	Bienes	Valor	Bienes	Valor		
Con Extinción	83	305,069,232.00	48	9,114,089.32	5	936,120	21	157
En Proceso	500	9,001,296,046.00	282	45,944,462.73	35	6,246,650	42	859
Total general	583	9,306,365,278.00	330	55,058,552.05	40	7,182,770	63	1,016

ARTE

UBICACIÓN FÍSICA	EXTINCIÓN DE DOMINIO	INCAUTADOS	TOTAL
Ministerio de Justicia	12	3	15
Museo Nacional	12	33	45
Fiscalía General de la Nación	2	5	7
Bodegas Edificio DNE	220	54	274
Edificio Carolina Country	1	0	1
Hoteles Gran Manzana, Torreón, Chinauta (Bienes Activos Sociales)	75	11	86
Villavicencio - Bogotá	0	74	74
Bodegas Bogotá	0	0	26
TOTAL	322	180	528

2.1.3.1 GESTIONES ADELANTADAS ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 1708 DE 2014.

Parte de los procesos que se han adelantado dentro grupo de DAO son los siguientes:

- Se establecen los procedimientos y primeros desarrollos del módulo de DAO, para la administración de la información en conjunto con el área de desarrollo (Sistemas), teniendo en cuenta que no existe modulo para esta tipología en MATRIX.
- De la tipología dineros cambiaron de estado USD499.840, de incautado a extintos, los cuales ya se encuentran monetizados y a disposición del FRISCO.
- Se adelantan gestiones con el Banco Agrario, para la apertura de la cuenta de recaudo de los dineros incautados.
- En reuniones con la DIAN se adelantan gestiones para el pago de sanciones cambiarias, impuestas a los sancionados y se realiza capacitación del proceso de monetización de divisas con los Bancos Nacionales y/o profesionales cambiarios.
- Ingreso de tres (3) custodias nuevas de divisas con reporte a contabilidad.
- Depuración de registros pendientes por certificar a estados financieros, pendientes por conciliar.
- En proceso de notificación a aerolíneas para solicitar la monetización de varios tiquetes incautados.
- Se realiza verificación de elementos hallados en la caja fuerte de la DNE EL, de los cuales no se tenía conocimiento, ni registro, se está analizando la información para asociarlos a un número de proceso.
- Se informa a contabilidad de 22 elementos (Joyas) que están pendientes en las actas de entrega de DNE EL a SAE, para su ingreso al inventario.
- De acuerdo con las gestiones realizadas en tipología otros (muebles y enseres) se informó a contabilidad descargar 280 elementos por destrucción.
- Se están realizando gestiones correspondientes al proceso de verificación, conteo y actualización del inventario de obras de arte, muebles y enseres.
- Centralización de inventarios; traslado de Bodega Ricaurte a Bodega Paris para un mejor manejo de inventarios.

2.1.4 GASTOS SANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

Las actividades de saneamiento y administración de inmuebles ejecutadas desde el 21 de julio del 2014 al 30 de octubre de 2014, muestran el resultado de una política organizacional enfocada a la administración de los inmuebles demostrando que se continúa con el compromiso de parte de todo el equipo de SAE.

CONCEPTO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL GENERAL
AVALUOS			\$ 46,783,451.00	\$ 46,783,451.00
CUIDADO Y MANTENIMIENTO	\$ 2,081,176.00	\$ 1,961,176.00	\$ 948,200.00	\$ 4,990,552.00
IMPUESTOS	\$ 245,557,613.00	\$ 74,237,392.00	\$ 29,882,174.00	\$ 349,677,179.00
PAGO DE ADMINISTRACION	\$ 35,806,916.00	\$ 63,393,006.00	\$ 47,228,164.00	\$ 146,428,086.00
REPARACIONES OBRAS Y MANTENIMIENTO	\$ 36,502,639.00	\$ 1,139,400.00	\$ 63,482,998.00	\$ 101,125,037.00
SANEAMIENTO JURÍDICO	\$ 24,360.00			\$ 24,360.00
SEGUROS	\$ 3,626,663.00	\$ 43,780.00	\$ 37,518,704.00	\$ 41,189,147.00
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 7,361,000.00	\$ 5,177,766.00	\$ 19,790,524.00	\$ 32,329,290.00
TOTAL GENERAL	\$ 330,960,367.00	\$ 145,952,520.00	\$ 245,634,215.00	\$ 722,547,102.00

Como resultado de la administración de los inmuebles, SAE asumió también la coordinación y supervisión de las Reparaciones, Obras y Mantenimientos de los inmuebles, ejecutándolas a través de contratistas especializados, como parte del servicio para inmuebles arrendados y para el alistamiento de inmuebles. En la anterior tabla, se resumen las cifras de estos procesos que implican, medición y determinación de las obras requeridas en cada inmueble, procesos de cotización y selección de contratistas, contratación, supervisión, recepción y liquidación de las obras, con un porcentaje de 63% en el mes de octubre,

2.1.5 ADECUACIÓN DE OFICINA SEDE SUCURSAL MEDELLIN

Con el fin de dar funcionalidad a la Sucursal Antioquia y Eje Cafetero de SAE, se adelantó la contratación de diversas actividades, de tal proceso se suscribió el contrato 048-2014 por valor de quince millones ciento treinta y seis mil pesos M/C. (\$15.136.000.00) y las órdenes de servicio 018-2014, por valor de cinco millones ciento setenta y dos mil ochocientos setenta y seis pesos M/C. (\$5.172.876.00) y 019-2014, por valor cuatro millones setenta y ocho mil novecientos veinticuatro pesos M/C. (\$4.078.924.00) las cuales se desarrollaron en su totalidad en el Local Comercial ubicado en la Carrera 43 A No. 14-109 Oficina 703 Edificio Nova Tempo, de la ciudad de Medellín (Antioquia) e identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 001-282377, Código SAE 10198. Obteniendo finalmente una oficina con las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades laborales del personal de la sucursal, labor que se aprobó mediante Comité Técnico No. 23 de fecha 15 de agosto de 2014, y las cuales fueron ejecutadas en un término de dos meses y medio.

El presupuesto total ejecutado fue el estimado en el concepto de base para el estudio económico del proyecto, por lo tanto no hubo actas de obra adicional o extra.

Los contratistas cumplieron con las obligaciones económicas derivadas del personal que se tuvo durante la ejecución del proyecto.



2.1.6 CONTRATOS

Como parte fundamental para la administración del FRISCO, es deber de esta Entidad salvaguardar los bienes (Medios de Transporte, DAO), por lo cual se suscriben los siguientes contratos, para el almacenamiento y custodia de los bienes que son materializados y que necesitan ser resguardados en bodegas:

Nº contrato	Contratista	Valor	Valor con adiciones	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Suscripción	Estado
24	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAGRARIO SA	\$0	\$430,000,000	11/08/2014	30/11/2014	11/08/2014	VIGENTE
40	JUAN ENRIQUE ZULUAGA CARDENAS	\$132,297,732	\$132,297,732	01/10/2014	30/09/2015	11/08/2014	VIGENTE
44	PARQUEADEROS PATIOS CEIBAS SAS	\$171,128,452	\$171,128,452	01/10/2014	30/09/2015	11/08/2014	VIGENTE
45	LUIS REINALDO GRANDA VASQUEZ	\$25,206,984	\$25,206,984	01/10/2014	30/09/2015	10/08/2014	VIGENTE
22	JUAN ENRIQUE ZULUAGA CARDENAS	\$21,630,000	\$21,630,000	11/08/2014	30/09/2014	11/08/2014	EN LIQUIDACION
23	LUIS REINALDO GRANDA VASQUEZ	\$4,201,154	\$4,201,154	11/08/2014	30/09/2014	10/08/2014	EN LIQUIDACION
27	PARQUEADEROS PATIOS CEIBAS SAS	\$28,091,244	\$28,091,244	11/08/2014	30/09/2014	11/08/2014	EN LIQUIDACION

2.2 GESTION COMERCIAL

2.2.1 ARRENDAMIENTOS

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S., ha venido desarrollando la administración sobre los bienes entregados en calidad de administrador a partir del año 2009 por la Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación. Este capítulo hace referencia a la productividad generada por tales inmuebles.

Así las cosas, la gestión comercial de SAE ha estado enfocada al arrendamiento de inmuebles que permitan la generación de recursos necesarios para el sostenimiento de los mismos, a la recuperación de saldos en mora generados sobre los contratos de arrendamiento y la suscripción de nuevos.

Una vez entrada en vigencia la Ley 1708 de 2014, es decir a partir del 21 de julio de 2014, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., suscribió los siguientes contratos de arrendamiento a nivel Nacional:

SUCURSAL	No. CONTRATOS	VR. CANON MENSUAL	% PARTICIPACION
CENTRO ORIENTE	7	\$ 4,048,275	27%
COSTA	4	\$ 7,520,000	49%
VALLE	9	\$ 3,705,044	24%
TOTAL	14	\$ 15,273,319	100%

*Corte 31 de Octubre de 2014

2.2.1.1 RECAUDO CANONES DE ARRENDAMIENTO



*Periodo del 21 de Julio al 31 de Octubre de 2014

La grafica anterior, refleja el recaudo generado por concepto de cánones de arrendamiento a partir del 21 de julio de 2014 al 31 de octubre por un total de \$3.999 millones. El recaudo obtenido es producto del seguimiento e implementación de estrategias de cobro como son:

- Seguimiento prioritario a moras tempranas.
- Cobro masivo vía Mailing.

- Cobro persuasivo a través de llamadas telefónicas.
- Acuerdos de pago verbales con los arrendatarios.
- Notificaciones de terminación de contratos en mora, y/o,
- Reporte al Boletín de Morosos del Estado (BDME) de la CGR.

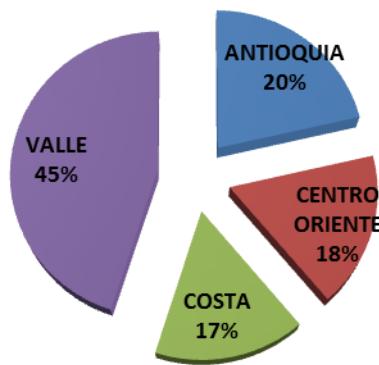
Al corte de octubre de 2014, la Sociedad de Activos Especiales, cerró el periodo con 1.052 contratos de arrendamiento vigentes a nivel Nacional, los cuales registraban una facturación mensual por valor de \$1.147 millones.

PARTICIPACIÓN GEOGRÁFICA DEL RECAUDO

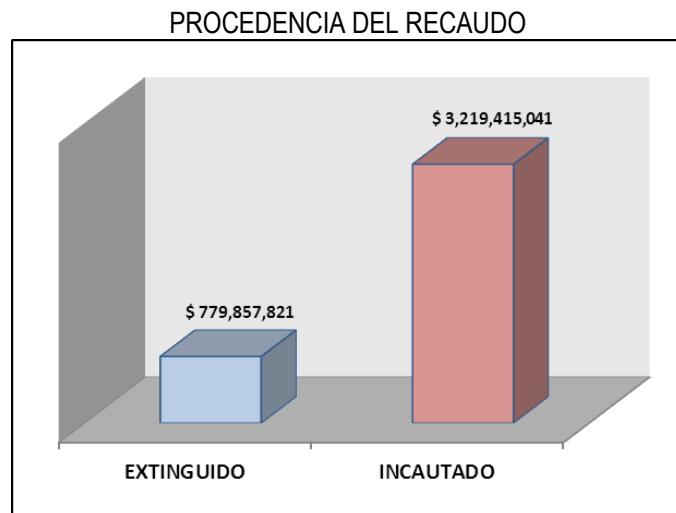
SUCURSAL	VALOR CONSIGNADO	No. CONTRATOS	% PARTICIPACION
ANTIOQUIA	\$ 819,213,543	122	20%
CENTRO ORIENTE	\$ 690,764,566	159	17%
COSTA	\$ 684,491,005	125	17%
VALLE	\$ 1,804,803,748	389	45%
TOTAL	\$ 3,999,272,862	795	100%

*Cifras a Octubre de 2014

Al corte del 31 de octubre de 2014, la sucursal Valle presenta una participación del 45% en el recaudo, seguido por la Antioquia con el 20%.



Lo anterior obedece a que en la Sucursal Valle al corte de octubre de 2014, se encontraba la mayor cantidad de contratos de arriendo vigentes.



*Cifras del recaudo de Julio 21 a 31 Octubre de 2014

Como bien se puede evidenciar en la gráfica anterior, la mayor parte del recaudo se encuentra concentrado en los inmuebles Incautados.

PROCEDENCIA	VALOR CONSIGNADO	No. CONTRATOS	% PARTICIPACION
EXTINGUIDO	\$ 779,857,821	217	19%
INCAUTADO	\$ 3,219,415,041	578	81%
TOTAL	\$ 3,999,272,862	795	100%

RECAUDO POR CLASE DE BIEN

CLASE DE BIEN	VALOR CONSIGNADO	% PARTICIPACION	No. CONTRATOS	% PARTICIPACION
RURAL	\$ 1,099,066,366	27%	114	14%
URBANO	\$ 2,900,206,496	73%	681	86%
TOTAL	\$ 3,999,272,862	100%	795	100%

Durante lo transcurrido del 21 de julio al 31 de octubre de 2014 la Sociedad de Activos Especiales ha recaudado su mayor parte a través de los inmuebles Urbanos

2.2.2 CARTERA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Al corte del 31 de octubre de 2014, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., finalizó el período con saldos de cartera a nivel Nacional por valor de \$10.228.9 millones, correspondientes a los contratos vigentes y terminados, con un comportamiento de alturas en mora como se evidencia en el siguiente cuadro:

RANGO DE CARTERA	No. CONTRATOS	TOTAL CARTERA
AL DIA	522	(21,019,464)
0 A 30 DIAS	116	156,475,407
31 A 60 DIAS	58	120,088,270
61 A 90 DIAS	28	98,986,329
91 A 180 DIAS	80	468,727,832
MAYOR 180 DIAS	618	9,405,681,216
TOTAL	1422	10,228,939,590

2.2.3 RECEPCION INFORMACIÓN E INVENTARIO A LA LIQUIDADA DNE

A partir del 21 de Julio de 2014 y en desarrollo de las mesas de trabajo entre la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., y la extinta Dirección Nacional de Estupefacientes se logró la recepción de la información de las áreas que se mencionan a continuación, lo anterior liderado por la Gerencia Comercial.

2.2.3.1 SUSTANCIAS

SAE, estableció el protocolo que se relaciona a continuación para la recepción de información del área de Sustancias Químicas.



Así las cosas fueron adelantadas las siguientes acciones:

- ✓ ENTREGA DOCUMENTAL: SAE recibió de la liquidada DNE 4.267 Expedientes Físicos (Carpetas).

- ✓ ENTREGA BASE DE DATOS MATRIX: La entrega de base de datos por parte de extinta DNE a SAE correspondiente a la tipología de sustancias químicas se resume a continuación:

ESTADO DEL INVENTARIO	CANTIDAD REGISTROS
EN INVENTARIO	394
POR APROBACION	285
DESCARGADOS	443
TOTAL	1122

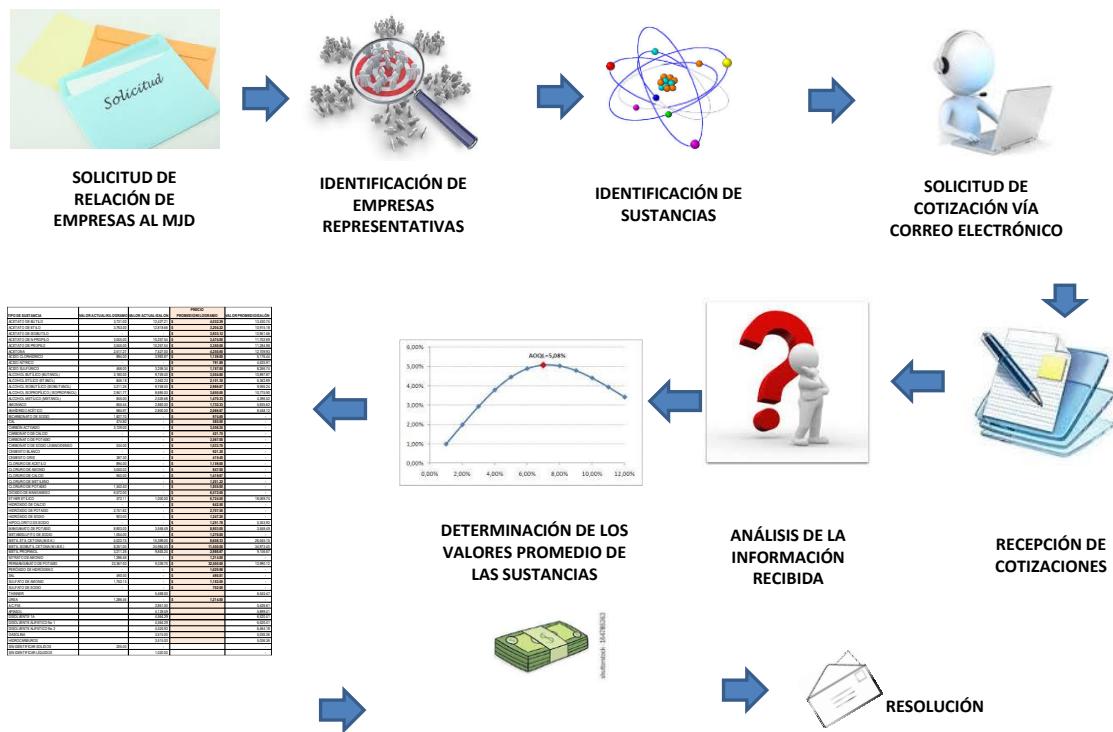
- ✓ VISITAS DE INSPECCION: SAE durante los días 2, 3, 4 y 5 de septiembre, adelantó visitas a las bodegas ubicadas en Guarne – Yumbo – Bogotá y Pasto.

ACTIVIDAD	SEPTIEMBRE				
	1	2	3	4	5
Visita bodegas en Bogotá		■			
Visita bodegas en Guarne			■		
Visita bodegas en Yumbo				■	
Visita bodegas en Pasto					■
Visita bodegas en Villavicencio					
Visita bodegas en Cartagena					

Producto de las visitas efectuadas, se verificó el 90% del inventario en bodegas, quedando pendiente la validación física del inventario de sustancias almacenadas en las bodegas de Cartagena y Villavicencio.

2.2.3.2 PROCESO DE VENTAS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Una vez recibido el inventario de bienes, SAE procedió con la expedición de resolución de precios de venta de conformidad con el siguiente procedimiento:



Así las cosas con fecha 24 de octubre de 2014 se suscribió la Resolución No. 030 mediante la cual se publicó los precios promedio de las sustancias químicas y se establecieron las siguientes variables que deben ser tenidas en cuenta para establecer el precio base de venta de las mismas.

VARIABLE	DENOMINACIÓN	PUNTOS
TIEMPO DE INCAUTACIÓN	0-6 MESES	0
	6-12 MESES	1
	>12 MESES	2
GRADO DE COMERCIALIZACIÓN	ALTO	0
	MEDIO	1
	BAJO	2
REEMPAQUE	REQUIERE	2
	OPCIONAL	1
	NO REQUIERE	0
ESTADO FISICO - QUIMICO DE LA SUSTANCIA	BUENO	0
	REGULAR	1
	MALO	2
PUNTAJE MAXIMO		8 PUNTOS
EQUIVALENCIA		40% DESCUENTO

Finalmente, el día 27 de octubre fueron publicados en la página web de SAE, los términos de la Invitación de ventas de Sustancias Químicas con el siguiente cronograma:

TRÁMITE	BODEGA	FECHA
PUBLICACIÓN DE TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN Y SU APERTURA	TODAS	27 DE OCTUBRE DE 2014
AUTORIZACIÓN PARA INSPECCIÓN Y TOMA DE MUESTRAS	VILLAVICENCIO	27 DE OCTUBRE DE 2014 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014
	GUARNE	
	BOGOTÁ	
	PASTO	
	YUMBO	
	CARTAGENA	
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	VILLAVICENCIO	28 DE OCTUBRE DE 2014 AL 14 DE NOVIEMBRE
	GUARNE	
	BOGOTÁ	
	PASTO	
	YUMBO	
	CARTAGENA	
CIERRE DE LA INVITACIÓN	TODAS	14 DE NOVIEMBRE
ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS	TODAS	28 DE OCTUBRE A 20 DE NOVIEMBRE DE 2014
RESPUESTA A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS	TODAS	18 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

2.2.4 INFORMES DE DEPOSITARIOS

Dentro de los informes recibidos del Grupo de Depositarios de la liquidada DNE, se obtuvo lo siguiente:

2.2.4.1 INMUEBLES

- ✓ ENTREGA DOCUMENTAL: SAE recibió 134 Carpetas en las que se encuentran los informes de gestión depurados por la Entidad desde el año 2008.
- ✓ ENTREGA DE INFORMES DE GESTIÓN: En medio magnético, fue recibida información relacionada con 86 Depositarios con gestión sobre 14.000 Inmuebles
- ✓ CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO: Producto de las invitaciones públicas efectuadas por la extinta DNE, SAE recibió 14 contratos de arrendamiento que venían en Administración Directa, sobre los inmuebles que se relacionan a continuación:

PREDIO RURAL	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ESTADO	VALOR TOTAL CANON
HACIENDA SANTA CLARA	ARMENIA	QUINDIO	EXTINTO	\$ 3,538,000
HACIENDA LAS PAVAS	PUERTO BOYACA	BOYACA	INCAUTADO	\$ 9,512,000
PREDIO SAN JOSE	MARSELLA	RISARALDA	INCAUTADO	\$ 1,508,000
EL MADROÑAL	CANDELARIA	VALLE	EXTINTO	\$ 40,600,000
HACIENDA TERRANOESTRA	PUERTO CERRITO-BUGA	VALLE	INCAUTADO	\$ 14,501,160
HACIENDA CAUCA	GUADUAS	CUNDINAMARCA	INCAUTADO	\$ 5,800,000
EL PORVENIR (Puerto Boyacá)	PUERTO BOYACA	BOYACA	INCAUTADO	\$ 6,380,000
TESALIA	PUERTO SALGAR	CUNDINAMARCA	INCAUTADO	\$ 11,600,000
HACIENDA ENTRERIOS	AMBALEMA	TOLIMA	EXTINTO	\$ 3,491,600
LA CHAMPETA	VILLAVICENCIO	META	INCAUTADO	\$ 19,488,000
HACIENDA BUENOS AIRES	CACERES	ANTIOQUIA	INCAUTADO	\$ 15,080,000
FINCA LA ESPERANZA	SAN LUIS	TOLIMA	INCAUTADO	\$ 5,800,000
FINCA LEMAYA Y EL DIAMANTE	LERIDA	TOLIMA	INCAUTADO	\$ 6,612,000
FINCA LA ILUSION	MONTENEGRO	QUINDIO	EXTINTO	\$ 4,640,000

- ✓ BASES DE DATOS. De acuerdo con la información registrada en Matrix, la liquidada DNE informó a SAE, que la administración de 15.617 inmuebles rurales y urbanos NO sociales se encuentra a cargo de 297 depositarios segmentados tal como se indica a continuación:

TIPO DE DEPOSITARIO	Nº DEPOSITARIOS	Nº INMUEBLES	PPCIÓN
SAE	1	6,380	40.9%
INMOBILIARIOS	46	3,766	24.1%
LONJAS	7	3,337	21.4%
PERSONAS NATURALES	177	1,432	9.2%
OTROS	65	362	2.3%
DNE	1	340	2.2%
TOTAL	297	15,617	100%

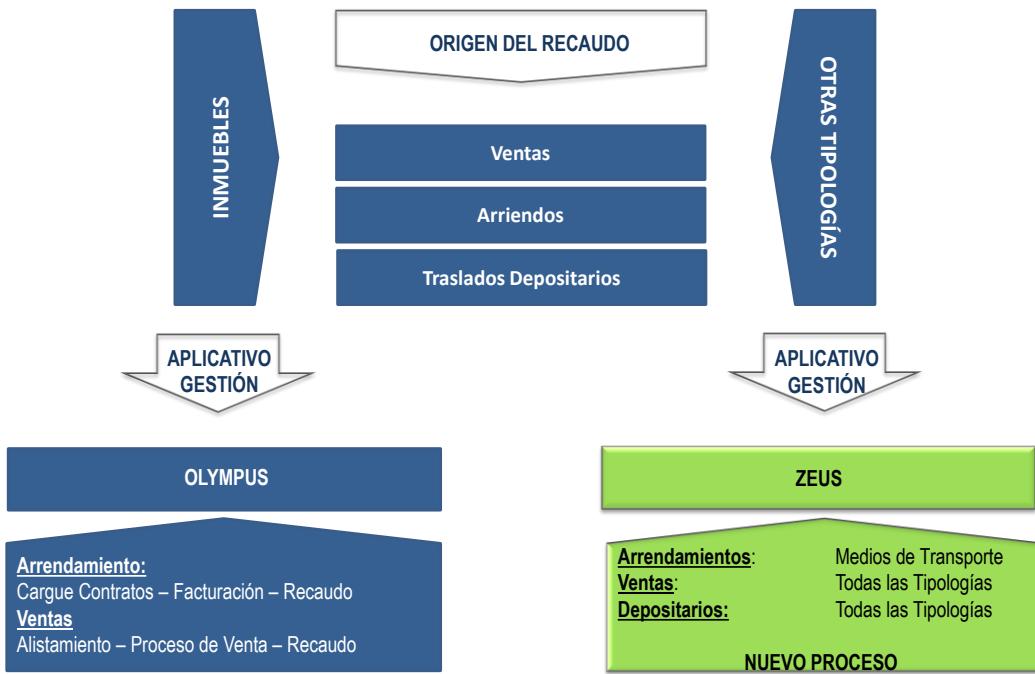
2.2.4.2 MEDIOS DE TRANSPORTE

- ✓ ENTREGA DOCUMENTAL: fecha de entrega de expedientes 26 de septiembre de 2014
- ✓ ENTREGA BASE DE DATOS: 21 Informes generales de gestión: Depositarios Activos: 17 y Depositarios Inactivos: 4.
- ✓ BASES DE DATOS: De acuerdo con la información registrada en Matrix, la extinta DNE informó a SAE, que la administración de 542 medios de transporte NO sociales se encuentra a cargo de 75 depositarios segmentados tal como se indica a continuación:

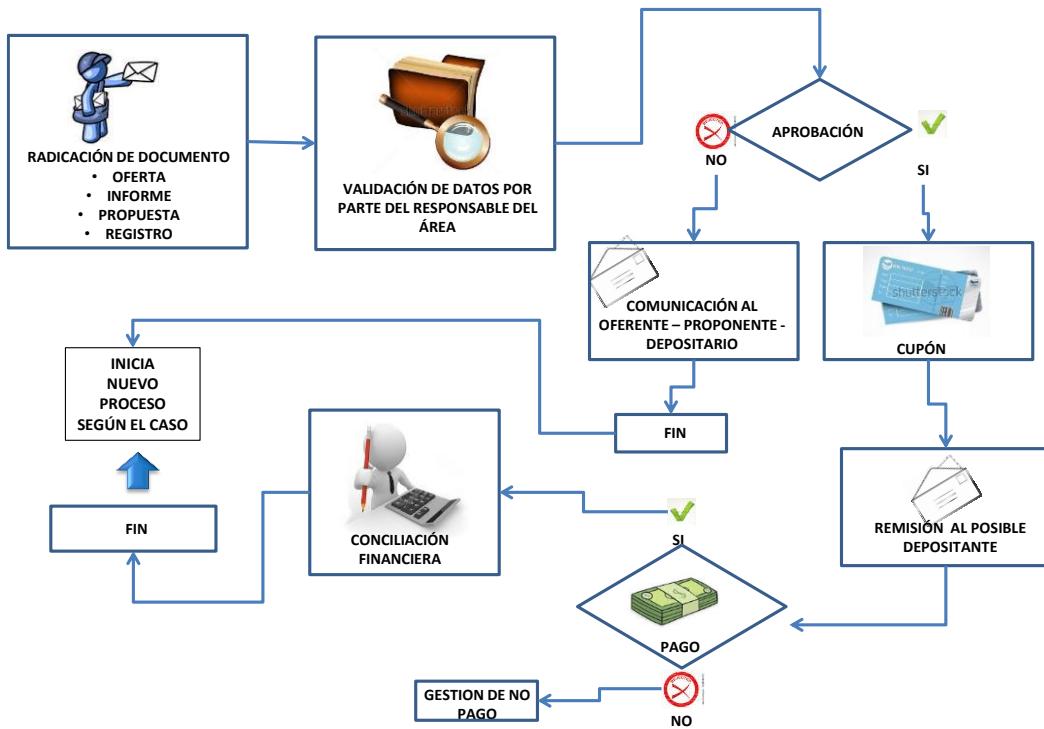


2.2.4.3 GESTIONES ADELENTEADAS POR SAE

Con el fin de asegurar que los recaudos por concepto de productividad generada sobre los inmuebles administrados por depositarios, llegaran debidamente identificados, SAE adelantó un desarrollo en el aplicativo ZEUS, que permite adicionalmente la recepción de recursos por otros conceptos tal como se refleja en la siguiente gráfica.



El proceso establecido en ZEUS es el siguiente:



El 30 de octubre de 2014, fue puesto en producción el aplicativo, generando 47 cupones por valor de \$2.657.477.619 m/cte.

A la fecha se ha recibido por concepto de productividad de los inmuebles que se encuentran en administración de depositarios un valor de \$505.053.855 m/cte.

2.2.5 COMERCIALIZACION

2.2.5.1 INMUEBLES

- ✓ ENTREGA DOCUMENTAL: Expedientes Físicos 100% del inventario de bienes enajenados por la extinta DNE, en proceso de formalización.
- ✓ INMUEBLES: 148 FOLIOS DE MATRICULA.

ESTADO	CANTIDAD FMI
CIERRE DE ESCRITURACION	35
EN NOTARIA PARA FIRMA	28
PENDIENTE PAGO PASIVOS	66
ESTUDIO VIABILIDAD JURIDICA	19
TOTAL FMI	148

2.2.5.2 DINERO, ARTE Y OTROS

- ✓ 6 INVITACIONES – 237 ELEMENTOS VENDIDOS

ESTADO	CANTIDAD
VENTAS CERRADAS	223
PENDIENTE ENTREGA A COMPRADOR	14
TOTAL FMI	237

2.2.5.3 MEDIOS DE TRANSPORTE

- ✓ 5 INVITACIONES – 214 MEDIOS VENDIDOS

ESTADO	CANTIDAD
VENTAS CERRADAS	1
EN TRAMITE DE CIERRE	213
TOTAL FMI	214

En virtud de lo anterior y una vez entrada en vigencia de la Ley 1708 del 21 de julio de 2014, fueron recibidos por parte de la liquidada DNE, 148 FMI pendientes de escrituración, de los cuales, de acuerdo con las gestiones adelantadas por la Gerencia Comercial, a la fecha se ha logrado la escrituración de 54 FMI, los cuales se relacionan continuación:

OFERENTE ELECTO	FOLIO DE MATRICULA	CLASE DE BIEN	DIRECCIÓN	CIUDAD	VALOR FINAL DE LA OFERTA	NUEMRIO DE ESCRITURA PÚBLICA
RONALD HOUSNI JALLER	450-11952	LOTE	AV. COLOMBIA 1	SAN ANDRES	\$ 1,192,000,000	2856
ADRIANA MARÍA CORRALES FLOREZ	040-86143	LOCAL	CARRERA 40 No.31-02	BARRANQUILLA	\$ 179,000,000	1643
HERNANDO HORACIO USUGA VARELA	001-219806	LOCAL	LOCAL 109 CENTRO COMERCIAL OVIEDO	MEDELLIN	\$ 888,500,000	1489
SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA	040-139695 + 23 FMI	PARQUEADERO	CARRERA 55 No. 72-173 PARQUEADERO 15, PRIMER SOTANO DEL EDIFICIO CENTRO EJECUTIVO II	BARRANQUILLA	\$ 18,000,000	1591
JOSE IGNACIO LOPEZ TASCON	370-120691	CASA	CASA COMERCIAL AV. 3 NORTE No. 40N - 28	CALI	\$ 348,700,000	2480
YENNY PATRICIA RIVERA RAYO	384-85886	LOTE	LOTE 34 PRIMERA ETAPA CARRERA 45 No. 38-46	TULUA	\$ 50,000,000	5086
JOSE IGNACIO LOPEZ TASCON	370-142234	CASA	AV. 5A NORTE No. 21 N - 10 / 18	CALI	\$ 316,680,000	1358
COMPAÑIA DE JESUS	001-105786	CASA	CARRERA 54 A No. 29C-8. SECTOR TENCHE	MEDELLIN	\$ 304,127,850	1289
ANGELA YOANA BALLESTEROS	230-21825	LOTE	Carrera 32 No. 36-16 lote 16 manzana H	VILLAVICENCIO	\$ 360,000,000	2657
INVERSIONES GOJA S.A.	001-105786	BODEGA	CARRERA 54 A No. 29C-8. SECTOR TENCHE	MEDELLIN	\$ 305,000,000	3026
JUAN CARLOS HUASA	370-348061	APARTAMENTO	ED. PRADOS NORTE CALLE 34 A N 2 BN -22 # 302 APTO	CALI	\$ 98,800,000	0
	370-348041	PARQUEADERO	7 GARAJE		\$ 11,000,000	
	370-348051	DEPOSITO	6 DEPOSITO		\$ 1,000,000	
COODISTRIBUCIONES	370-348059	APARTAMENTO	CALLE 34 AN No. 2BN - 22 ED. PRADOS NORTE APTO 202	CALI	\$ 98,800,000	1454
	370-348039	PARQUEADERO	GARAJE 5		\$ 11,000,000	
	370-348049	PARQUEADERO	GARAJE 4		\$ 1,000,000	
LUZ MARINA SOTO ACEVEDO	370-270583	PARQUEADERO	CALLE 1A - No. 62A - 120 GARAJE 10 UNIDAD LA CASCADA	CALI	\$ 5,500,000	2405
GLADYS DEL SOCORRO ARISTIZABAL	370-3091	EDIFICIO	CARRERA 7 No. 13 -132 - 142	CALI	\$ 1,383,100,000	4263
JUAN CARLOS HUASA	370-348060	APARTAMENTO	CALLE 34 AN No. 2BN - 22 ED. PRADOS NORTE 301 APTO	CALI	\$ 109,000,000	2080
	370-348040	PARQUEADERO	GARAJE 6			
	370-348050	PARQUEADERO	DEPOSITO 5			
COOPERATIVA DE DISTRIBUCIONES	370-348062	APARTAMENTO	EDIFICIO PRADOS NORTE APTO 401	CALI	\$ 118,300,000	0
	370-348042	PARQUEADERO	8 GARAJE			
	370-348043	PARQUEADERO	9 GARAJE			
	370-348052	DEPOSITO	7 DEPOSITO			
PROIN PROMOTORA INMOBILIARIA	001-553228	BODEGA	CALLE 25AA S 48 - 140 LOTE 3	ENVIGADO	\$ 1,435,500,000	1525
DIKAR SAS	50N-1188970	LOCAL	CARRERA 15 No. 122 - 07	BOGOTÁ D.C.	\$ 1,650,780,000	1524
CECILIA DEL SOCORRO TRUJILLO ARANGO	001-553227	BODEGA	CALLE 25AA S 48 - 120 LOTE 2	ENVIGADO	\$ 1,465,000.000	3900
VICTOR MANUEL ROJAS	50C-1230344	LOCAL	LOC 1-64 C.C. ISLAS DEL ROSARIO, CR 38 N° 8 - 70	BOGOTÁ D.C.	\$ 15,585,550	0
CAMEN ELISA ROJAS NOVOA	232-10007	LOTE	LT 85 MZ E TRANS 29 A N° 23 - 49	ACACIAS	\$ 24,500,000	0
ROSALBA GUTIERREZ DE MARIN	366-17994	LOTE	LOTE 4 MZ 1, CONJ RES. VERDESOL	MELGAR	\$ 65,100,000	0

Así mismo se encuentran 94 FMI pendientes, los cuales están en estudio de viabilidad de escrituración y posterior pago de pasivos, para continuar con el proceso de formalización de las ventas.

2.3 GESTIÓN ÁREA TÉCNICA

Durante el período objeto del presente informe, el área Técnica de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. realizó acompañamiento al empalme entre la Dirección Nacional de Estupefacientes EL y SAE, así mismo, efectuó tareas propias de la administración de los activos del FRISCO; lo anterior, se detalla de la siguiente manera:

2.3.1 PROCESO DE EMPALME DNE EL – SAE.

Dentro de la entrega de la Unidad de Gestión Técnica de la DNE EL al área Técnica de SAE se establecieron dos grandes temas, los cuales están relacionados con la elaboración de Avalúos Comerciales y el Saneamiento Físico Catastral de los inmuebles del FRISCO.

Los avalúos que se realizaron fueron sobre el inventario de los predios extinguidos tanto rurales como urbanos, de lo anterior se presenta la siguiente distribución:

INVENTARIO INMUEBLES				
EXTINGUIDOS		CON AVALÚO		SIN AVALÚO
Urbanos	2,722	Urbanos	2,170	552
Rurales	807	Rurales	397	410
TOTAL	3,529	TOTAL	2,567	962

Para la totalidad de los bienes con avalúo comercial se presentan los valores aprobados teniendo en cuenta que no hay diferenciación entre vencidos y vigentes, las cifras se encuentran en miles de millones:

* Cifras en Millones \$

INMUEBLES AVALUADOS		
TIPO	BIENES	VALOR AVALÚO
Urbanos	2,170	425,886.20
Rurales	397	579,759.70
TOTAL	2,567	1,005,646

Por otra parte, se procedió a segmentar dicha información para validar del inventario de los avalúos cuales tenían vigencia para su comercialización y enajenación de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad, de lo anterior, se presenta el cuadro el cual nos indica en períodos de tiempo y números de folios de matrícula inmobiliaria cuales están con vigencia:

VIGENCIA AVALÚO	URBANOS	RURALES	TOTAL
Agosto 2014	465	78	543
Septiembre 2014	425	0	425
Octubre 2014	310	41	351
Noviembre 2014	469	155	624
Diciembre 2014	83	26	109
Año 2015	418	97	515
TOTAL	2,170	397	2,567

Los informes físicos de avalúo vigentes fueron entregados al área Técnica en su totalidad, los avalúos vencidos fueron entregados al área de Gestión Documental, para que éstos a su vez fueran incluidos dentro de cada uno de los expedientes de cada inmueble.

Como acompañamiento dentro de la entrega de Medios de Transporte a la SAE, el área Técnica recibió la información de los avalúos realizados para la categoría de Vehículos, Aeronaves y Motonaves, los cuales se relacionan en los siguientes cuadros:

AVALUOS DE VEHÍCULOS			
AÑO	No. AVALÚOS	FIRMA	OBSERVACIONES
2014	914	COLSERAUTOS	Aprobados-Calidad Buena
2013	0	No registra	No registra
2012	558	Lonja de Bogotá	Aprobados-Calidad Deficiente
TOTAL	1472		

AVALUOS DE AERONAVES			
AÑO	No. AVALÚOS	FIRMA	OBSERVACIONES
2014	0	No registra	No registra
2013	0	No registra	No registra
2012	23	Urbana JEPM U. T.	Aprobados-Calidad Deficiente
TOTAL	23		

AVALUOS DE MOTONAVES			
AÑO	No. AVALÚOS	FIRMA	OBSERVACIONES
2014	24		
2013	29		
2012	5		
TOTAL	58		

Dentro de la misma entrega de la Unidad de Gestión Técnica de la DNE EL respecto del Saneamiento Físico – Catastral se evidenció el análisis físico y jurídico que se realizó al total del inventario y sobre el cual se presenta la siguiente categorización con su respectiva definición:

INFORMACIÓN CATASTRAL	
Con Información	18,507
En Proceso	4,475
F.M.I. Por Determinar	672
TOTAL	23,654

NOTA: La categoría por Determinar, pertenece a Mejoras, Baldíos, Ejidos, sin reporte de la existencia del bien durante la incautación.

La categoría En Proceso: indica que en proceso de Saneamiento hay 317 Extinguidos, el restante son casos sin desenglobables y otros.

El Gestor de la Unidad de Administración de Bienes Inmuebles Rurales de la DNE EL realizó la entrega de la información correspondiente a la gestión efectuada sobre los predios rurales tanto de Bienes como Activos Sociales, dicha información contiene visitas realizadas, certificaciones de UMATA para cálculo de estimados de renta, solicitud de Planes de Ordenamiento Territorial, Usos del Suelo, y demás información que permite la debida administración de los inmuebles rurales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se relacionan los cuadros de visitas efectuados en número de folios, así como también el estado de administración de los inmuebles visitados:

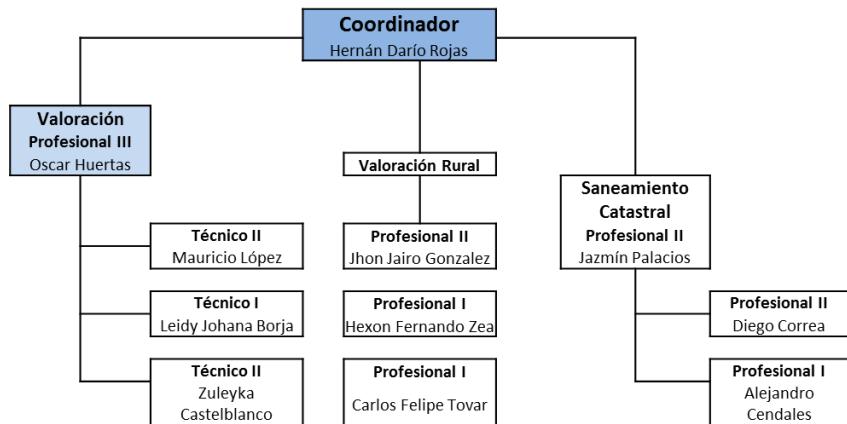
VISITAS REALIZADAS				
TIPO DE VISTA	2012	2013	2014	No. INMUEBLES
CRONOGRAMA MINISTERIO 2014		256*	1183	1439
NO PRODUCTIVA	19	186	53	258
PRODUCTIVA	375	1792	290	2457
TOTAL	394	1,978	1,526	4,154

Estado de administración respecto de las visitas realizadas:

INMUEBLES RURALES VISITADOS	
DESCRIPCIÓN	N° INMUEBLES
RURALES ADMINISTRADOS	3,336
RURALES ADMINISTRADOS - SOCIEDADES	425
CAMBIO DE USO DE RURAL A URBANO	206
VISITADOS NO ADMINISTRADOS	61
NO CARGADOS EN MATRIX	126
TOTAL VISITADOS	4,154

Finalmente y después de recibir la información de las diferentes áreas que administraban los activos del FRISCO, el área Técnica de SAE estableció una planta de personal provisional, la cual siguiera atendiendo los requerimientos gestionados sobre los diferentes activos. A continuación se presenta como quedó el grupo conformado:

Área Técnica S.A.E S. S.A.S
Avalúos, Valoración, Saneamiento Físico-Catastral, y Conceptos
Técnicos



Adicionalmente, al proceso de empalme entre la DNE EL y SAE, el área Técnica continuó con sus labores propias respecto de la valoración de los inmuebles susceptibles de arrendamiento de acuerdo a los requerimientos de las diferentes sucursales así como también validación de valores establecidos por los depositarios para la suscripción de contratos de arrendamiento; por lo anterior, a continuación se presenta una relación de los estimados de renta elaborados durante el respectivo período:

ESTIMADOS DE RENTA INMUEBLES URBANOS				
SUCURSAL	MUNICIPIO	TIPO DE INMUEBLE	No. DE INMUEBLES	ESTIMADO DE RENTA CALCULADO
ANTIOQUIA	Medellin	Apartamento	3	\$ 3,750,000.00
	Copacabana	Local	1	\$ 580,000.00
	Envigado	Apartamento	1	\$ 750,000.00
	Manizales	Casa	1	\$ 730,000.00
CENTRO - ORIENTE	Bogotá	Apartamento	6	\$ 14,990,000.00
		Casa	5	\$ 24,670,000.00
		Edificio	2	\$ 2,560,000.00
		Lote	2	\$ 17,980,000.00
		Oficina	1	\$ 2,300,000.00
	Bucaramanga	Local	1	\$ 1,930,000.00
	Flandes	Casa	1	\$ 1,440,000.00
		Apartamento	1	\$ 470,000.00
	La Mesa	Casa	1	\$ 800,000.00
		Casa	1	\$ 1,800,000.00
	Neiva	Apartamento	1	\$ 760,000.00
		Casa	5	\$ 6,500,000.00
		Lote	1	\$ 11,500,000.00
	Sativanorte	Casa	1	\$ 500,000.00
COSTA	Barranquilla	Local	1	\$ 4,200,000.00
	Santa Marta	Apartamento	1	\$ 1,800,000.00
VALLE	Cali	Apartamento	16	\$ 12,110,000.00
		Bodega	1	\$ 1,400,000.00
		Casa	6	\$ 11,920,000.00
		Local	6	\$ 5,290,000.00
		Oficina	7	\$ 5,630,000.00
	Popayan	Casa	1	\$ 1,300,000.00
	Santander de Quilichao	Casa	1	\$ 700,000.00
	Yumbo	Bodega	2	\$ 5,800,000.00
	Cartago	Local	1	\$ 650,000.00
TOTAL GENERAL			78	144,810,000.00

ESTIMADOS DE RENTA INMUEBLES RURALES				
SUCURSAL	MUNICIPIO	TIPO DE INMUEBLE	No. DE INMUEBLES	ESTIMADO DE RENTA CALCULADO
ANTIOQUIA	Aguadas	Finca	1	\$ 3,400,000
	San Jose	Finca	1	\$ 1,771,895
CENTRO - ORIENTE	Armero - Guayabal	Finca	1	\$ 11,134,108
	Pacho	Finca	6	\$ 3,195,030
	Tuta	Finca	1	\$ 1,041,742
COSTA	Ciénaga de Oro	Finca	1	\$ 6,783,770
	El Banco	Finca	1	\$ 3,752,049
VALLE	Ginebra	Finca	1	\$ 2,586,444
	Guacarí	Finca	1	\$ 1,251,660
TOTAL GENERAL			14	34,916,698.00

También se entregaron 16 conceptos técnicos a las diferentes áreas misionales, se solicitaron 14 escrituras públicas para verificación de linderos con fines de Saneamiento Catastral, se radicaron 3 solicitudes de rectificación catastrales a las diferentes entidades catastrales, se realizaron 15 visitas técnicas con fines de verificación de áreas y levantamiento de información física y económica de los predios.

El área Técnica presentó políticas para los tiempos en los contratos de arrendamiento de inmuebles rurales basados el sector agropecuario colombiano, pactando las condiciones entre el productor y propietario en desarrollo de su actividad comercial.

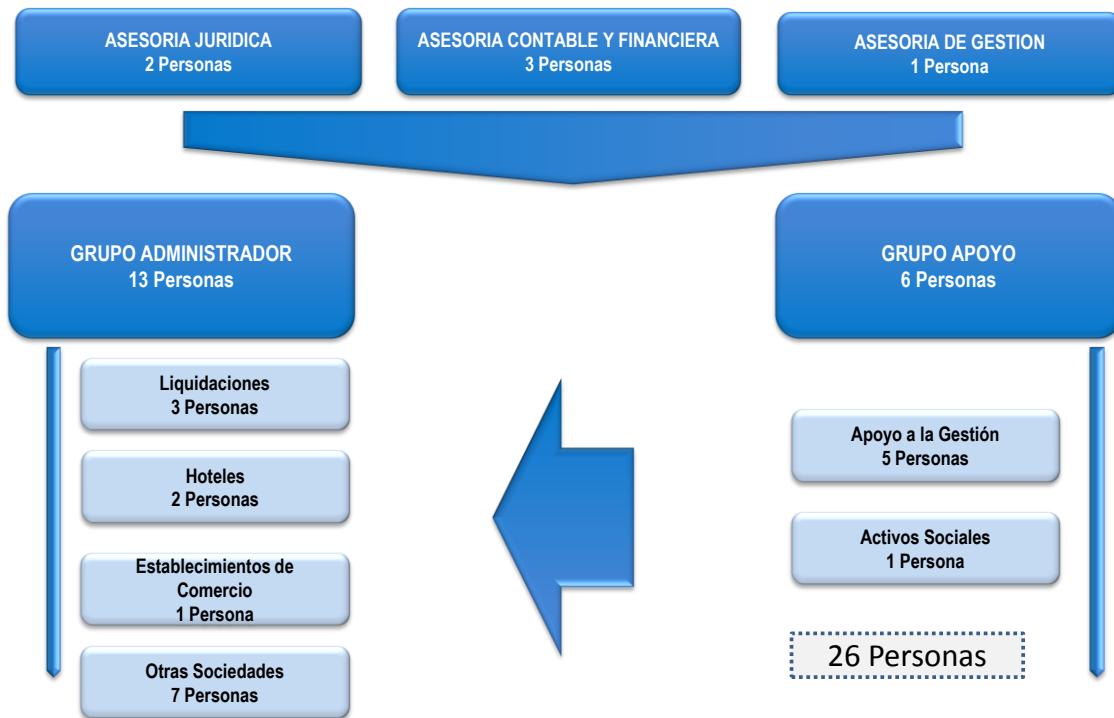
La duración de los contratos Agropecuarios en general, va directamente vinculada a la duración del ciclo productivo y reproductivo de cada especie y adicionalmente a las adecuaciones necesarias al inmueble para la optimización de la producción agrícola y pecuaria. Se respeta el tiempo que va desde las tareas preparatorias de la actividad, hasta la cosecha o recolección de los frutos o productos.

Como resultado del estudio y análisis de los Ingenieros Agrónomos, Zootecnistas y Veterinarios de concluyó lo siguiente:

- El tiempo de duración de un contrato para terrenos de explotación agropecuaria varía con un tiempo mínimo de 2 a 5 años o más de acuerdo con la especie, al ciclo fenológico (edad) que se encuentre establecido el cultivo, al estado de conservación en el momento que se realiza la incautación o entrega del mismo.
- Los contratos pueden ser prorrogables de acuerdo con su hábito de pago, estado jurídico del proceso, factores propios de la región (armados, económicos, climatológicos, etc.)
- Para los predios ganaderos con una extensión entre 1 a 10 hectáreas, los contratos de arrendamiento varían de 2 a 3 años según su tipo de explotación (carne o leche).
- Para los predios ganaderos con una extensión de 10 hectáreas en adelante los contratos de arrendamiento varían de 4 a 5 años según su tipo de explotación (carne o leche).
- Para una renovación del contrato de arrendamiento, se debe realizar visita de inspección técnica para verificar el estado de conservación del predio y realizar un ajuste del estimado de renta.
- Para todos los predios con vocación agropecuaria, se debe realizar visita de inspección técnica con una frecuencia de 2 años y para los predios con vocación recreacional y turística con una frecuencia de 1 año.

2.4 GESTIÓN DE SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.

Con el fin de atender los diferentes requerimientos que son radicados en la Entidad y efectuar el proceso de administración por parte del Grupo de Sociedades, se planteó una estructura organizacional transitoria dividida en tres grandes grupos: **Grupo Asesor, Grupo Administrador y Grupo de Apoyo.**



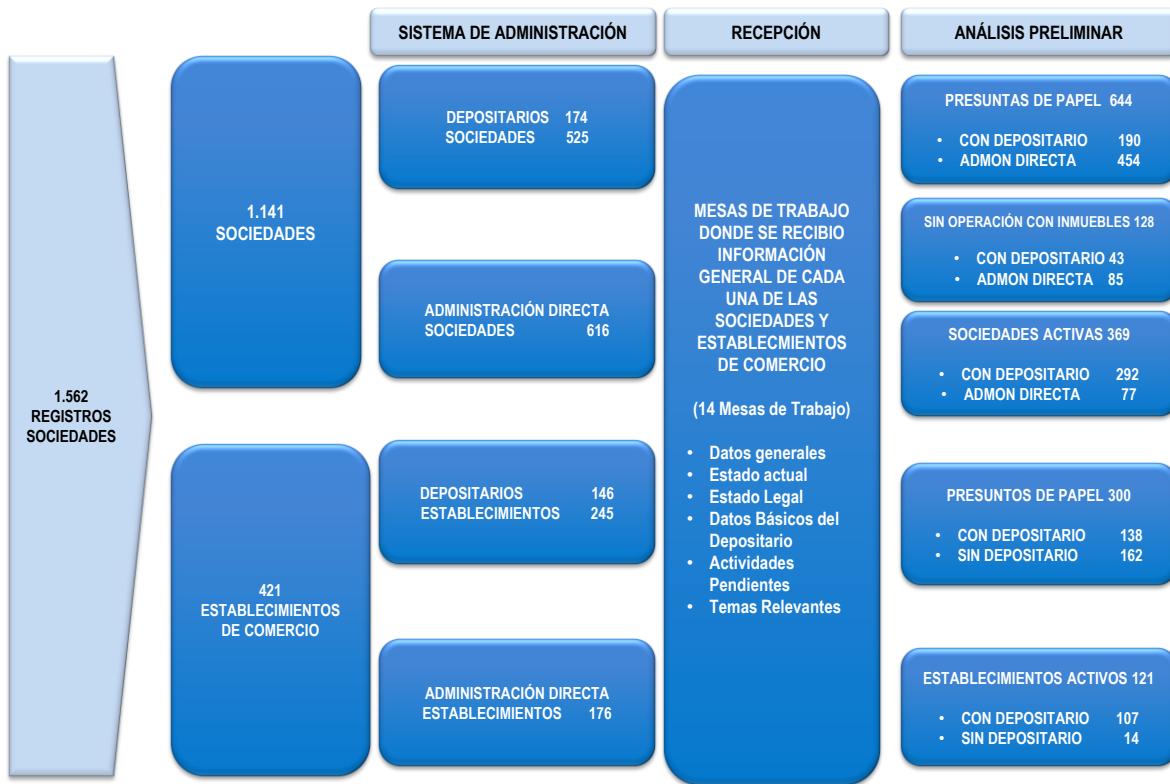
A su vez el grupo administrador se encuentra divido en subgrupos de trabajo, con el fin de atacar los temas de las diferentes sociedades que revisten importancia tales como liquidación de sociedades, hoteles, establecimientos de comercio.

Es importante anotar que esta estructura se plantea bajo las políticas de prudencia en la contratación del personal. Actualmente sobre la estructura propuesta se encuentran 4 personas de grupo asesor y apoyo pendientes de vinculación.

2.4.1 PROCESO DE RECEPCION SOCIEDADES

Teniendo en cuenta la particularidad de temas manejados en el área de Gestión de Sociedades, temas que eran nuevos dentro de la estructura de administración de la Sociedad de Activos Especiales, conjuntamente con la Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación se realizaron 14 mesas de trabajo en el periodo comprendido entre el 30 de julio y el 10 de septiembre de 2014, en las cuales se efectuó una breve exposición de datos generales y temas relevantes de cada una de las sociedades y/o establecimientos de comercio registrado en el aplicativo Matrix.

De dicha actividad se efectuó un análisis preliminar y clasificación de la información como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:



Como se puede observar en el cuadro anterior dentro del análisis preliminar y clasificaciones realizadas se evidencia que aproximadamente el 60% del inventario corresponde a sociedades y/o establecimientos comercio que no vienen ejerciendo ningún tipo de actividad y que se han catalogado como “presuntas de papel”.

2.4.2 ANALISIS INVENTARIO

La base de datos MATRIX, en lo concerniente a las Sociedades registra mil ciento cuarenta y un (1.141) Sociedades Administradas y ciento veintitrés (123) Sociedades que ya se encuentran descargadas por razones tales como ventas, devoluciones, matrícula cancelada, etc., por lo cual para dar inicio la gestión de administración se toma el inventario activo.

El 76% del inventario de las sociedades se encuentran incautadas y el 87% de éste corresponde a sociedades sobre las cuales se tiene el total de participación accionaria.

SOCIEDADES

PARTICIPACIÓN	EN PROCESO		EXTINTAS		TOTAL	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
IGUAL AL 100%	774	89%	213	77%	987	87%
MENOR AL 100%	92	11%	62	23%	154	13%
TOTAL	866	100%	275	100%	1,141	100%
	76%		24%		100%	

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACION DIRECTA

CLASIFICACIÓN	BIENES ASOCIADOS		PRODUCTIVA		DE PAPEL		TOTAL
	EN PROCESO	EXTINTAS	EN PROCESO	EXTINTAS	EN PROCESO	EXTINTAS	
SIN SISTEMA	60	17	52	9	309	65	512
LIQUIDADOR		6		2		79	87
REPRESENTANTE LEGAL	2		12	2	1		17
TOTAL	62	23	64	13	310	144	616

DEPOSITARIO PROVISIONAL

CLASIFICACIÓN	BIENES ASOCIADOS		PRODUCTIVA		DE PAPEL		TOTAL
	EN PROCESO	EXTINTAS	EN PROCESO	EXTINTAS	EN PROCESO	EXTINTAS	
PERSONA NATURAL	26	12	212	45	147	34	476
PERSONA JURÍDICA	4	1	32	3	8	1	49
TOTAL	30	13	244	48	155	35	525

2.4.3 ANALISIS INVENTARIO ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

La base de datos MATRIX, en lo concerniente a Establecimientos de Comercio Independientes registra cuatrocientos veintiún (421) Administrados y noventa (90) que ya no se encuentran administrados debido a que han sido descargados por devolución, cancelación de registro mercantil o venta.

El 92% del inventario de establecimientos de comercio se encuentra incautado y 99% de este corresponde a sociedades sobre la cuales se tiene el total de participación accionaria.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

PARTICIPACIÓN	EN PROCESO		EXTINTAS		TOTAL	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
IGUAL AL 100%	384	99%	34	97%	418	99%
MENOR AL 100%	2	1%	1	3%	3	1%
TOTAL	386	100%	35	100%	421	100%
	92%		8%		100%	

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACION DIRECTA

CLASIFICACION	BIENES ASOCIADOS		PRODUCTIVA		DE PAPEL		TOTAL
	EN PROCESO	EXTINTOS	EN PROCESO	EXTINTOS	EN PROCESO	EXTINTOS	
SIN SISTEMA	-	-	12	2	145	17	176
TOTAL	-	-	12	2	145	17	176

DEPOSITARIO PROVISIONAL

CLASIFICACIÓN	BIENES ASOCIADOS		PRODUCTIVA		DE PAPEL		TOTAL
	EN PROCESO	EXTINTOS	EN PROCESO	EXTINTOS	EN PROCESO	EXTINTOS	
PERSONA NATURAL	2	0	92	2	114	6	215
PERSONA JURÍDICA	1		5	8	15		29
TOTAL	3	0	97	10	129	6	245

2.4.4 ACTIVOS SOCIALES

Sobre las sociedades y establecimientos de comercio existe un número considerable de Activos Sociales (Inmuebles, Aeronaves, motonaves, vehículos) registrados en Matrix, no obstante, se resalta que parte de ellos son manejados de forma independiente a la Sociedad, motivo por el cual, se están iniciando las gestiones conjuntas con la Coordinación de Operaciones Inmobiliarias y la Coordinación Comercial, en búsqueda de establecer el universo y el estado de ocupación de los activos para la integración de los mismos en la unidad económica de la Sociedad. Para el caso de inmuebles, se han identificado inicialmente 610 inmuebles administrados con estas características.

Respecto a los Semovientes, es preciso indicar que Matrix no cuenta con un módulo de semovientes, por lo cual solamente fue entregado un archivo donde se relacionan las Sociedades que tienen semovientes dentro de sus activos sociales, registrando un valor global de 13.536 (Bovinos, Porcinos, Equinos, Reptiles).

INMUEBLES

Clasificación	Extintas		Incautadas		Total	
	Cantidad	Bienes	Cantidad	Bienes	Cantidad	Bienes
Establecimiento de Comercio	4	4	8	9	12	13
Sociedad	79	1,057	269	2,292	348	3,349
Totales	83	1,061	277	2,301	360	3,362

32%

68%

TRANSPORTES

Clasificación	Extintas		Incautadas		Totales	
	Cantidad	Bienes	Cantidad	Bienes	Cantidad	Bienes
Establecimiento de Comercio			5	52	5	52
Sociedad	2	4	14	99	16	103
Totales	2	4	19	151	21	155

3%

97%

2.4.5 GESTIONES ADELANTADAS

2.4.5.1 DIAGNOSTICO PELIRMINAR PROCESOS DE LIQUIDACIÓN SOCIEDADES DENOMINADAS DE PAPEL

Teniendo en cuenta que desde noviembre del 2013 la DNE en Liquidación venía adelantando el proceso de liquidación voluntaria de sociedades de papel, de forma directa por parte de la entidad administradora del FRISCO, se adelantaron las siguientes actividades:

- Elaboración de las cuentas Finales para 11 sociedades de papel en Proceso de Liquidación voluntaria.
- Elaboración de los Estados financieros para 11 sociedades de papel en Proceso de Liquidación voluntaria.

Para continuar con el proceso de liquidación deberá convocarse las respectivas Junta Extraordinarias de Socios, con el fin aprobar las cuentas finales y los estados financieros por parte del órgano superior de la sociedad.

2.4.5.2 COMPRA HELICOPTERO SASA

La SOCIEDAD AERONÁUTICA DE SANTANDER S.A. SASA, cuyo objeto es la prestación de servicio de transporte aéreo nacional e internacional de pasajeros y carga; para el desarrollo de su operación contaba con 4 helicópteros BELL 206 L3; dentro de los cuales se encontraba la aeronave BELL 206 L3 con matrícula HK-4462, accidentada el 9 de enero de 2014 en el trayecto Puerto Berrio – El Pajal – Anorí (Antioquia). La

nave se encontraba asegurada por US\$1.000.000 con la compañía ALLIANZ SEGUROS S.A., valor reconocido en un 100% por la aseguradora.

Para la reposición, la sociedad a través de su depositario provisional y el jefe de operaciones de la sociedad, se presentaron varias alternativas entre las que se encontraban: EL BELL 206, BELL 407, AUGUSTA A-119.

Una vez evaluados los aspectos técnicos, mantenimientos preventivos, costos y en consideración a las recomendaciones expuestas por el Representante Legal de la sociedad en reunión celebrada el 10 de octubre de 2014, se autorizó la adquisición del Helicóptero AUGUSTA A-119 KOALA, modelo 2000, por valor de US\$1.600.000; cancelando US\$1.000.000 al momento de la entrega, correspondiente al valor de la indemnización y US\$600.000 a través de un leasing de arrendamiento, con opción de compra, cuya garantía de cumplimiento sería la misma aeronave objeto del negocio, con una duración de 5 años.

Adicionalmente, se autorizó la compra de repuestos por valor total de US\$367.704.93, necesarios para mantener el stock mínimos de los inventarios que permitan el normal funcionamiento de la flota aérea, los cuales por tratarse de modelos de baja rotación, las requisiciones son realizadas directamente al fabricante lo que implica demora en los tiempo de entrega; teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, fue autorizada la adquisición de dichos repuestos.

2.4.5.3 INVERSIONES ARA LTDA EN LIQUIDACION

En atención a los hallazgos presentados por la Contraloría General de la Nación, en relación con el cobro injustificado de honorarios por parte de la Liquidadora de la sociedad Inversiones Ara Ltda., en Liquidación, doctora Adriana Betancourt Ortiz, se realizaron las siguientes actividades:

- Dos juntas extraordinarias de socios, con el fin de realizar una depuración del activo liquidable de la sociedad INVERSIONES ARA LTDA EN LIQUIDACIÓN
- Trámite interno con el Área Técnica Solicitud para la realización de los avalúos comerciales de los 42 inmuebles de propiedad de la sociedad.
- Autorización para la Intervención y enajenación Voluntaria del Inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 240-31737 de propiedad de la sociedad INVERSIONES ARA LTDA EN LIQUIDACIÓN. Lo anterior debido a que la Alcaldía de Pasto inicio proceso de expropiación ya que este era el único predio que faltaba para lograr la culminación total de las obras del sistema integrado de transportes de Pasto AVANTE
- Solicitud de Inscripción de las medidas de extinción de dominio a 18 inmuebles de propiedad de la sociedad.
- Requerimientos y solicitudes a la liquidadora de la sociedad ADRIANA BETANCOURT ORTIZ, con el fin de que remita la información relacionada con los bienes inmuebles y con la depuración de los activos de la sociedad.
- Elaboración de Concepto Jurídico respecto la depuración de los activos de la sociedad
- Elaboración de Concepto Tributario sobre la depuración de activos de la sociedad.

2.4.5.4 INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TAMESIS S.A EN LIQUIDACIÓN

Se realizó reunión con representantes de la sociedad CONSORCIO EXPRESS S.A.S, quienes están presentando propuesta de arrendamiento, por el predio denominado LOTE CALLE 175, con el fin de utilizarlo como parqueadero del sistema integrado de transporte de Bogotá – Transmilenio.

Revisión, análisis y remisión al área técnica de la propuesta de arrendamiento presentada, al igual que visita de inspección en compañía del área técnica al predio.

2.4.5.5 COMERCIALIZADORA BUSTOS ARIZA Y CIA S EN C – TRANSCIBA

La Sociedad COMERCIALIZADORA BUSTOS ARIZA Y CIA S EN C – TRANSCIBA suscribió un contrato de arrendamiento sobre 17 tracto camiones de su propiedad y del núcleo familiar Bustos Ariza con la sociedad LOGISCOM S.A.S y con ADALID ACABADOS S.A.S., el cual se ha venido ejecutando con serias dificultades para las partes, por lo cual, se solicitó a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S en su calidad de administradora del FRISCO y custodia de TRANSCIBA para la normalización del mencionado contrato.

Por lo anterior y ante la difícil situación económica de COMERCIALIZADORA BUSTOS ARIZA Y CIA S EN C – TRANSCIBA, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. ha iniciado una serie de actuaciones para la normalización del contrato o la cesión del mismo, así como el arrendamiento del inmueble de propiedad de TRANSCIBA, junto con la reincorporación de bienes que no se encontraban en custodia del Depositario provisional de la mencionada sociedad, por lo cual se han desarrollado las siguientes actividades:

- Se realizó el estimado de renta de bien inmueble identificado con el Folio de Matricula Inmobiliaria 50S-40423077, donde funciona el patio de TRANSCIBA.
- El día 24 de octubre de los corrientes, se realizó una reunión con el Representante Legal de la sociedad ADALID ACABADOS S.A.S, quien estimó como valor a reconocerle para liquidación o cesión del contrato de arrendamiento con TRANSCIBA 1'640.850.903.
- Con el objetivo de analizar las propuestas de cesión, normalización o liquidación del contrato en comento, se viene trabajando con el Área Técnica de SAE S.A.S., un estimado de renta de los tracto camiones junto con sus tráileres/Tanques para tener un soporte técnico que permita revisar profundamente los términos actuales del contrato y cuál es la mejor alternativa de solución.
- Respecto a la recuperación del establecimiento de comercio denominado el “Manantial de Castilla”, de propiedad de TRANSCIBA junto con el bien inmueble donde se encuentra ubicado, ya se cuenta con sentencia ejecutoriada de restitución a favor de la citada sociedad, sin embargo, por el paro judicial no se ha logrado librar el despacho comisario para la Inspección de Policía correspondiente, para proceder con el desalojo del inmueble y la recuperación de dicho activo.
- La sociedad tiene 6 bienes inmuebles ubicados en el municipio de Puente Nacional – Santander, los cuales aparentemente se encuentran desocupados; por lo tanto se le solicitó al depositario provisional realizará las investigaciones pertinentes para asumir la administración y que los mismos puedan ser explotados económicamente.

2.4.5.6 ACLARACION CANONES DE ARRENDAMIENTO HOTEL MAR AZUL – HOTELES DECAMERON

Teniendo en cuenta el informe de la auditoría practicada por la Contraloría General de la República a la Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación en el primer semestre de 2014, en el cual se identificó un hallazgo con incidencia fiscal, relacionado con una diferencia de valores reportados por concepto del recaudo de arrendamiento del establecimiento de comercio Hotel Marazul San Andres Resort, por un monto de \$3.793 Millones, los días 7 y 8 de octubre de 2014 se realizó una reunión en la ciudad de Cartagena entre la Entidad y Decamerón Colombia SAS donde se logró la identificación de los dineros girados por Decamerón – HODELCO S.A. a la DNE en Liquidación. por la suma de \$4.947. Millones, aclarando el hallazgo de la Contraloría.

Año	Valor Consignado por Decameron	Valor Reporte Contraloría	Diferencia
2004	\$ 512,449,069.23	\$ 512,449,067.00	\$ 2.23
2005	\$ 330,473,360.43	\$ 330,473,360.00	\$ 0.43
2006	\$ 319,693,547.99	\$ 319,693,548.00	\$ (0.01)
2007	\$ 157,816,655.83	\$ 157,816,655.00	\$ 0.83
2008	\$ 305,839,571.65	\$ 305,639,572.00	\$ 199,999.65
2009	\$ 918,456,474.98	\$ 918,456,475.00	\$ (0.02)
2010	\$ 324,108,387.19	\$ 324,108,367.00	\$ 20.19
2011	\$ 394,673,768.44	\$ 394,630,468.00	\$ 43,300.44
2012	\$ 577,138,868.90	\$ 577,136,869.00	\$ 1,999.90
2013	\$ 750,398,742.70	\$ 750,398,742.00	\$ 0.70
2014	\$ 356,921,462.31	\$ 356,921,462.00	\$ 0.31
Total	\$ 4,947,969,909.65	\$ 4,947,724,585.00	\$ 245,324.65

2.4.5.7 SOCIEDAD KAPITAL ENERGY S.A.

La sociedad KAPITAL ENERGY S.A. es una sociedad afectada parcialmente (66,66 %) por el inicio de un proceso de extinción de dominio, según Resolución de fecha 22 de julio de 2013, proceso 12561 E.D., emitida por la Fiscalía 44 de la UNEDCLA – FGN, embargo registrado en libro de accionistas hasta septiembre de 2013. El único activo de la Sociedad es la participación accionaria del 49.99% que tiene sobre la empresa ENERTOLIMA E.S.P.

Se iniciaron las gestiones pertinentes para poder tener participación activa de SAE en las juntas directivas para tal fin se realizó reunión de fecha 26 septiembre de 2014 con el Representante Legal, Dr. JOSE GILBERTO HERNANDEZ, donde se dio a conocer el estado actual de la sociedad KAPITAL ENERGY S.A. Y se manifestó que a la fecha no se conoce la situación actual de la sociedad ENERTOLIMA E.S.P., y se logró la programación de la Asamblea General de Accionistas de KAPITAL ENERGY S.A. para el 14 de noviembre de 2014.

2.5 GESTIÓN JURÍDICA.

2.5.1 GESTIÓN ÁREA DEFENSA JURÍDICA

Atendiendo lo previsto en el artículo 10 del Decreto 1335 del 17 de julio de 2014,¹ el 29 de julio de 2014 se dio inicio a la mesa de trabajo de empalme con la participación de la DNE en Liquidación y la Sociedad de Activos Especiales SAS, centrando su objeto en la entrega y recibo de los procesos y asuntos de la Unidad de Gestión Jurídica de la DNE en Liquidación.

¹“Artículo 10: *De la entrega de procesos judiciales.* De conformidad con el plan y cronograma de entrega descrito en el presente decreto, la Dirección Nacional de Estupefacientes en liquidación deberá hacer la entrega a la Sociedad de Activos Especiales SAS -SAE S.A.S., **de los procesos judiciales cuyas pretensiones se encuentren relacionadas con la administración de los bienes del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado -FRISCO -y de aquellos procesos derivados de la administración de bienes que estuvieron o se encuentren afectados con medidas cautelares en procesos de extinción de dominio,** la cual deberá estar acompañada de un diagnóstico respecto a su estado actualizado y al nivel de contingencia que reviste cada acción.”

En desarrollo del orden del día, verificado y aprobado el modelo de acta de entrega del diagnóstico de los procesos judiciales, se evacuaron en las mesas de trabajo los siguientes asuntos:

1. Presentación y aprobación del formato de acta de entrega.
2. Entrega de procesos contenciosos, laborales, penales, civiles, tutelas, expropiaciones, explicación de los mismos, identificación de procesos catalogados como relevantes y/o especiales.
3. Entrega de carpetas de comités de conciliación.
4. Entrega de base de datos PROJUDIC.
5. Informe de procesos entregados a LITGOB.

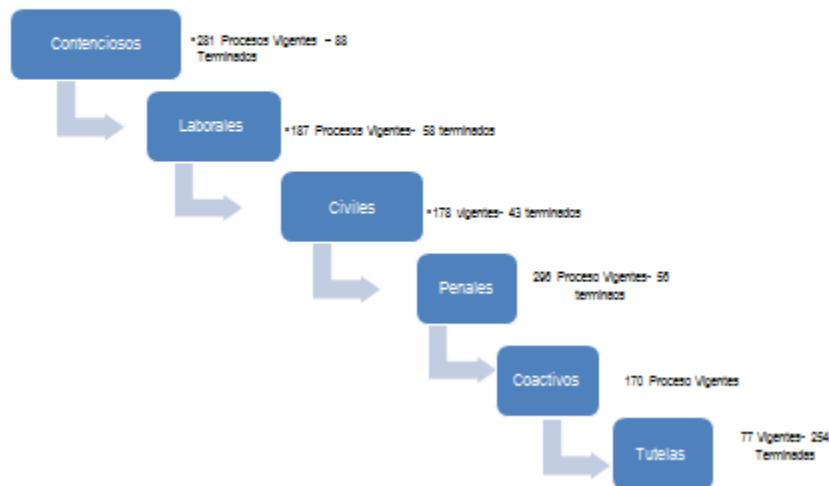
Para tal efecto, se suscribieron las actas que a continuación se relacionan:

ACTA	FECHA	TEMA
1	29 Jul 2014	INSTALACION DE MESA DE TRABAJO ENTREGA DE PROCESOS CONTENCIOSOS
2	30 Jul 2014	ENTREGA PROCESOS LABORALES
3	04 Ago. 2014	ENTREGA PROCESOS CIVILES
4	05 Ago. 2014	ENTREGA TUTELAS Y EXPROPIACIONES
5	11, 14, 19 Ago. 2014	ENTREGA DE PROCESOS PENALES

En total fueron recibidos 1.051 procesos vigentes y 566 terminados, distribuidos de la siguiente manera:

3. Inventario de Procesos entregados por la DNE en Liquidación- Proceso de Empalme

En atención a lo señalado en el Decreto 1335 de 17 de Julio de 2014, la DNE en Liquidación se dispuso a efectuar la entrega gradual de la información y los bienes del Fondo para Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen –FIRICO- a la Sociedad de Activos Especiales SAE, para este efecto se realizaron mesas de trabajo, tal como lo establece el artículo tercero del decreto mencionado, teniendo en cuenta lo anterior la DNE en Liquidación entregó un total de 1.051 procesos vigentes y 566 terminados, distribuidos de la siguiente manera:



Una vez efectuada la recepción de los procesos y teniendo en cuenta la estructura adoptada por el área de Defensa Judicial, las tareas de la misma se desempeñaron dentro de cada grupo según su especialidad, teniendo como resultado la ejecución de las siguientes actividades:

2.5.2 GRUPO LEGAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El grupo está conformado por siete abogados quienes asumieron la defensa judicial en materia de lo contencioso administrativo, ejerciendo las siguientes funciones

- a) Actuando en pro de la defensa judicial de la Entidad, para ello el grupo realizó actuaciones como presentar, contestar demandas, presentar alegatos, pedir pruebas, objesar dictámenes y todas las actuaciones tendientes a la defensa de los intereses de SAE como administradora de los bienes del FRISCO (extinguidos e incautados y puestos a disposición de la DNE hoy extinta o de SAE).
- b) Asistiendo a las audiencias o diligencias de carácter judicial, a fin de representar a SAE - SAS.
- c) Brindando apoyo jurídico a otras áreas misionales con el propósito de establecer un bloque interdisciplinario en las actuaciones no judiciales y/o de carácter administrativo en el desarrollo de las funciones encomendadas a la SAE en virtud de la ley.
- d) Adelantando el análisis de las solicitudes de conciliación que se presentan en contra de la Entidad.
- e) Elaborando conceptos jurídicos sobre temas específicos solicitados por la Gerencia Jurídica de la Entidad.

2.5.2.1 ASUNTOS LEGALES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El grupo administrativo tiene un total de (279) procesos judiciales contenciosos activos y (3) terminados, los que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

ABOGADO	TOTAL PROCESOS	EN CONSEJO DE ESTADO	EN MOVIMIENTO	TERMINADOS
DAVID PEÑUELA	46	Todos para sentencia 16	30	0
DIANA ADRADA	37	Para Sentencia: 7 Otra actuación: 1 Total: 8	28	1
GLADYS CRUZ	42	Para Sentencia: 17 Otra actuación: 3 Total: 20	22	0
MARIA VICTORIA LIZARAZO	39	Todos para sentencia 9	30	0
SONIA PACHON	42	Todos para sentencia 12	30	0
SONIA PRIETO	39	Para Sentencia: 14 Otra actuación: 3 Total: 17	22	0
SUSAN BUITRAGO	37	Para Sentencia 6	29	2
TOTALES	282	88	191	3

Es de indicar que en dichos procesos se efectuaron las siguientes actividades:

GESTIONES JURIDICAS REALIZADAS POR LOS APODERADOS EN PRIMER TRIMESTRE DE GESTION DE 2014 (21/07/2014 – 21/10/2014)	
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE ACTUACIONES
DEMANDAS	1
CONTESTACIONES	7
ALEGATOS	13
OBJECIONES	5
RECURSOS	2

FICHAS CONCILIATORIAS	31
AUDIENCIAS	17
PODERES	301
RESOLUCIONES	1
MEMORIALES	290
ASISTENCIA A CONCILIACIONES PREJUDICIALES	10
MEMORANDOS INTERNOS	0
OFICIOS	38
SOLICITUDES POR CORREO OTRAS DEPENDENCIAS	43
TOTAL DE ACTIVIDADES	759

2.5.2.2 SENTENCIAS A FAVOR Y EN CONTRA DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

El actual grupo contencioso administrativo, conformado desde la vigencia de la anterior Entidad, ha logrado consolidar una línea de defensa jurídica eficaz, concreta, firme y con calidad argumentativa; características que, hoy en día, continúan siendo el fundamento de la labor del trabajo de equipo, que pese al corto periodo en que ha desempeñado sus labores con la SAE, puede demostrar los alcances de su gestión con cifras concretas. Como consecuencia de lo anterior, a la fecha del 31 de Octubre de 2014 se generaron los siguientes resultados de carácter judicial los cuales son reflejados en el siguiente cuadro:

NATURALEZA PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	RADICACION	FECHA SENTENCIA	A FAVOR/EN CONTRA	ESTADO	VALOR CONDENA EVITADA
ADMINISTRATIVO	MARIA CONSUELO HERRERA OSORIO	DNE - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	2011-974	14/08/2014	A FAVOR	APELADA	
ADMINISTRATIVO	CARLOS PEREZ BARRAGAN	DNE - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	2012 - 00197	27/08/2014	EN CONTRA	APELADA	EN ABSTRACTO
ADMINISTRATIVO	DNE	CATASTRO DISTRITAL-RECIBANC-SECRETARIA DEL HABITAT	2011-39	24/07/2014	A FAVOR	EJECUTORIADA	Se logró la suspensión de los efectos del contrato de compraventa suscrito entre RECIBANC y DNE
ADMINISTRATIVO	EMCARGRANOS	DNE	2010-52	18/09/2014	EN CONTRA	EJECUTORIADA	
ADMINISTRATIVO	HILARION MONTOYA TRUJILLO	MINISTERIO DE DEFENSA Y DNE	2000-1882	13/08/2014	A FAVOR	EJECUTORIADA	\$1,288,109,623.34
ADMINISTRATIVO	SORAYDA VIVEROS CASTAÑO	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACIÓN	2011-87	11/07/2014	A FAVOR	EJECUTORIADA	\$470.616.500 pesos
ADMINISTRATIVO	MAURICIO CHEYNE BONILLA	DNE EN LIQ Y OTROS	2010-679	22/09/2014	EN CONTRA	EJECUTORIADA	
ADMINISTRATIVO	JULIANA CANO QUINCHIA	DNE EN LIQ Y OTROS	2012-12	30/09/2014	A FAVOR	PENDIENTE EJECUTORIA	
ADMINISTRATIVO	CONSTRUCTURA MARIA FERNANDA	DNE EN LIQ Y OTROS	2006-48	23/09/2014	A FAVOR	APELADA	
ADMINISTRATIVO	RUPERTO URQUIJO	DNE EN LIQ Y OTROS	2010-1268	19/09/2014	A FAVOR	PENDIENTE EJECUTORIA	
TOTAL SENTENCIAS EN CONTRA						3	
TOTAL SENTENCIAS A FAVOR						7	
TOTAL SENTENCIAS						10	

Es importante resaltar, que los anteriores resultados ejercen un impacto directo y notable en la contabilidad del FRISCO.

Igualmente, es importante mencionar que el desarrollo de la labor de defensa judicial, al requerir del estudio concienzudo de los antecedentes institucionales, permitieron detectar problemas administrativas adicionales a las que son objeto de demanda, las cuales fueron tratadas por cada abogado, junto con el área respectiva, generando así la prevención en la producción de un daño antijurídico futuro.

2.5.2.3 CONCILIACIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES ADMINISTRATIVAS.

En cuanto al tema de las conciliaciones judiciales y pre judiciales allegadas a la Entidad, se tiene que durante el periodo comprendido entre el 21 de julio de 2014 al 30 de octubre de 2014 se surtieron las siguientes conciliaciones:

CONSOLIDADO DE CONCILIACIONES SURTIDAS SAE 21/07/2014- 30/10/2014 DE GESTIÓN 2014			
APODERADOS	CONCILIACIONES JUDICIALES	CONCILIACIONES PREJUDICIALES	TOTAL 1er. TRIMESTRE 2014
SUSAN BUITRAGO		2	2
DAVID PEÑUELA	2	2	4
SONIA PACHON		1	1
DIANA ADRADA	1	2	3
Ma. VICTORIA LIZARAZO	2	1	3
GLADYS CRUZ		2	2
SONIA PRIETO		1	1
TOTAL	5	11	16

Del cuadro anterior se extrae que dentro del primer trimestre de gestión² de la SAE – SAS, se han recibido y gestionado un total de dieciséis (16) conciliaciones, de las cuales se desprende que cinco (5) de ellas corresponden a los procesos judiciales adelantados por esta sociedad, es decir conciliaciones judiciales y un total de once (11) solicitudes han sido presentadas como prejudiciales, las cuales fueron surtidas en su totalidad, lo que ayuda a mitigar el riesgo de futuras demandas.

Para concluir se tiene que el 31.25% equivale a las conciliaciones judiciales y el 68.75% a las conciliaciones prejudiciales, cuya sumatoria equivale al 100% de la meta cumplida en éste tema por parte del grupo contencioso a la fecha de presentación de éste informe.

2.5.2.4 ASPECTO DE CONSULTORÍA JURÍDICA POR PARTE DE LOS ABOGADOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.

El Grupo Contencioso Administrativo, adicional a las tareas referentes a la defensa jurídica de la Nación- DNE hoy extinta y SAE en los procesos de reparación directa, acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, acciones de nulidad simple, acciones contractuales, ejecutivos, acciones populares, de grupo y de

²Del 21/Jul/2014 a 21/Oct/2014

cumplimiento, adelantó asesorías a la Gerencia Jurídica y a las diferentes áreas de la Entidad en temas relacionados con:

1. Facultades legales que deben tener los doctores Mauricio Solórzano y Alexandra Martínez para otorgar poderes. Recomendación que fue acogida por la Entidad y elevada a escritura pública No. 1347 de la notaría 65 de Bogotá.
2. Manejo de los recursos del FRISCO en el marco de la Ley 1708 de 2014 y el Decreto 1525 de 2008 a través de TES Clase B y encargo fiduciario.
3. De acuerdo con el régimen de inversión de SAE, cómo se realiza la entrega de valores a una comisionista para su custodia.
4. Redacción de oficio dirigido al Doctor CAMILO ANDRES MEZA, Subdirector de Financiamiento Interno de la Nación - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicitando información respecto a si dada la naturaleza jurídica y administrativa de SAE SAS, ésta puede dar en administración sus recursos a terceros a fin que se realicen operaciones a través de sistemas de negociación de valores autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en su defecto, recurrir a mecanismos de subasta como lo prevé el mismo capítulo II del decreto 1525 del 2008.
5. Revisión de los contratos suscritos con Occidental Bank Barbados, Banco de Occidente y Banco BBVA para la custodia y administración de valores que se encuentran incautados y a disposición de la Entidad.
6. Marco normativo del Consejo Nacional de Estupefacientes.
7. El Consejo Nacional de Estupefacientes frente al FRISCO.
8. Eventos y efectos de la remoción de Depositarios Provisionales.
9. Elaboración de la Resolución SAE No. 001 de 2014 sobre el procedimiento de selección de Depositarios Provisionales.
10. Revisión proyecto de Resolución SAE de Destinatarios Provisionales.
11. Vigencia de la normatividad que faculta al Consejo Nacional de Estupefacientes para asignar definitivamente los bienes del FRISCO.
12. Asesoramiento en el tema relacionado con la forma en la que se solicita el acceso a las bases de datos de la OCN Interpol Colombia, DIJIN y Fiscalía General de la Nación, para realizar las consultas de antecedentes de las personas con las que se va a tener algún tipo de vínculo que para la correcta y transparente administración del FRISCO.
13. Elaboración del Convenio Interadministrativo de Cooperación entre SAE SAS y la Policía Nacional.
14. Oficio dirigido a la Contraloría General de la República sobre hallazgos fiscales.
15. Análisis al expediente administrativo D.A.O. No. 48850, sobre título de depósito en custodia No. 21-12-000014 constituido a favor de la Dirección Nacional de Estupefacientes el 30 de Julio de 2012 por valor de USD\$2'242.670 que reposa en el Banco de la República sucursal de Cali y situación a definir una vez decretada la extinción de dominio sobre dicho monto de dinero.

2.5.2.5 OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PENDIENTES POR REALIZAR POR LOS ABOGADOS

Como es del conocimiento, con la entrada en vigencia el pasado 20 de julio de 2014 de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014 “Por medio de la cual se expide el Código de Extinción de Dominio”, se dispuso en su artículo 90, que el administrador del FRISCO en adelante será la SAE SAS, haciendo necesario, que en el empalme en las actividades de una u otra Entidad, el grupo haya prestado su colaboración en la realización de informes en pro del desarrollo del objeto social de la SAE SAS, entre los cuales están:

- a) Elaboración de las etapas, tipo, subtipo y actuaciones de los procesos Contenciosos Administrativos a fin de alimentar la base de Temis.
- b) Elaboración de la base de las piezas procesales a subir en el aplicativo de Temis.
- c) Elaboración de un Informe de los Títulos Judiciales que se encuentran en recuperación para la SAE SAS.
- d) Informe por parte del Grupo Contencioso Administrado donde se estipula los procesos que cada abogado tiene donde la controversia principal objeto de demanda es la mala administración de los bienes por culpa de los depositarios - cuadro relación de depositarios
- e) Se asistió a las capacitaciones del aplicativo de **ZEUS** y de **TEMIS**
- f) Capacitación del programa de **LITIGOB** adelantada para los apoderados que trabajan en defensa de la de la Entidad.
- g) Consolidación de información tema Comisiones de Servicios del área de defensa jurídica con el fin de elaborar el presupuesto para la vigencia 2015.
- h) Informe General Acción Popular No. 2010-00028 **RADLY BENT BENT** Vs. SAE y otros.
- i) Informe Audiencia de Verificación de fallo Acción Popular No. 2010-00028 **RADLY BENT BENT** Vs. SAE y otros.
- j) Informe General de Procesos derivados de la Enajenación Lote 175 – **RECIBANC** (8 procesos)
- k) Contestación oficio Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana, tema: Proceso de Enajenación Lote de la 175 a **RECIBANC**.
- l) Oficios dirigidos a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para su intervención dentro de los procesos contractuales (25000232600020110128901 y 25000233600020130022100) seleccionados – **RECIBANC**.
- m) Oficio dirigido a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado entregando piezas procesales proceso cuantía alta - **CARLOS ALBERTO NASSER ARANA**, rad. 25000232600020110024601.
- n) Reunión con área de ventas y comercial caso **MR. GOBY**. (venta y/o chatarrización).
- o) Sustentación y justificación contrato de prestación de servicios con Valeria Pizarro para recurso de apelación de falla sancionatoria.
- p) Estudio del encargo del Gerente General SAE – S.A.S.
- q) Seguimiento y requerimiento al Área Zonal de Medellín y Eje cafetero respecto del predio la **CARTUJA** del Municipio de Manizales, respectivo trámite para dar cumplimiento a la medida cautelar decretada en audiencia de Pacto de Cumplimiento.
- r) Revisión de la totalidad de las Carpetas respecto de los predios **CUBA Y CASABLANCA**, elaboración de memorial al Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Seguimiento y requerimiento de información para adelantar trámites previo posible escrituración- pendiente resultados de entrevista con la Fiscalía General de la Nación.
- s) Oficios dirigidos al **INCODER** sobre información respecto a presunta invasión en el predio CUBA (Atlántico).
- t) Oficio de requerimiento a la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – **CARDIQUE** sobre trámite a recurso de Reposición, contra acto administrativo que ordenó dar inicio a proceso sancionatorio ambiental.
- u) Verificación trámite de escrituración de bien Inmueble ubicado Transversal 44 No. 118-14 Lote 6 Manzana L Casa 44 (Hoy Carrera 54 No. 118-54), de la ciudad de Bogotá (Relacionado con la Acción Popular en la que es accionante el señor **MAURICIO CHEYNE** – Nos condenaron en costas).

- v) Seguimiento a los procesos de pago de impuestos de 26 predios ubicados en el Municipio de Quimbaya en el Quindío.
- w) Seguimiento ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, doctor Oscar Darío Amaya Navas, a fin de verificar los avances sobre el plan de manejo de hipopótamos ello con ocasión al Proceso sancionatorio impuesto a la DNE en Liquidación por **CORNARE**. Sobre el tema quedó como compromiso por todas las entidades la elaboración de una acción constitucional a fin que el tema de los Hipopótamos sea tratado como un tema de estado y no de un sola Entidad.

2.5.2.6 LOGROS OBTENIDOS POR EL GRUPO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Como se ha podido visualizar a lo largo del informe el grupo administrativo en el desarrollo de sus actividades obtuvo para beneficio de la Entidad los siguientes logros:

EN DEFENSA:

1. De la totalidad de sentencias proferidas por los diferentes Despachos judiciales en el primer Trimestre de Gestión de entrada en vigencia la ley 1708 de 2014, se profirieron diez (10) Fallos, de los cuales siete (7) de ellos fueron a favor de SAE SAS y tres (3) en contra.
2. Se adelantaron acciones judiciales administrativas con el fin de obtener la recuperación de dineros producto de la administración de bienes inmuebles a cargo de la SAE SAS.

EN ASESORÍAS:

1. Se Determinaron las facultades legales que tenían los apoderados especiales doctores Mauricio Solórzano y Alexandra Martínez, y en virtud del concepto emitido, se otorgó la Escritura Pública No. 1347 de la Notaría 65 de Bogotá contentiva de un poder con la delegación clara de funciones que permiten a los apoderados judiciales ejercer adecuadamente la defensa jurídica de los intereses de la SAE y los bienes administrados por el FRISCO.
2. Se elaboró el acto administrativo - Resolución SAE No. 001 de 2014- mediante el cual se define el procedimiento de selección de Depositarios Provisionales.
3. Se elaboró el convenio interadministrativo de cooperación entre SAE SAS y la Policía Nacional para el intercambio de información, para la verificación de antecedentes judiciales de las personas naturales con las que se va a tener algún vínculo contractual, a fin de administrar de manera correcta y transparente la administración del FRISCO. Convenio que se encuentra pendiente de firma por el Director General de la Policía Nacional y el representante Legal de SAE SAS.
4. Se gestionó con la OCN Interpol Colombia la consulta de la información a la SAE SAS relacionada con carencia de antecedentes e informes debidamente fundamentados, que se encuentran en la base de datos INSYST.
5. Se realizó una propuesta de convenio para el acceso a la información que contiene antecedentes y anotaciones que se encuentra en la base de datos SIAN, pendiente de aprobación por la Oficina Jurídica de la Fiscalía General de la Nación.
6. Se logró la suscripción de contratos con las entidades Bancarias Occidental Bank Barbados, Banco de Occidente y Banco BBVA para la custodia y administración de valores que se encuentran incautados y a

disposición de la Entidad, con el concepto jurídico emitido respecto al manejo de los recursos del FRISCO en el marco de la Ley 1708 de 2014 y el Decreto 1525 de 2008, a través de TES Clase B y encargo fiduciario en el que se determinó el régimen de inversión de SAE y la manera como debe realizarse la entrega de valores a una comisionista para su custodia y administración.

2.5.3 GRUPO LABORAL.

2.5.3.1 CONFORMACIÓN DEL GRUPO LABORAL:

Está integrado por cuatro (4) abogados que tienen un total de 187 que involucran procesos de naturaleza ordinaria laboral, ejecutivos laborales, ejecutivos civiles y querellas laborales, de los cuales se encuentran vigentes 129 y 58 terminados y que están distribuidos de la siguiente manera:

ABOGADO	VIGENTES	TERMINADOS	TOTAL
BELEN MEDINA	24	28	52
GLORIA BARRAGAN	30	18	48
JASSY MOSQUERA	37	5	42
TATIANA GOMEZ	38	7	45
TOTAL	129	58	187

2.5.3.2 ACTIVIDADES DEL GRUPO LABORAL:

Las actividades de este grupo se encaminaron a:

1. Defender Judicialmente al Administrador del Frisco
2. Defender Judicialmente a las sociedades, establecimientos de comercio, bienes afectados en un proceso de extinción de dominio que no cuenten con recursos económicos para sufragar los gastos producto del litigio
3. Asesorar jurídica - laboralmente a las diferentes áreas de SAE
4. Elaborar las fichas de conciliación prejudicial y judicial que fueron sometidas al comité de defensa judicial
5. Asistir a las Audiencias judiciales
6. Brindar el apoyo jurídico a la unidad de sociedades en distintas reuniones con los operadores Hoteleros.
7. Elaborar el Reglamento interno del Comité Jurídico y Defensa Judicial de SAE
8. Atender todo tipo de requerimiento jurídico que implique un análisis de temas solicitados por la Gerencia.
9. Realizar seguimiento a los procesos judiciales en el aplicativo de Siglo XXI asignados a cada abogado.
10. Una abogada de éste grupo desarrolla las labores de la Secretaría Técnica del Comité Jurídico y Defensa Judicial.

2.5.3.3 CÓMO SE REALIZÓ LA DEFENSA JUDICIAL EN ESTE GRUPO

1. Se acudió a la información que reposaba en la carpeta administrativa que se relacionaba con el bien involucrado en cada caso.
2. Se solicitó información al área que administra el bien incautado o extinto (sociedades, inmuebles, transportes etc. y/o al depositario provisional).
3. Se analizó la información recaudada, para continuar con la contestación de la demanda, la cual contiene, pronunciamiento expreso de los hechos y pretensiones; planteamiento de excepciones previas y de

- fondo, exposición de los fundamentos de derecho y razones de defensa; las pruebas que se quieren valer y anexos.
4. Junto con la contestación de la demanda, se presentaron los llamamientos en garantías de los depositarios provisionales que fueron nombrados para la administración del bien objeto de medida cautelar, durante el período laborado por el demandante.
 5. Se elaboraron las fichas de conciliación para ser sometidas al comité Jurídico y defensa judicial de SAE.
 6. Se analizó la situación laboral o contractual del demandante, a fin de establecer si la sociedad sostuvo algún vínculo con el mismo y determinar las obligaciones derivadas del contrato.
 7. Asistió a las diferentes audiencias judiciales las cuales pueden ser de oralidad o sistema escritural.

A continuación se describen las gestiones realizadas durante el periodo comprendido entre el 21 de julio de 2014 a 30 de octubre de 2014:

Laborales (21/07/2014 – 21/10/2014)	
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE ACTUACIONES
DEMANDAS	1
CONTESTACIONES	11
ALEGATOS-RECURSOS	9
FICHAS CONCILIATORIAS	6
AUDIENCIAS	18
RESOLUCIONES	1
ASISTENCIA A CONCILIACIONES PREJUDICIALES	10
MEMORIALES- OFICIOS	157
SENTENCIA	7
COMISIONES	18
NOTIFICACIONES (EDICTOS- AVISOS)	7
REUNIONES FONTUR –CHINAUTA (APOYO A SOCIEDADES)	7
CONCEPTOS VICEPRESIDENCIA JURIDICA - SOCIEDADES	4
PODERES	129
TOTAL DE ACTIVIDADES	385

2.5.3.4 LOGROS:

Como se ha podido visualizar a lo largo del informe el grupo laboral en el desarrollo de sus actividades obtuvo para beneficio de la Entidad los siguientes logros:

- ✓ Un **95%** de éxito en la defensa judicial del Administrador del Frisco, obteniendo las sentencias absolutorias en el pago de los pasivos laborales, desvirtuando cualquier tipo de vinculación contractual entre el accionante y el Administrador.
 - Sentencia Absolutoria caso Héctor Mario Londoño contra la sociedad Vizcaya Ltda., encaminada al reconocimiento de honorarios profesionales.
 - Sentencia Absolutoria caso Gloria Liliana Bravo Bolívar contra la sociedad Ganadería el Vergel Ltda. en Liquidación, encaminada al reconocimiento de honorarios profesionales.
 - Sentencia Absolutoria caso Damaris Cárdenas Ramírez contra la sociedad El Bilbao Ltda. en Liquidación, reconocimiento acreencias laborales.

- Sentencia Absolutoria caso Jesús Cano Saavedra contra Frisco, reconocimiento acreencias laborales.
 - Sentencia Absolutoria caso Julián Eduardo Rodríguez Ochoa contra FRISCO, reconocimiento acreencias laborales.
 - Sentencia Absolutoria caso Drogas La Rebaja, cuyas pretensiones ascendían a la suma de Trescientos Millones de pesos, por concepto de honorarios profesionales.
 - Sentencia Absolutoria para la Administrador del FRISCO y para la sociedad incautada caso Ana Tulia Ortegón Gutiérrez cuya pretensión iba encaminada a ser reintegrada a la sociedad por gozar de fuero sindical.
- ✓ Acumulación de nueve (9) procesos judiciales en contra de la sociedad Heliconias Ltda. y el Administrador del FRISCO, que cursan en el Juzgado 2 Laboral del Circuito de Armenia, con lo que disminuye los gastos en desplazamientos, audiencias, gastos de curaduría, etc, permitiendo un óptimo seguimiento del proceso.

2.5.4 GRUPO CIVIL

2.5.4.1 CONFORMACION DEL GRUPO:

El grupo conformando por cuatro abogados tiene un total de 178 procesos judiciales contenciosos activos y 43 terminados, los que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

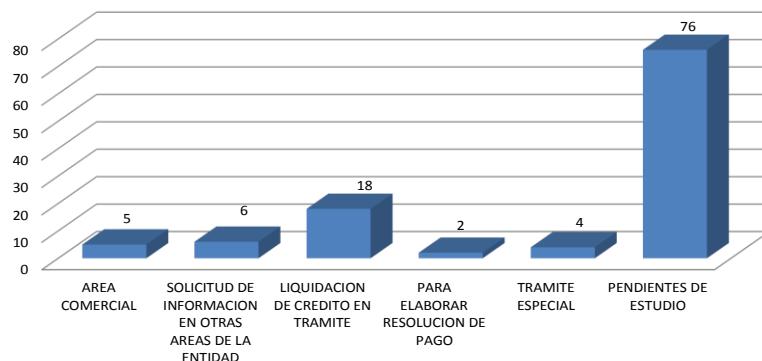
ABOGADO	TOTAL PROCESOS	EN MOVIMIENTO (VIGENTES)	TERMINADOS
HUGO CANTILLO	63	54	9
IVONNE MORENO	18	15	3
PAULA PÉREZ	63	44	19
TATIANA GÓMEZ	9	6	3
NATHALY YANQUEN	66	51	15

2.5.4.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Es de indicar que en dichos procesos se efectuaron las siguientes actividades

1. Un estudio de los casos entregados por la DNE en Liquidación relacionados con Derechos de Cuota de los bienes muebles e inmuebles que tiene en propiedad el FRISCO, así como de las acreencias reconocidas para lo cual se logró consolidar el siguiente informe:

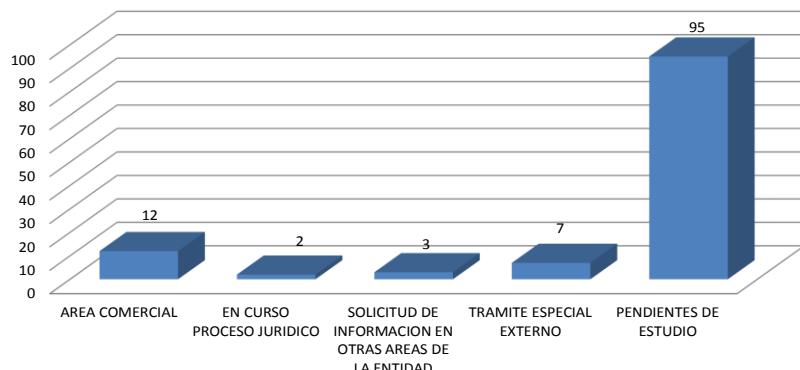
ACRENCIAS RECONOCIDAS EN SENTENCIAS DE EXTINCIÓN: 111*
(CUANTIFICADAS POR FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA)
*FUENTE MATRIX POR CONFIRMAR DURANTE SU ESTUDIO



El ítem trámite especial se refiere a aquellos que no siguen su curso normal de conformidad con el art. 3.8.3.12 del Decreto 734 de 2012, entre los que se encuentran:

- Caso de cosa juzgada, pretendiendo la inexistencia de la acreencia.
- Inmueble con Depósito Provisional a Entidad Pública, Consejo Seccional de la Judicatura.
- Inmueble con desalojo pendiente de trámite
- Posible Dación en Pago, caso Gaseosas el Sol – Juan Manuel González Peña.

DERECHOS DE CUOTA: 119*
(CUANTIFICADAS POR FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA)
*FUENTE MATRIX POR CONFIRMAR DURANTE SU ESTUDIO



El ítem trámite especial se refiere a aquellos casos que se encuentran pendiente de trámite ante otras Entidades, entre los que se encuentran:

- Fiscalía General de la Nación, pendiente respuesta sobre el inicio o no de la investigación de los porcentajes que no se declaran extintos en Sentencia Judicial, pero que si ordenan compulsar copias para su estudio. Bienes de la familia de Gustavo Gaviria.
- Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, pendiente corrección de anotación donde se observen los dos copropietarios a quienes se les ofrecerá la cuota parte de propiedad de la Nación.

2. Actividades dentro de los procesos a cargo discriminadas de la siguiente manera:

Civiles (21/07/2014 – 21/10/2014)		NÚMERO DE ACTUACIO NES
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES		
DEMANDAS	2	
CONTESTACIONES	9	
ALEGATOS	4	
OBJECIONES	4	
RECURSOS	20	
FICHAS DE CONCILIACION	3	
AUDIENCIAS	3	
PODERES	105	
INCIDENTES	1	
MEMORIALES	27	
SOLICITUDES POR CORREO A OTRAS DEPENDENCIAS	20	
OFICIOS	23	
MEMORANDOS	5	
CONCEPTOS JURIDICOS AL AREA COMERCIAL	1	
REUNIONES (APOYO AL AREA COMERCIAL)	4	
ENTREGA DERECHOS DE CUOTA Y ACREEDICIAS AL AREA COMERCIAL PARA PROCESO DE VENTA DE INMUEBLES *	9	
ESTUDIO DE SENTENCIAS DE E.D. PARA EL NUMERAL ANTERIOR	5	
TOTAL DE ACTIVIDADES	245	

3. De conformidad con la Circular externa No. 01 de 2014, el grupo tiene a cargo el reparto de 668 procesos a asignar por parte del comité de contratos a los abogados externos adscritos a SAE SAS., para lo cual se estructuró el reparto de la prioridad uno, el cual está conformado por un total de 91 contratos. Así mismo se encuentra en alistamiento el segmento 2 y 3 conformado por 134 y 161 contratos respectivamente.
4. Se brindó apoyo y soporte jurídico a las demás áreas que conforman SAE

2.5.4.3 LOGROS:

Desde el 1 de agosto de 2014, se han alcanzado los siguientes:

- ✓ Se intervino oportunamente en todas las actuaciones judiciales sobre las cuales corrieron términos judiciales (recursos, objeciones, audiencias, contestaciones de demandas).
- ✓ Se obtuvo dos sentencias con pronunciamientos favorables a los intereses del FRISCO.
- ✓ Se hizo entrega de los derechos de cuota e inmuebles con acreencias pendientes de pago, para el respectivo trámite de enajenación, por parte del área comercial.

2.5.5 GRUPO PENAL.

2.5.5.1 CONFORMACIÓN DEL GRUPO PENAL:

Está integrado por dos (2) abogados que tienen un total de 296 procesos vigentes 129 y 43 terminados

2.5.5.2 ACTIVIDADES DEL GRUPO:

Las actividades de este grupo se encaminaron a:

1. Representar judicialmente a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. en los procesos penales donde la entidad es parte.
2. Asistir a las diferentes audiencias que programe en materia penal los diferentes despachos judiciales.
3. Contestar los requerimientos emanados tanto de la Fiscalía General de la Nación como de Juzgados Penales.
4. Notificarse y recurrir si fuere el caso las decisiones emitidas por los despachos judiciales en materia penal.
5. Proyectar denuncias penales en contra de Depositarios Provisionales, Funcionarios y/o exfuncionarios de la entidad y particulares.
6. Adicionalmente se efectuaron una serie de actividades dentro de los procesos a cargo discriminadas de la siguiente manera

Penal (21/07/2014 – 21/10/2014)		
DESCRIPCION ACTIVIDADES	DE	NÚMERO DE ACTUACIONES
DENUNCIAS		6
RECURSOS		3
SENTENCIAS		1
COMISIONES		5
AUDIENCIAS		28
PODERES		17
MEMORANDOS INTERNOS		30
OFICIOS		11
TOTAL DE ACTIVIDADES		101

2.5.5.3 LOGROS:

Como se ha podido visualizar a lo largo del informe el grupo penal en el desarrollo de sus actividades obtuvo para beneficio de la Entidad los siguientes logros:

- ✓ Se interpuso denuncia penal el día 24 de octubre de 2014, contra el señor Edgar Mauricio Muñoz Silva y a los que posiblemente resulten implicados, por los delitos de Hurto Calificado y Daño en Bien Ajeno.
- ✓ Se interpuso denuncia penal día 01 de septiembre de 2014, en averiguación de responsables, por el delito de Falsedad Material en Documento Público.
- ✓ Se obtuvo sentencia condenatoria contra el señor Camilo Bula Galiano en virtud a las irregularidades que se presentaron con las ventas de los bienes que conforman la Sociedad PROMOCOM (Promociones y Construcciones del Caribe).

2.5.6 GRUPO TUTELAS.

2.5.6.1 CONFORMACIÓN DEL GRUPO TUTELAS:

Está integrado por dos (2) abogados encargados de contestar las acciones de tutela interpuestas en contra de la SAE, realizando un estudio jurídico de la acción y solicitando a las áreas encargadas la respectiva información con el fin de que la respuesta otorgada sea eficaz y así evitar fallos en contra de la SAE, además de brindar asesoría y conceptos a las áreas administrativas con el fin de sanear la situación que generó la interposición de la acción constitucional.

Adicionalmente, se encargan de realizar seguimiento a las acciones constitucionales, impugnar fallos adversos, realizar pronunciamientos frente a las impugnaciones de los accionantes y proyectar acciones de tutela en defensa de los derechos fundamentales de la SAE.

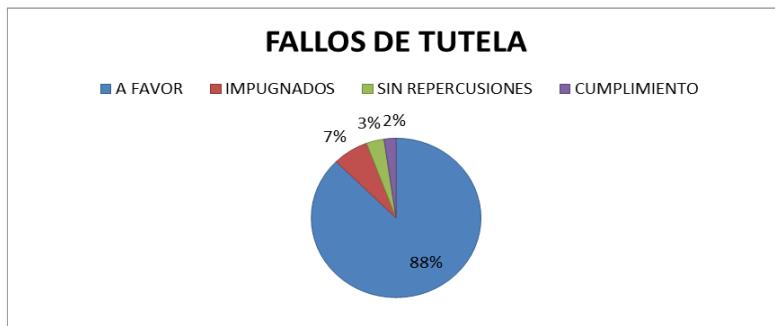
Desde la entrada en vigencia de Ley 1708 de 2014 (20 de julio de 2014) el grupo de Tutelas de la Sociedad de Activos Especiales ha realizado los siguientes trámites:

Concepto	Cantidad
Tutelas donde la SAE es accionada o vinculada	63
Contestación a acciones de tutela.	63
Sentencias que niegan el amparo deprecado. (Favorables a la SAE).	77
Sentencias amparan derechos fundamentales, sin repercusiones para la SAE.	3
Fallos que conceden el amparo.	7
Cumplimientos de fallo.	2
Impugnaciones presentadas por la SAE	6
Otras actuaciones	13
Total actuaciones:	234

2.5.6.2 LOGROS:

- ✓ La efectividad en la oportuna respuesta a las acciones de tutela y los argumentos expuestos en la contestación permitieron los siguientes resultados

FALLOS DE TUTELA A FAVOR DE LA SAE	FALLOS EN CONTRA DE LA SAE	FALLOS AMPARAN DERECHOS FUNDAMENTALES SIN REPERCUSIONES PARA LA SAE.	FALLOS CON CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA SAE
77	7	3	2



- ✓ Por otra parte, el grupo de tutelas se encargó de actuar en los procesos de expropiaciones judiciales seguidos en contra de los predios incautados o extintos administrados por el FRISCO, actualmente existen 28 procesos de expropiación judicial vigentes y 3 pendientes de notificación, mismo que requieren del seguimiento continuo y la realización de las actuaciones judiciales pertinentes, tales como contestación de la demanda, interposición de recursos y objeción a los avalúos presentados por los peritos dentro del trámite procesal.

2.5.7 GRUPO COACTIVO.

2.5.7.1 CONFORMACIÓN DEL GRUPO:

Está integrado por un (1) abogado que se encarga de actuar dentro de 170 procesos de cobro coactivo que cursan en contra de la Sociedad de Activos Especiales SAS SAE en razón a tributos adeudados por los bienes administrados por el FRISCO, de los cuales 82 se encuentran afectos por el proceso de extinción de dominio y 86 tienen sentencia debidamente ejecutoriada por medio de la cual se declara la extinción de dominio de dichos bienes en favor del FRISCO.

Desde la entrada en vigencia de Ley 1708 de 2014 (20 de julio de 2014) se logró efectuar un análisis de los procesos que cursan arrojando los siguientes resultados:

DEMANDANTE	NUMERO DE PROCESOS	EXTINTOS	INCAUTADOS	VALOR ADEUDADO
ALCALDIA DE BOGOTÁ	20	15	5	\$ 307,511,000.00
PUERTO SALGAR	40	0	40	\$ 912,903,183.00
ALCALDIA DE QUIMBAYA	26	0	26	\$ 330,772,568.00
ALCALDIA DE SANTA MARTA	28	24	4	\$ 330,322,877.00
DEPARTAMENTO DEL META	1	0	0	\$ 250,000.00
DIAN	1	0	1	\$ 685,993,000.00
IDU	45	45	0	\$ 70,443,821.00
MUNICIPIO DE AMBALEMA	2	1	1	\$ 256,114,044.00
MUNICIPIO DE NILO	2	1	1	\$128,480,052.00
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE ARMERO, GUAYABAL	1	0	1	\$ 7,285,906.00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	1	0	1	\$ 44,355,958.00
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	0	1	\$ 84,565,901.00
GRAN TOTAL				\$ 3,158,998,310.00

DISCRIMINACIÓN DE PROCESOS POR ETAPAS PROCESALES

ACTUACIÓN	NUMERO
AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	66
RECURSO DE REPOSICIÓN	75
CONTESTACIÓN	26
SUSPENDIDOS	3
ARCHIVADOS	2
AUTO QUE LEVANTA MEDIDA CAUTELAR	3

Adicionalmente se desarrollaron las siguientes actividades:

*** COACTIVO DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	NUMERO DE ACTUACIONES
CONTESTACIÓN	26
RECURSO D REPOSICIÓN.	75
TOTAL ACTUACIONES:	101

2.5.7.2 LOGROS:

- ✓ La prescripción en 7 procesos de cobro coactivo que eran iniciados por la Alcaldía de Puerto Salgar, los cuales sumaban una cartera morsa por un valor de \$137.462.479.
- ✓ La Suspensión de un proceso coactivo, iniciado por CORNARE, en razón a una sanción ambiental, por un valor de \$343.541.067, impuesta a la Dirección Nacional de Estupefacientes, por los daños ecológicos causados por los hipopótamos que habitaban en la hacienda Nápoles.
- ✓ La suspensión de un proceso de cobro coactivo iniciado por la Gobernación del Meta en razón a la mora del pago de impuesto vehicular por un valor de \$250.000.

2.5.8 OTRAS ACTIVIDADES GRUPO DE DEFENSA JUDICIAL

Dentro de las actividades desarrolladas por el Grupo de Defensa Jurídica desde la entrada en vigencia de la Ley 1708 de 2014, se encuentra la estructuración del aplicativo judicial TEMIS. Para lo cual los abogados del Grupo de Defensa Jurídica de la SAE de la mano con los ingenieros desarrolladores de Central Inversiones han estructurado el programa de seguimiento y revisión de los procesos dentro de los cuales la SAE es parte activa, buscando con ello que el programa sea práctico y se ajuste a las necesidades del día a día de los abogados. Dentro de las actividades desarrolladas se encuentra la creación de etapas y sub etapas de los procesos jurídicos, así como también la actualización y migración de la base de datos de PROJUDIC entregada por la DNE al aplicativo.

Es preciso señalar que los procesos que han sido migrados a TEMIS, así como los nuevos procesos que han sido notificados a la SAE, deben ser actualizados constantemente dentro del aplicativo, ingresando las nuevas actuaciones que realiza cada apoderado en el respectivo proceso, lo que permite que los informes respecto de los procesos jurídicos manejados por el grupo de Defensa cuenten con la información actualizada de cada uno de los procesos.

2.5.9 GRUPO DE CONTRATOS

Para efectos del presente informe se tendrá en cuenta la gestión contractual para el funcionamiento de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. en lo corrido del año 2014. Esta información será presentada en 2 períodos a saber: Una primera parte correspondiente a la actividad contractual para el funcionamiento de la Entidad antes la entrada en vigencia de la Ley 1708 de 2014, esto es el día 20 de julio de 2014 y una segunda parte correspondiente a las actividades que en igual sentido han sido adelantadas dentro de la vigencia de dicha norma.

En virtud de lo expuesto, el resumen total de contratos de funcionamiento SAE año 2014, es el siguiente:

TOTAL CONTRATOS:	39
Total suscritos por SAE	23
Total cedidos por la DNE E.L. .	16
CONTRATOS VIGENTES:	31
CONTRATOS EN ETAPA DE LIQUIDACION:	8
CONTRATOS LIQUIDADOS:	0

2.5.9.1 INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE FUNCIONAMIENTO SUSCRITOS ANTES DE LA VIGENCIA DE LA LEY 1708 DE 2014.

En desarrollo de lo anterior encontramos que, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2014 y el día 20 de julio de 2014, se presentó la siguiente actividad en materia de contratos de funcionamiento de la Entidad:

Año	No contrato	Contratista	Objeto	Estado
2014	8	LONJA PROPIEDAD RAIZ MUNICIPOS DE CUNDINAMARCA	AVALUO INMUEBLES	VIGENTE
2014	10	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALI Y VALLE DEL CAUCA	AVALUO INMUEBLES	VIGENTE
2014	11	AVALUADORES PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.S - APRA S.A.S.	AVALUO INMUEBLES	VIGENTE
2014	12	INGENIEROS PLANIFICADORES INMOBILIARIOS LTDA	AVALUO INMUEBLES	VIGENTE
2014	13	MIGUEL ANGEL RUBIO OCAMPO	ADECUACION OFICINA EDIFICIO DNE	EN LIQUIDACION
2014	14	PARRA NIETO ABOGADOS SAS	ASESORIA LEGAL	VIGENTE
2014	15	INVERSIONES AREA DIEZ SAS	ADMINISTRACION P.H.	VIGENTE
2014	17	MAYATUR S.A.S.	AGENCIA DE VIAJES	VIGENTE
2014	18	WORLD MANAGEMENT ADVISORS S.A.S.	CAZA TALENTOS	VIGENTE
2014	19	PINEDA Y ASOCIADOS ADMINISTRACIONES S.A.S.	ADMINISTRACION P.H.	VIGENTE
2014	36	SESCOLOMBIA SAS	ASESORIA EN SEGUROS	VIGENTE

El anterior cuadro se sintetiza de la siguiente manera:

TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS: Once (11).

TOTAL CONTRATOS VIGENTES: Diez (10).

TOTAL CONTRATOS EN ETAPA DE LIQUIDACIÓN: Un (1).

2.5.9.2 INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE FUNCIONAMIENTO SUSCRITOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA LEY 1708 DE 2014.

En primer lugar conviene aclarar que, con ocasión de la entrada en vigencia de la Ley 1708 de 2014, y con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo quinto (5°) del Decreto 1335 del 17 de julio de 2014³, la Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación cedió a SAE los siguientes contratos, cuyas vigencias estaban pactadas hasta el 30 de septiembre de 2014:

³Decreto 1335 de 2014 (Por el cual se prorroga el plazo para la liquidación de la Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación y se dictan otras disposiciones) Artículo 5°. Contratos vigentes. Los contratos suscritos por la Dirección Nacional de Estupefacientes en liquidación en desarrollo de su función de administración transitoria del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado FRISCO y que se encuentren vigentes al momento de entrada en vigencia del presente decreto, sobre los cuales la Sociedad de Activos Especiales SAS -SAE S.A.S. considere necesarios para su funcionamiento como administrador, deberán ser prorrogados por la Dirección Nacional de Estupefacientes en liquidación por el término de la vigencia fiscal del año 2014 y serán cedidos a la Sociedad de Activos Especiales SAS -SAE S.A.S. -para que ésta pueda continuar con las labores de depuración y administración de los bienes.

Año	No contrato	Contratista	Objeto
2014	20	SOLUTION COPY LTDA	FOTOCOPIADORA
2014	22	JUAN ENRIQUE ZULUAGA CARDENAS	ARRENDAMIENTO BODEGA
2014	23	LUIS REINALDO GRANDA VASQUEZ	ARRENDAMIENTO BODEGA
2014	24	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAGRARIO SA	ARRENDAMIENTO BODEGA
2014	25	JUAN ENRIQUE ZULUAGA CARDENAS	ARRENDAMIENTO BODEGA
2014	26	LUCY MARIA CAICEDO MESA	ARRENDAMIENTO BODEGA
2014	27	PARQUEADEROS PATIOS CEIBAS SAS	ARRENDAMIENTO BODEGA
2014	28	UNION TEMPORAL AGUILA PROTEVIS	VIGILANCIA
2014	29	CENTINEL DE SEGURIDAD LTDA	MONITOREO ALARMAS
2014	30	RECUPERACION DE SOLVENTES Y PRODUCTOS QUIMICOS	ARRENDAMIENTO BODEGA
2014	31	EL HERALDO SA	PUBLICIDAD
2014	32	EL PAIS S.A	PUBLICIDAD
2014	33	CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.	PUBLICIDAD
2014	34	ICARUS COM CO SAS	VIGILANCIA JUDICIAL
2014	35	TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA	MANTENIMIENTO PLANTA ELECTRICA
2014	39	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	SERVICIO DE MENSAJERIA

De estos dieciséis (16) contratos cedidos por la DNE en Liquidación, SAE prorrogó los nueve (9) contratos que se relacionan a continuación:

Año	No contrato	Contratista	Objeto	Fecha inicio	Fecha final
2014	20	SOLUTION COPY LTDA	FOTOCOPIADORA	11/08/2014	30/01/2015
2014	24	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAGRARIO S.A.	ARRENDAMIENTO BODEGA	11/08/2014	30/11/2014
2014	28	UNION TEMPORAL AGUILA PROTEVIS	VIGILANCIA	11/08/2014	30/10/2014
2014	29	CENTINEL DE SEGURIDAD LTDA	MONITOREO ALARMAS	11/08/2014	30/11/2014
2014	31	EL HERALDO SA	PUBLICIDAD	11/08/2014	31/03/2015
2014	32	EL PAIS S.A	PUBLICIDAD	11/08/2014	31/03/2015
2014	33	CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.	PUBLICIDAD	11/08/2014	31/03/2015
2014	35	TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA	MANTENIMIENTO PLANTA ELECTRIC	11/08/2014	30/12/2015
2014	39	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	SERVICIO DE MENSAJERIA	19/09/2014	28/02/2015

Respecto a los siete (7) contratos restantes (se encuentran en etapa de liquidación), no fue suscrita ninguna prórroga en razón a que, cualquier adición en valor excedía el tope del 50% de su valor inicial; motivo por el cual los respectivos supervisores de contratos optaron por proponer al comité de contratos la suscripción de contratos directos entre SAE y aquellos contratistas. De modo tal que dicho órgano optó por suscribir los siguientes contratos:

Año	No contrato	Contratista	Objeto	Fecha inicio	Fecha final
2014	40	JUAN ENRIQUE ZULUAGA CARDENAS	ARRENDAMIENTO BODEGA	01/10/2014	30/09/2015
2014	41	LINDA VIANNEY LASSO CAICEDO	ARRENDAMIENTO BODEGA	01/10/2014	30/09/2015
2014	42	JUAN ENRIQUE ZULUAGA CARDENAS	ARRENDAMIENTO BODEGA	01/10/2014	30/09/2015
2014	43	ICARUS COM CO SAS	VIGILANCIA JUDICIAL	01/10/2014	31/03/2015
2014	44	PARQUEADEROS PATIOS CEIBAS SAS	ARRENDAMIENTO BODEGA	01/10/2014	30/09/2015
2014	45	LUIS REINALDO GRANDA VASQUEZ	ARRENDAMIENTO BODEGA	01/10/2014	30/09/2015
2014	46	RECUPERACION DE SOLVENTES Y PRODUCTOS QUIMICOS	ARRENDAMIENTO BODEGA	01/10/2014	30/03/2015

Adicionalmente, dentro de este periodo SAE ha suscrito cinco (5) contratos de funcionamiento, que se relacionan a continuación:

Año	No contrato	Contratista	Objeto	Fecha inicio	Fecha final
2014	38	COMERCIALIZADORA MCL	SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO IMPRESORAS	02/10/2014	30/09/2015
2014	47	OFICCE EXPRESS	SUMINISTRO PAPELERIA	01/10/2014	30/09/2015
2014	49	ALINA TECH LTDA	INSTALACION PLANTA TELEFONICA	23/10/2014	04/11/2014
2014	50	DUIN	INTERADMINISTRATIVO	10/10/2014	09/10/2015
2014	51	UNION TEMPORAL AP SEGURIDAD 2015	VIGILANCIA	01/11/2014	31/10/2015

2.5.9.3 CONTRATOS ROM 2014.

Dentro de las funciones que actualmente apoya el área de contratos, se encuentra la relativa a la elaboración de contratos ROM (Reparaciones Obras o Mantenimientos) requeridos por el Área de Operaciones. Producto de dicha gestión se encuentra que para el año 2014 se han elaborado once (11) correspondientes a dicha tipología, los cuales presentan la el siguiente estado:

Año	No contrato	Contratista	Objeto	ESTADO
2014	1	HECTOR FERNANDO MAZENET GOMEZ	REPARACIONES Y ADECUACION AL INMUEBLE SAE 10859	LIQUIDADO
2014	2	JAIME ANDRES MORENO TAMAYO	REALIZAR LAS OBRAS DE REPARACION EN EL INMUEBLE SAE 2977	EN LIQUIDACION
2014	3	JORGE ALBERTO SANDOVAL RAMIREZ	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A: EL ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS, GARAJE PINTURA INTERNA, REJAS EXTERIORES, BAÑOS Y PUNTOS HIDRÁULICOS, EN EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SAE 2324.	LIQUIDADO
2014	4	HECTOR FERNANDO MAZENET GOMEZ	REPARACIONES Y ADEDUACION A LOS INMUEBLES SAE 2260, 2303, 2268, 2357	LIQUIDADO
2014	5	IVAN HUMBERTO GOMEZ LOZANO	REALIZAR LAS OBRAS Y REPARACIONES A LOS INMUEBLES SAE 2226, 2231, 2499, 2237, 2501, 2236, 5451	LIQUIDADO
2014	6	HECTOR FERNANDO MAZENET GOMEZ	SAE 2422: REALIZAR ARREGLOS Y MANTENIMIENTO DE PINTURA, HUMEDADES EN GENERAL, PINTURAS EN PAREDES Y TECHOS, MANTENIMIENTO DE PUERTAS, VENTANAS, BAÑOS, ESPEJOS, COCINAS, ACOMETIDAS ELECTRICAS, POTABLE, FUMIGACION, Y LAVADO GENERAL DEL INMUEBLE	LIQUIDADO
2014	7	JORGE ALBERTO SANDOVAL RAMIREZ	SAE 5757: ARREGLO DE LA COCINA, REVISION DEL HORNO, MANTENIMIENTO COCINA INTEGRAL, PINTURA GENERAL, REPARACION DE HUMEDADES, MANTENIMIENTO DE CLOSET HABITACION PRINCIPAL, Y MANTENIMIENTO DE LA TERRAZA	LIQUIDADO
2014	9	OBNRAS CIVILES LLANOS	REALIZAR LAS OBRAS DE REPARACION EN EL INMUEBLE SAE 3033	EN LIQUIDACION
2014	16	OBRA CIVIL Y PINTURAS LLANOS SAS	REALIZAR LAS OBRAS DE MODIFICACION DE FACHADA EN EL INMUEBLE SAE 2615 DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA ADMINISTRACION DEL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO	EN LIQUIDACION
2014	37	IDG CONSTRUCCIONES SAS	OBRA Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LOS INMUEBLES SAE 2276, 2253 Y 2404	VIGENTE
2014	48	GUSTAVO ALFONSO ROLDAN ESTRADA	OBRA Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LOS INMUEBLES SAE 10198	VIGENTE

En resumen de contratos ROM, encontramos:

TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS: Once (11).

TOTAL CONTRATOS VIGENTES: Dos (2).

TOTAL CONTRATOS EN ETAPA DE LIQUIDACIÓN: Tres (3)

TOTAL CONTRATOS LIQUIDADOS: Seis (6)

2.5.9.4 GESTION CONTRACTUAL – SUCURSAL VALLE

Contrato de Prestación de Servicios – Administrador Zonas Comunes

Para la sucursal Valle, se suscribió contrato de prestación de servicios con la firma Sociedad Pineda y Asociados Administradores S.A.S especializada en la administración de zonas comunes de propiedad horizontal, teniendo en cuenta la designación efectuada por la DNE en Liquidación a SAE, como una actividad adicional a las obligaciones que SAE ejerce como administrador de los inmuebles. Contrato suscrito a partir del 1 de agosto de 2014 con una vigencia de un (1) año.

Contratación de Personal – Enlaces Zonales:

Dada la necesidad de continuar administrando de manera directa los inmuebles ubicados en los departamentos de Cauca, Nariño y Putumayo , se procedió a contratar personal calificado de conformidad con la ubicación geográfica de los inmuebles, razón por la cual se procedió con la vinculación del señor Miguel Navarro Rojas a partir del 6 de octubre de 2014.

Contratos de Prestación de Servicios Reparaciones Obras y Mantenimiento ROM:

Teniendo en cuenta el estado físico de los inmuebles entregados en administración y con el fin de alcanzar su productividad, se elaboraron los siguientes Contratos de Reparaciones Obras y Mantenimiento – ROM para los inmuebles adscritos a la sucursal Valle:

CONTRATOS DE SERVICIOS, REPARACIONES, OBRAS Y MANTENIMIENTO						
AÑO	No.CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	FECHA SUSCRIPCION	ESTADO
2014	C-016-2014	OBRA CIVIL Y PINTURAS LLANOS	REALIZAR MODIFICACION DE FACHADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA ADMINISTRACION DEL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO.	\$ 16,678,109	18 de julio de	FINALIZADO
2014	SV-034-14	GUILLERMO CARMONA	REPARACION FILTRACION QUE ESTA AFECTANDO LA ZONA DEL PARQUEADERO DONDE SE ENCUENTRAN LOS CONTADORES DE ENERGIA.	\$ 1,113,216	22 de julio de	FINALIZADO
2014	SV-035-14	GUILLERMO CARMONA	REALIZAR REPARACIONES SANITARIAS QUE ESTAN GENERANDO HUMEDADES QUE ESTAN DAÑANDO MUROS Y CIELO RASO.	\$ 6,674,658	22 de julio de	FINALIZADO
2014	SV-036-14	OBRA CIVIL Y PINTURAS LLANOS	REALIZAR SONDEO Y DESTAPONAMIENTO DE PUNTOS SANITARIOS CON SONDA ELECTRICA	\$ 578,186	21 de agosto de	FINALIZADO
2014	SV-037-14	GRUPO ASESOR Y CONST. LTDA	ADELANTAR REPARACIONES SOBRE PUNTOS SANITARIOS PARA CORREGIR FILTRACION DE AGUA.	\$ 2,977,720	24 de septiembre	FINALIZADO
2014	SV-038-14	GUILLERMO CARMONA	REPARACION MOBILIARIO DE COCINA Y BAÑO HABITACION PRINCIPAL. REPARACION HUMEDADES.	\$ 8,569,225	29 de septiembre	EN EJECUCION
2014	SV-039-14	GUILLERMO CARMONA	SUMINISTRO E INSTALACION MOBILIARIO DE COCINA EN REEMPLAZO DEL EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA DETERIORADO.	\$ 7,619,325	29 de septiembre	EN EJECUCION
2014	SV-040-14	GRUPO ASESOR Y CONST. LTDA	ADELANTAR REPARACIONES SOBRE BATERIAS SANITARIAS, MOBILIARIO DE COCINA Y PUNTOS ELECTRICOS QUE SE ENCUENTRA SIN FUNCIONAMIENTO.	\$ 7,229,504	29 de septiembre	EN EJECUCION
2014	SV-041-14	GRUPO ASESOR Y CONST. LTDA	REALIZAR REPARACIONES HIDRAULICAS PARA CORREGIR LAS FILTRACIONES EXISTENTES EN VARIOS PUNTOS DEL APARTAMENTO QUE HAN PRESENTADO CONSTANTEMENTE DAÑOS EN EL INMUEBLE Y A TERCEROS.	\$ 6,299,966	29 de septiembre	FINALIZADO
2014	SV-042-14	JAIME MORENO	ADELANTAR ENLUCIMIENTO DE LA FACHADA PARA ATENDER SOLICITUD DE ORDENAMIENTO URBANISTICO	\$ 9,930,880	29 de septiembre	EN EJECUCION
2014	SV-043-14	JAIME MORENO	ADELANTAR REPARACIONES EN MUROS, MOBILIARIO DE COCINA, MANTENIMIENTO VENTANAS, MANTENIMIENTO BAÑOS Y BATEIAS SANITARIAS, PINTURA GENERAL.	\$ 9,370,800	29 de septiembre	EN EJECUCION
2014	SV-044-14	JAIME MORENO	REPARACION MOBILIARIO DE COCINA, SONDEO PUNTOS SANITARIOS, REPOSICION BATERIAS SANITARIAS, REPARACION MUEBLE EN MADERA DE VESTIER AFECTADO POR COMEJEN, RASQUETEO Y PINTURA MUROS.	\$ 8,021,400	29 de septiembre	EN EJECUCION
2014	SV-045-14	GRUPO ASESOR Y CONST. LTDA	ADELANTAR REPARACIONES EN INSTALACIONES SANITARIAS DEFECTUOSAS QUE ESTAN FILTRANDO AGUA HACIA EL PARQUEADERO DEL EDIFICIO.	\$ 1,839,196	29 de septiembre	FINALIZADO
2014	SV-046-14	JAIME MORENO	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTAS DE ACCESO Y BAÑOS PARA REEMPLAZAR LAS EXISTENTES QUE SE ENCUENTRAN DETERIORADAS.	\$ 1,820,400	29 de septiembre	FINALIZADO
2014	SV-047-14	AURORA CASTIBLANCO	REFUERZO Y MANTENIMIENTO DE REJA DE SEGURIDAD METALICA EXTERNA.	\$ 1,095,000	29 de septiembre	FINALIZADO

2.5.9.5 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO 2014.

Sin perjuicio de que las gestiones de tendientes a la suscripción de contratos de arrendamiento, son lideradas por la Área Comercial de SAE, el Área de Contratos brinda su apoyo a dicha gestión misional a través de la elaboración de los respectivos contratos, los cuales dentro de lo corrido del año 2014, corresponden a la suma de cincuenta y cuatro (54) contratos elaborados.

2.5.10 GESTIÓN ÁREA JURÍDICA DE BIENES INMUEBLES

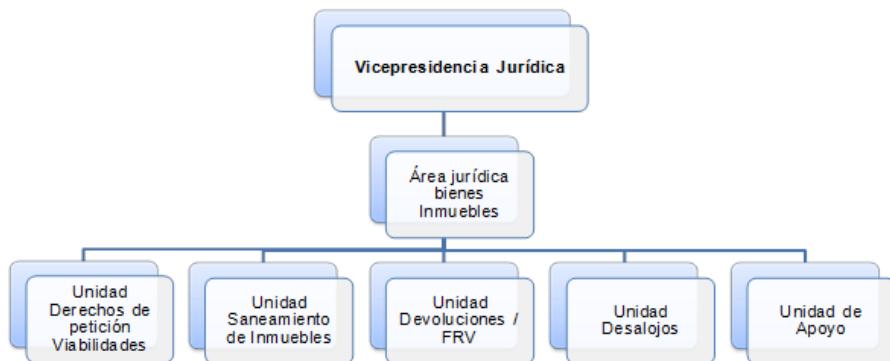
Dentro de la Gestión Jurídica de SAE y en cumplimiento a las funciones de administración del FRISCO, la Vicepresidencia jurídica inició en julio de 2014 la estructuración del área jurídica de bienes inmuebles, con el propósito metodológico de crear un área independiente que atendiera con la especificidad requerida todo el tema jurídico-administrativo generado con ocasión de los diferentes escenarios generados con los inmuebles incautados y puestos a disposición de la extinta DNE, los que fueron extinguidos y han ingresado formalmente al FRISCO y las nuevas incautaciones, consolidando muy rápidamente el equipo de trabajo, partiendo de la

contratación de abogados con amplia experiencia, provenientes principalmente de la DNE y algunos del sector privado.

Principalmente, el área jurídica de bienes inmuebles está enfocada en la recepción gradual de los temas referentes a i) derechos de petición que respectan a inmuebles ii) viabilidades jurídicas CNE iii) devoluciones iv) Fondo de Reparación de Víctimas v) saneamiento jurídico V) Inmuebles que ingresan al FRISCOVI) Desalojos.

Teniendo en cuenta el proceso de empalme de las actuaciones adelantadas en el proceso liquidatorio de la DNE y la entrada en vigencia de la ley 1708 de 2014, y los principios de celeridad, agilidad, eficacia y eficiencia, impartidos desde el Código de Extinción de Dominio, todas las actuaciones adelantadas por el área han sido concomitantes con lo dejado por la DNE y los requerimientos, notificaciones, órdenes judiciales y demás que se han dirigido directamente a la SAE.

ESTRUCTURA



Con esta estructura, la Vicepresidencia Jurídica y su equipo de trabajo, asumió todos los temas pertenecientes a La Unidad Jurídica de Bienes Inmuebles de la DNE, que se encontraban pendientes de ejecución y continua en constante ejecución de las radicaciones dirigidas a la SAE.

2.5.10.1 MARCO GENERAL

El área jurídica de bienes inmuebles tiene como principal objetivo efectuar el seguimiento jurídico de los bienes inmuebles que ingresan al FRISCO o que son administrados por este, y desplegar toda serie de conductas y operaciones administrativas tendientes a dar cumplimiento a las obligaciones impuestas en las providencias judiciales y en la Ley, teniendo como enfoque metodológico para alcanzar dicho objetivo la formulación de procedimientos, políticas y estrategias, a través de manuales y reglamentos que permitan la ejecución de los objetivos corporativos y que en todo caso esbozan las siguientes funciones generales dentro de cada dependencia:

I. Derechos de Petición/ Viabilidades

- Estructurar y contestar jurídicamente los Derechos de Petición presentados por terceros o por órganos de control, en los términos establecidos por la ley para una pronta respuesta.
- Analizar y proyectar las viabilidades Jurídicas a cargo de CNE.

- II. Saneamiento Jurídico / Frisco
 - Sanear todos los inmuebles que presentan inconsistencias referentes a las disposiciones judiciales, buscando siempre que los Folios de Matrícula Inmobiliaria cuenten con la realidad jurídica del bien.
 - Ingresar los bienes extinguidos a favor de Frisco
- III. Desalojos
 - Recuperar los bienes inmuebles administrados por el Frisco (Incautados y Extinguidos), con el fin de sanear su estado de ocupación.
- IV. Devoluciones
 - Dar cumplimiento a las decisiones judiciales que ordenan devolver los bienes inmuebles a su propietario o trasladarlos al Fondo de Reparación de Víctimas.
- V. Apoyo operativo y comercial
 - Unidad creada con el propósito descongestionar las área de gestión, propendiendo que el área jurídica de bienes inmuebles pueda autoabastecerse de la información necesaria para el cumplimiento de cada una de sus funciones, en un menor tiempo posible.

2.5.10.2 MODELO DE GESTIÓN.

El modelo de gestión está basado en una generación dinámica y permanente de iniciativas, que buscan integrar el trabajo mancomunado de las diferentes áreas de la SAE, de tal manera que el resultado se refleje en una doble vía, por un lado en la contestación y trámite oportuno de los temas de resorte del área, y por el otro en el análisis y estudio de la viabilidad en la práctica de las diligencias de desalojo.

Nuestro modelo de gestión se basa en un esquema integral que se resume de la siguiente manera:

UNIDADES INTERNAS DE GESTIÓN

a) Unidad Derechos de Petición / Viabilidades

Funciones.

Unidad especializada y orientada a: i) Analizar y proyectar Derechos de Petición y solicitudes de entidades públicas (expedientes); ii) Estudio y conceptualización referente a viabilidades jurídicas. Dentro de sus funciones se encuentran:

- Recepción del derecho de petición
- Valoración de la Petición
- Análisis de la solicitud
- Solicitud de información para la proyección de la respuesta
- Análisis de la información recibida
- Proyección, estructuración y elaboración de la respuesta
- Radicación respuesta y actualización de los aplicativos.
- Recibo solicitud de CNE y/o entidades públicas
- Solicitud y análisis de información para la proyección de la viabilidad
- Elaboración del concepto de viabilidad
- Actualización y manejo de aplicativos.

Resultado año 2014 - Derechos de Petición

Conforme con la información aportada por la DNE, se pudo evidenciar que el promedio de derechos de petición por mes, es de aproximadamente 120, a excepción del mes de Julio que tuvo un incremento considerable de solicitudes radicadas, en razón a la entrada en vigencia de la Ley 1708 de 2014.

SEGUIMIENTO SOLICITUDES DERECHOS DE PETICIÓN 2014							
Mes	Radicados	Respuesta	% de respuesta	Traslados	%	No requieren Trámite	%
Enero	123	113	92%	8	7%	2	2%
Febrero	144	129	90%	11	8%	4	3%
Marzo	144	121	84%	17	12%	6	4%
Abril	148	131	89%	12	8%	5	3%
Mayo	178	156	88%	17	10%	5	3%
Junio	116	91	78%	17	15%	8	7%
Julio	237	196	83%	33	14%	8	3%
Agosto	88	73	83%	14	16%	1	1%
Total	1178	1010	86%	129	11%	39	3%

- Los casos relacionados en el cuadro anterior, corresponden a derechos de petición radicados directamente a DNE, hasta el 15 de Agosto del año en curso.

Mes	RADICADOS	RESPUESTAS	% Rta	TRASLADADAS	% TRASLADOS	EN TRÁMITE	% Cto.
Julio	1	1	100%		0%		0%
Agosto	99	11	11%	16	16%	8	8%
Septiembre	107	50	47%	2	2%	12	11%
Octubre	131	143	109%	36	27%	79	60%
total	338	205	61%	54	16%	99	29%

Estado del Trámite

Estado	No. de Casos	En Trámite/Para Proyectar	En Trámite/No. De Casos	Pendientes de Información	Pendientes/No. De Casos	Para Estudio	Para Estudio/N.o. de casos
Vencidas	25	15	60%	7	28%	3	12%
No Vencidas	74	40	54%	21	28%	13	18%
TOTAL	99	55	56%	28	55%	16	16%

Una de las estrategias planteadas por parte de la Vicepresidencia Jurídica, ha sido la de dar respuesta oportuna a los derechos de petición; vale aclarar que muchos de ellos fueron trasladados por la DNE a la SAE ya vencidos y actualmente están siendo atendidos en forma prioritaria.

Viabilidades Jurídicas:

El Consejo Nacional Estupefacientes, aprobó el reglamento interno del FRISCO conforme a la Resolución 027 Del 3 De diciembre de 2004, en la cual se implantó la facultad de asignar definitivamente los bienes.

La Resolución 0042 de diciembre de 2006, adoptada por el Consejo Nacional de Estupefacientes, la cual modifica el artículo 12 del Reglamento Interno del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado, en lo que respecta a las Asignaciones Definitivas de bienes establece: *“Asignación definitiva de bienes muebles, sujetos o no a registro, cuando han sido destinados provisionalmente a entidades públicas. Los bienes muebles, sujetos o no a registro, cualesquiera sean sus características, destinados provisionalmente por la DNE a entidades públicas, podrán ser asignados definitivamente por el CNE. La DNE presentará al CNE la relación de los bienes que se puedan asignar a través de este mecanismo a fin de que esté, si así lo considera, los destine en forma definitiva.”...*

Como consecuencia de lo anterior, las viabilidades jurídicas tramitadas por la DNE (alguna de ellas trasladadas a SAE), corresponden a casos enviados por el Consejo Nacional de Estupefacientes, en los cuales se pretende cumplir con las resoluciones antes enunciadas. En relación con ellos, se pretende realizar el estudio jurídico que evalúe su viabilidad; vale aclarar que algunos están destinados, al Fondo de Restitución de Tierras, Incoder, Fontur y otras entidades públicas que cumplan con un proyecto enmarcado dentro de la Metodología General Ajustada.

La Ley 1708 de 2014, no consagra como mecanismos de administración la “asignación definitiva”, sino por el contrario, en su artículo 92 numeral 6 enmarca la donación entre entidades públicas y destinaciones provisionales entre entidades públicas y personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Como quiera que a la fecha no se cuente con el decreto reglamentario, que establezca el procedimiento a seguir, SAE ha venido solicitando la información para la emisión de las viabilidades jurídicas, y a la fecha nos encontramos a la espera de los lineamientos jurídicos que deban ser tenidos en cuenta.

Resultado Viabilidades.

No solicitudes		
Mes	Solicitudes	FMI
Mayo	1	1
Junio	5	25
Julio	2	2
Agosto	9	9
Septiembre	22	22
Octubre	1	1
TOTAL	40	60

*Más del 50% de los casos que se encuentran en estudio para proyectar el concepto de viabilidad jurídica, fueron solicitados por INCODER y remitidos a la Unidad de Reparación de Tierras con el fin que se pronuncien en cuanto a que estén o no interesados en los predios.

b) Unidad Saneamiento De Inmuebles / FRISCO

Unidad Especializada y orientada a: i) Análisis y saneamiento de las diferencias presentadas entre los FMI y el estado legal de los inmuebles ii) Recepción de las providencias proferidas por la autoridad competente que decrete la Extinción de Dominio. Dentro de sus funciones se encuentran:

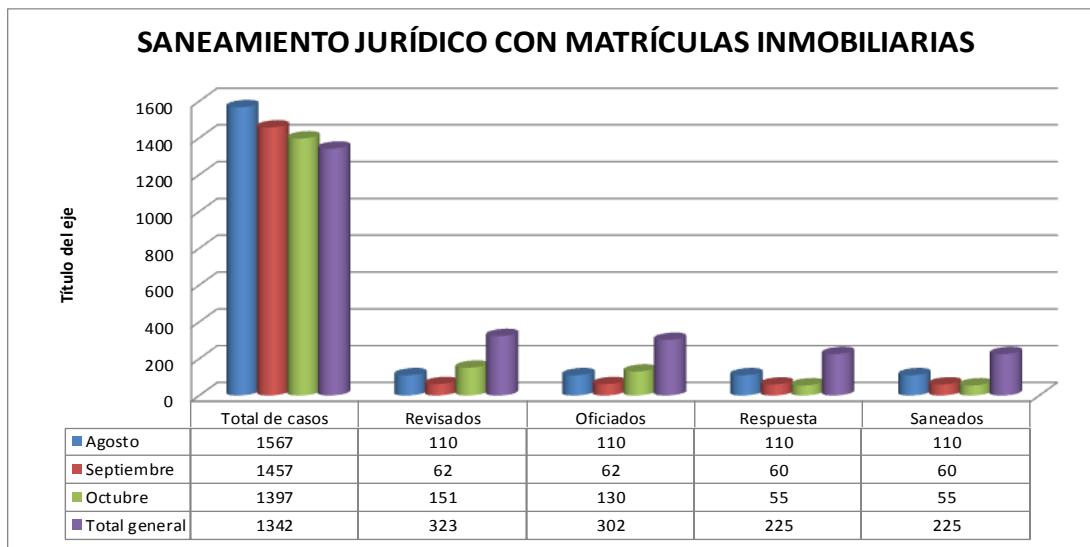
Saneamiento Jurídico

- Estudio de las diferencias presentadas en la información y el aplicativo (matrix).
- Análisis y proyección de comunicaciones externas respecto a la falta de registro de la medida cautelar o levantamiento de la misma.
- Proyección y respuesta referente al estado real del inmueble.
- Actualización del aplicativo y remisión de la información a las áreas gestión.

FRISCO

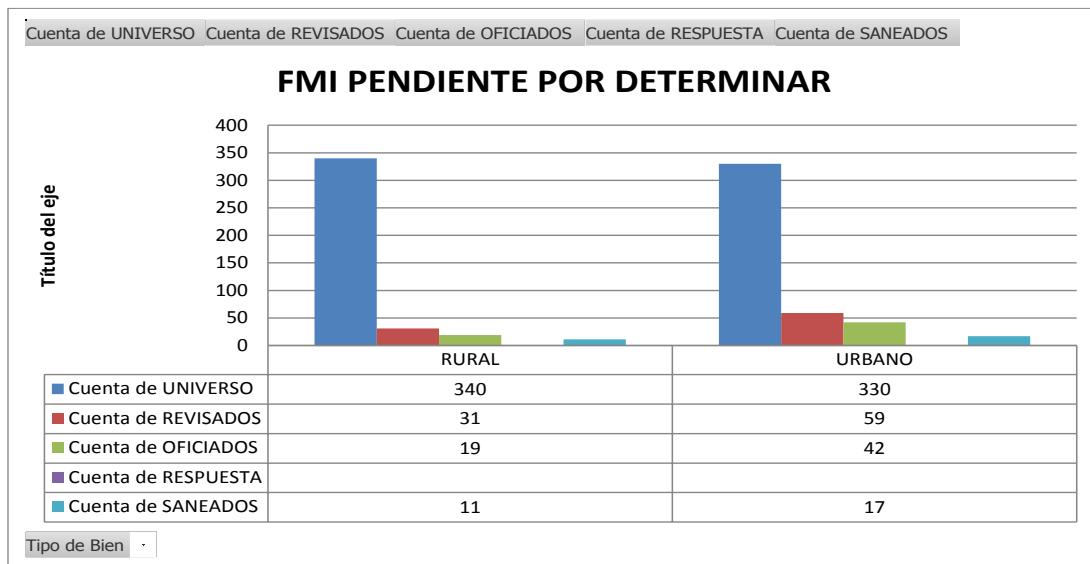
- Recepción, estudio y análisis de las providencias proferidas por la autoridad judicial.
- Proyección de comunicaciones externas referentes a aclaraciones o modificaciones de las providencia.
- Estudio de títulos y verificación de la existencia del registro de la extinción de dominio y de la cancelación de las medidas cautelares.
- Solicitud de avalúo catastral actualizado.
- Elaboración de la certificación para ingreso de la contabilidad de Frisco.
- Actualización del aplicativo.

Resultado saneamiento jurídico



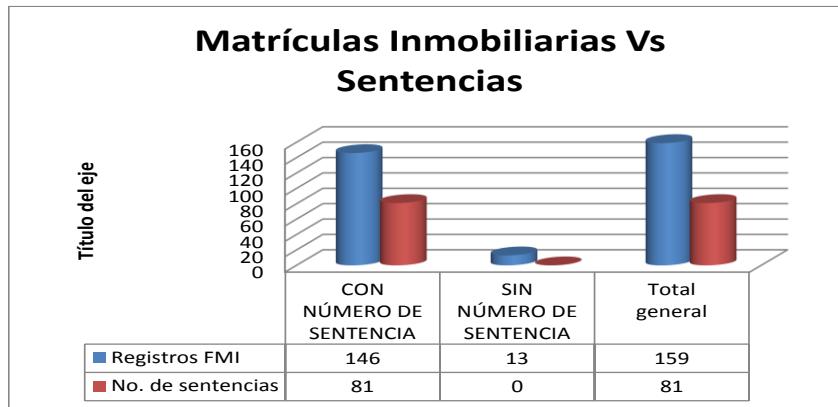
De los 323 casos que han sido revisados se han saneado 225; los demás están pendientes de respuesta por parte de algún órgano competente (Fiscalía, ORIP, Incoder).

Existe un grupo de casos pendientes por determinar, en atención a que no cuentan con la información del número de Folio de Matrícula Inmobiliaria y/o su dirección; vale aclarar que los mismos están en el aplicativo en aprobación, es decir, que no han sido ingresados en el inventario de la administración.



Resultado FRISCO.

DNE hizo entrega de 159 casos a la SAE, los cuales se encuentran en estado legal de extinción de dominio, como quiera que no han sido ingresados a la contabilidad del FRISCO, en razón a la verificación de la viabilidad del ingreso, teniendo como factor diferencial si los bienes que ingresas al Frisco son calificados como i) mejoras ii) equivalencias iii) remanentes.



Se presentan 13 folios de matrícula inmobiliaria en estado legal extinguido (conforme al aplicativo), los cuales se encuentran pendientes de identificar la providencia judicial que ordenó su extinción.

c) Unidad Devoluciones / FRV:

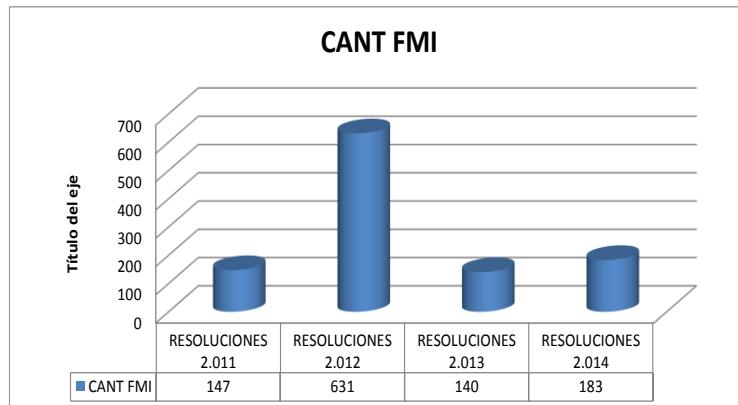
Funciones

Unidad Especializadas y orientada a i) Análisis y estudio jurídico de providencias que decretan la devolución y que se encuentren debidamente ejecutoriadas y/o en firme ii) Emisión de concepto de procedibilidad y proyección de la devolución. Dentro de sus funciones se encuentran:

- Dar cumplimiento a las decisiones judiciales debidamente ejecutoriadas, que ordenen la devolución de bienes a favor de sus propietarios o de terceras personas reconocidas dentro del proceso de extinción de dominio, y en consecuencia el levantamiento de las medidas de administración impuestas por la Liquidada DNE o por SAE como actual administradora del FRISCO de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 90 de la Ley 1708 de 2014.
- Estudio de expedientes y proyección de resoluciones cuando se deban revocar actos administrativos de depósito provisional, en los que se ordena la entrega material del bien y de dineros, al igual que la cancelación de medidas de administración en los folios de matrícula inmobiliaria, o en su defecto, la proyección de Oficio de Cumplimiento, cuando no hay lugar a entrega material del bien, ni a la revocatoria de actos administrativos de depósito provisional.

Resultados Devoluciones por Año

De acuerdo con la cifras aportada por la DNE el 2012 fue el año en el que se presentó el mayor número de devoluciones.



Resultado Año 2014

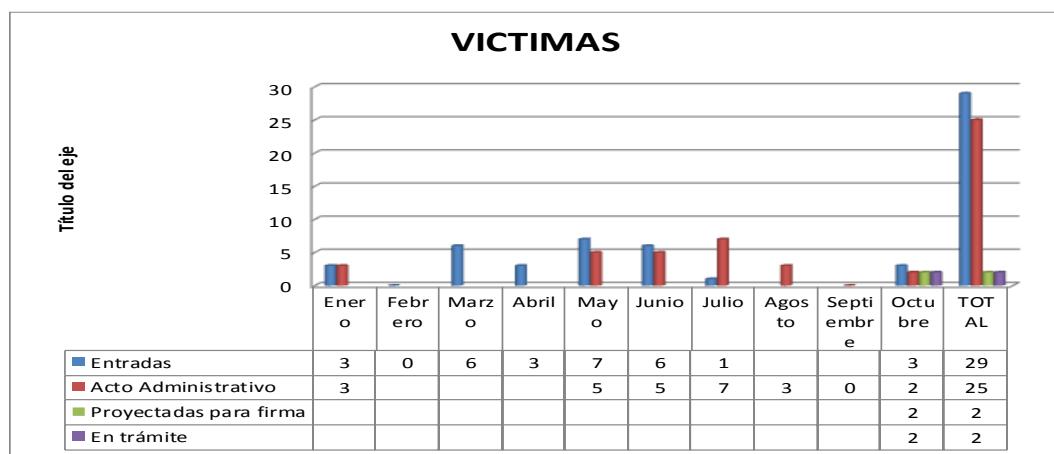
Mes	Acumulado	Remisión Ente judicial	Remisión Unidad de Saneamiento	Trámitado s con acto administrativo	No proceden cias
Enero 2014	85	21	180	23	15
Febrero 2014	248	32	0	13	17
Marzo 2014	250	30	25	12	63
Abril 2014	230	13	0	5	26
Mayo 2014	212	50	39	15	27
Junio 2014	259	11	117	7	15
Julio 2014	365	17	11	99	11
Agosto 2014	283	28	0	5	12
Septiembre 2014	294	21	0	4	47
Octubre 2014	264	12	0	3	53
Total general	235		372	186	286

El universo de casos que se encuentra pendiente de estudio para determinar si procede o no la devolución, es de 264 solicitudes antiguas y 12 órdenes judiciales que ingresaron en el mes de octubre.

La unidad de devoluciones de la SAE, ha proferido 7 actos administrativos y 100 casos los ha calificado como no procedencias.

Resultado Fondo Reparación de Víctimas

Dando cumplimiento a la Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz, modificada por la ley 1592 del 3 de diciembre de 2012, a través de la cual se ordena que los bienes sobre los que recaen las medidas cautelares serán dejados a disposición de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, quien será el encargado de la administración y custodia, hasta tanto se resuelva en sentencia y de manera definitiva el destino que han de tener. Se ha ordenado en lo que va del año 2014 el envío de 29 inmuebles puestos a disposición del FRV, de los cuales ya han sido preferidos 25 actos administrativos.



d) Unidad de Desalojos

Funciones

Unidad especializada y orientada a: i) Analizar las diferentes solicitudes de desalojos (expedientes); ii) Estudio y Proyección de Resoluciones (Policía administrativa) y iii) Práctica diligencia de desalojo. Dentro de sus funciones se encuentran:

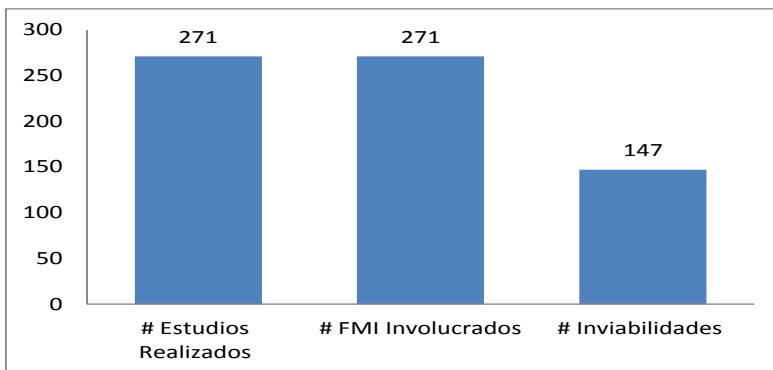
- Recepción de la solicitud de desalojo y registro en el aplicativo
- Consecución de la información administrativa, jurídica y de ocupación a la Unidad de Apoyo
- Estudio jurídico de la solicitud, análisis y revisión de las piezas procesales y de folios de matrícula.
- Revisión y análisis de la información administrativa y jurídica
- Proyección del acto administrativo y/o del informe de inviabilidad.
- Elaboración y envío de despachos comisorios y oficios de comunicación
- Preparación logística de la diligencia
- Práctica de la diligencia
- Recuperación de los bienes
- Comunicación del resultado de la diligencia al área solicitante.
- Actualización del aplicativo

Resultados.

Balance General por Año

Año	# Solicitudes	# Bienes Recuperados	# Resoluciones Emitidas	Inviabilidades
2011	90	52	-	
2012	568	48	39	
2013	813	122	70	
2014	3577	60	76	
Total	4443	282	185	323

Este año se han recuperado 60 inmuebles y se han proferido 76 resoluciones de desalojo.



Así mismo, en lo que va corrido del año 2014 se han realizado 271 estudios, de los cuales 147 han tenido como resultado la no procedencia de desalojo, cifra que arroja un 54% de los casos analizados por la unidad.

Es de anotar que SAE no cuenta con las funciones de policía administrativa en virtud de la entrada en vigencia de la Ley 1708 de 2014 (ley que no las consagró) y las contempladas dentro del artículo 73 de la Ley 1395 de 2010 fueron derogadas en razón a la liquidación de la DNE; en consecuencia, el Ministerio de Justicia conforme con el Decreto 2897 de 2011 es quien cuenta con las mismas. Ya fue suscrita la resolución de delegación por parte del Ministro de Justicia y nos encontramos a la espera de que sea enviado el Convenio Interadministrativo por medio del cual el Ministerio de Justicia delega las funciones de Policía administrativa a la SAE.

e) Unidad de Apoyo

Funciones

Unidad especializada y orientada a i) Descongestionar el área Jurídica de Inmuebles, como quiera que resuelva todas las falencias de información, en procura de dar cumplimiento a las metas trazadas por la Unidad Jurídica de Bienes Inmuebles. Sus funciones son:

- Recepción e identificación de la solicitud y tipo de apoyo, referentes a las demás unidades de área jurídica de bienes inmuebles.
- Recaudo y procesamiento de la información
- Entrega de información legal, administrativa, de productividad, estado de ocupación e informe de ingresos y gastos.
- Reporte de hallazgos, requerimientos a terceros y generación de alertas internas.

Resultado

AREA	Nº DE SOLICITUDES	TRAMITADAS	EN GESTIÓN	SIN TRAMITAR	VALOR PORCENTUAL EJECUCION
Derechos de Petición	68	52	9	7	89%
Devoluciones	80	16	44	20	63%
Viabilidades	58	6	40	12	79%
Total	206	74	93	39	74%

En solo un mes el área de apoyo, ha ejecutado el 89% de las solicitudes de información de la Unidad de Derechos de Petición.

METAS

Las metas trazadas por el área jurídica de bienes inmuebles, son las siguientes:

- Respuesta oportuna del 100% de los derechos de petición referentes a bienes inmuebles.
- Semaforización requerimiento órganos de control.
- Acompañamiento en la elaboración del procedimiento de PQR y Derechos de Petición Atención al Ciudadano.

- Revisión, análisis de los bienes inmuebles que presentan diferencia entre el FMI y el Estado Legal. En un término de tres meses haber depurado el 100% de la base de los 159 casos entregados por la DNE que están pendientes de certificación.
- Descargue de aquellos inmuebles que cuenten con orden judicial de devolución de más de cinco años, sin que hayan sido administrados por la DNE, a través de una ficha que contenga toda la información jurídica del inmueble, previa visita del inmueble (estado de ocupación).
- Trámite del 100% de los casos en estudio para devolución en un término de 3 meses.
- Depuración de la base de desalojos pendientes de estudio (4443 casos); plan choque.
- Celebración del Convenio Interadministrativo con el Ministerio de Justicia para la delegación de la facultad de policía administrativa en un término de un mes.
- Previa suscripción del convenio con el Ministerio de Justicia, se debe proceder a celebrar el Convenio Interadministrativo con la Policía Nacional para la colaboración y apoyo en la ejecución de los actos administrativos que ordenen la entrega real y material de los bienes.
- Elaboración del manual de procedimientos del área.

2.6 PLANEACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO.

En la Oficina de Planeación y Atención al Usuario de SAE, se llevan a cabo principalmente las siguientes funciones:

- ✓ Coordinación de las actividades relacionadas con el proceso de Planeación Estratégica institucional, así como la elaboración y/o seguimiento de Planes Institucionales.
 - Plan de Acción.
 - Plan Integrado de Planeación y Gestión.
 - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
 - Plan de Gobierno en Línea.
 - Plan Institucional de Capacitación.
 - Plan de Bienestar Social.
 - Programa de Salud Ocupacional.
 - Programa de Gestión Documental.
 - Delegación, por parte de la Gerencia General, en los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo, Atención al Ciudadano, Gobierno en Línea, Control Disciplinario.
- ✓ Diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión (NTCGP 1000 – MECI).
 - Elaboración y/o actualización del Manual de Calidad, Normograma, Estructura Organizacional, Mapa de Procesos.
 - Definición e implementación de Procedimientos, Políticas, Mapa de Riesgos, Indicadores, Acciones de mejoramiento.
 - Elaboración y presentación de Informes a entes de control.
 - Capacitación y/o Reinducción.
 - Formalización de temas institucionales mediante Circulares.
 - Elaboración y/o consolidación de los Informes de Rendición de Cuentas o Informes de Gestión Institucional.
- ✓ Atención de las PQRS presentadas por los usuarios a través de los diferentes canales de comunicación y seguimiento.

- ✓ Elaboración de Informes y estadísticas de Atención al Usuario.
- ✓ Elaboración y seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.
- ✓ Elaboración de los conceptos de Viabilidad Técnica de los bienes inmuebles para destinación definitiva por solicitud de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Estupefacientes.
- ✓ Participación en las mesas de trabajo de empalme correspondientes a la Oficina de Planeación, Atención al Usuario, Sistemas e Infraestructura, Gestión Documental y Talento Humano, entre la DNE EL y SAE.

Una vez definido el cronograma de mesas de trabajo, se realizaron las diferentes reuniones entre el área de Planeación de la DNE EL y el área de Planeación de SAE. A continuación se presenta el cronograma:

MESA DE TRABAJO	PLANEACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	
	TEMA DE LA SESIÓN	FECHA
1. Planeación Estratégica y Planes Institucionales	4 de Agosto de 2014	
2. Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno	4 de Agosto de 2014	
3. Indicadores, Mapas de Riesgos e información general institucional	4 de Agosto de 2014	
4. Conceptos de viabilidad para destinación provisional o definitiva	4 de Agosto de 2014	
5. Atención al Usuario y comunicaciones	4 de Agosto de 2014	

Producto de la reunión inicial, se indicó que por parte de la Oficina Asesora de Planeación de la DNE EL, no fue posible avanzar con las mesas de trabajo, para lo cual se envió un correo al Jefe de Planeación de la DNE EL - Ricardo Celis con copia a María Mercedes Perry – Representante Legal de la DNE EL, a fin de agilizar el tema. Posteriormente, se avanzó y se recibió la información quedando plasmada la información en las siguientes actas:

MESA DE TRABAJO	ACTA	TEMA DE LA SESIÓN	FECHA
PLANEACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	1	Planeación Estratégica y Planes Institucionales	4 de Agosto de 2014
		Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno	
		Indicadores, Mapas de Riesgos e información general institucional	
		Conceptos de viabilidad para destinación definitiva	
		Atención al Usuario y comunicaciones	
	2	Atención al Ciudadano	12 de Agosto de 2014
		Sistema de Gestión de Calidad	
	3	Conceptos de viabilidad para destinación definitiva	15 de Agosto de 2014
	4	Entrega carpetas Conceptos de viabilidad para destinación definitiva	15 de Septiembre de 2014
	Indicador SISMEG DNE EL - Ventas		

2.6.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Se solicitó la información a las áreas de SAE para el seguimiento de los planes institucionales con corte al 30 de Septiembre de 2014, está pendiente el envío de información de algunas dependencias.

Se cuenta con una propuesta de Planeación Estratégica para trabajar con el equipo directivo e iniciar el proceso para la vigencia 2015.

LOGROS

- ✓ Mantener la continuidad y funcionamiento del Comité Directivo del cual el jefe de la Oficina de Planeación ejerce la secretaría técnica. En este comité se incluyeron las reuniones de seguimiento de las mesas de trabajo realizadas entre la DNE EL y SAE, con el fin de formalizar las diferentes situaciones y decisiones que se requieran en virtud del proceso de empalme y transición. En este sentido, se formalizaron las actas correspondientes.

2.6.2 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Se continúa trabajando con la implementación del sistema, así como la documentación y ajustes de los procedimientos y formatos vigentes. Dado lo anterior y con base en la nueva función derivada de la Ley 1708 de 2014, se cuenta con una propuesta del Mapa de Procesos de SAE, con el cual se inició la documentación de los nuevos procesos y procedimientos.



LOGROS

- ✓ Se inició con la redefinición del Mapa de Procesos de la entidad con la nueva función de administrador de los bienes del Frisco.
- ✓ Actualización permanente de los documentos del Sistema Integrado de Gestión, Planes Institucionales, Circulares internas y demás documentos se encuentran en un repositorio de documentación (carpeta pública), el cual está compartido para la consulta y uso de todos los funcionarios.

2.6.3 VIABILIDADES TÉCNICAS PARA ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE INMUEBLES

En el tema de Viabilidades Técnicas de Asignación definitiva de bienes inmuebles, se recibieron 11 expedientes con información de casos de asignación definitiva para la realización de conceptos de Viabilidad Técnica. Adicionalmente, se ha informado a las entidades que solicitan asignación definitiva, el procedimiento a seguir, dado que envían la información incompleta.

VIABILIDADES TÉCNICAS PROYECTOS ENVIADOS CONSEJO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES (CNE)		
Descripción	No. de Proyectos	Entidad Solicitante
Proyectos trasladados DNE en Liquidación-SAE	11	Armada Nacional Asociación Shipia Wayuu Caja de Vivienda Popular Fiscalía General Nación (3) Gobernación San Andrés Ministerio de Salud Infibague Policía Nacional (2)
Proyectos enviados por el CNE a SAE	31	INCODER
Total Proyectos	42	
Proyectos Viabilizados	8	

Es importante mencionar que los proyectos se envían a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Estupeficientes con un concepto de viabilidad técnica (expedido por la Oficina de Planeación de SAE) y un concepto de viabilidad jurídica (expedido por el área Jurídica de SAE), para el presentación por parte de la Secretaría al Consejo.

LOGROS

- ✓ Se cuenta con una Matriz de seguimiento de asignación definitiva de bienes y recursos con información del inmueble y el estado en que se encuentra, el avance del concepto técnico y concepto jurídico.
- ✓ Se han atendido las solicitudes de información de asignación definitiva de aproximadamente 20 entidades, las cuales se incorporan en la Matriz de seguimiento.

2.6.4 INDICADORES METAS SISMEG

En cuanto a los Indicadores metas SISMEG, la Oficina Asesora de Planeación de la DNE EL hace entrega de la base de datos de la información de reporte de los indicadores SISMEG.

En este sentido, según el Departamento Nacional de Planeación – DNP, en reunión del 27 de Agosto, SAE debe reportar al Ministerio de Justicia y del Derecho dentro de los 10 primeros días de cada mes el indicador de Ventas. SAE solicitó al Ministerio de Justicia y del Derecho y al Departamento Nacional de Planeación un oficio en donde se formalice la entrega de información por parte de SAE. En dicha reunión se explicó la naturaleza jurídica de SAE, así como su dependencia de CISA y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y no del Ministerio de Justicia, así mismo se indicó que SAE no tiene competencia para incluir indicadores en el SISMEG. En virtud de lo anterior, se indica que SAE no enviará ninguna información al Ministerio de Justicia ni al DNP, dado que esa función no le corresponde.

No obstante lo anterior, el pasado 24 de Octubre de 2014 se recibió una comunicación del Ministerio de Justicia y del Derecho en donde indican que de acuerdo con el concepto emitido por la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, se solicita a SAE el envío mensual del avance cuantitativo y cualitativo de cada uno de los indicadores SINERGIA (SISMEG), el cual según información entregada por la DNE EL en el proceso de empalme, dichos indicadores se reportarían hasta el corte del mes de Diciembre de 2014. Frente a esta solicitud, de acuerdo con las instrucciones de la Gerencia General, se enviará una comunicación al Ministerio de Justicia ratificando la decisión de no envío de información dada la naturaleza jurídica de SAE y dado que es una función que no le corresponde.

Está pendiente definir con la Gerencia General, la decisión sobre el reporte de la información de dichos indicadores.

2.6.5 ATENCIÓN AL USUARIO:

SAE recibió lo correspondiente a la atención a través de los diferentes canales las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Consultas y Solicitudes de información de la DNE EL con corte al mes de Agosto de 2014 y ha venido atendiendo las que se han presentado desde el mes de Octubre.

A continuación se presenta el consolidado de las solicitudes recibidas por los diferentes canales, entre Enero y Octubre de 2014:

ESTADÍSTICAS DE ENERO A OCTUBRE DE 2014							
Consulta	Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia	Derecho de Petición	Tutela	Total General
149	67	3	1	2	36	13	271

LOGROS

- ✓ En la página web de SAE se encuentra publicada la información relacionada con el Informe de Rendición de Cuentas, Informe de Gestión, Estados financieros de la Entidad, Informes de Control Interno e Informes requeridos por la normatividad vigente, incluyendo Gobierno en Línea.

- ✓ Registro, seguimiento y control de las peticiones, quejas, reclamos, consultas, derechos de petición y tutelas.
- ✓ Se solicitó a las áreas información general que pueda ser atendida directamente por el Grupo de Atención al Usuario, con el fin de agilizar respuestas y descongestionar a las dependencias.
- ✓ Se cuenta con una propuesta de Plan de Comunicaciones, Manual de Identidad Visual e información actualizada en la página web.

2.6.6 EMPALME ENTREGA DE ACTIVOS EN EL APLICATIVO MATRIX

Se realizaron las mesas de trabajo específicas de la entrega de los activos incluidos en Matrix con el siguiente cronograma inicial definido por la Representante Legal de la DNE EL.

CRONOGRAMA ENTREGA BIENES MATRIX	
Fecha	Tipología
8 de Septiembre	Entrega de bienes urbanos y rurales.
9 de Septiembre	Entrega de medios de transporte y DAO.
10 de Septiembre	Entrega de Sustancias. (Se incluyó, dado que no estaba prevista en el cronograma inicial).
12 de Septiembre	Entrega de Sociedades y establecimientos de comercio.

Para dichas entregas, se elaboró un acta entre las partes que contenía como mínimo la siguiente información:

- Introducción del acta y considerandos relacionados con los bienes a recibir.
- Informe de Gestión por tipología.
- Depositarios.
- Razonabilidad de Bases de Datos. (Estado de los activos).
- Estados Financieros de cada tipología.
- Gestión Documental.
- Descargas de Matrix (Devueltos, Vendidos, Destinados, Inactivos).
- Faro. Migración.

Vale la pena mencionar que en dichas actas se incluyeron las diferentes actuaciones o actividades realizadas sobre los temas, previos a la fecha establecida para la entrega. Las actas se firmaron por los participantes incluyendo la Representante Legal de la DNE EL – María Mercedes Perry Ferreira y el Gerente General encargado de SAE – Carlos Iván Villegas Giraldo, las cuales se encuentran en medio físico y magnético.

2.7 SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA.

En el área de Sistemas a cargo de la Oficina de Planeación de SAE, se llevaron a cabo principalmente las siguientes funciones:

- ✓ Coordinación de las actividades relacionadas con el desarrollo de las soluciones de software, así como, actividades de soporte tecnológico, infraestructura y comunicaciones que se desprendan, ambos con el apoyo de nuestra casa matriz.

- ✓ Participación en las mesas de trabajo de empalme de Sistemas e Infraestructura entre la DNE EL y SAE.
- ✓ Actualización y mantenimiento de la página web de la entidad y la publicación de la información requerida por los entes de control y de gobierno.

Una vez definido el cronograma de mesas de trabajo, se realizaron las diferentes reuniones entre el área de Informática de la DNE EL, el área de Sistemas de SAE y el Gerente de Procesos y Tecnología de CISA – Duván Hernández, delegado por la Gerencia para que en lo correspondiente a los aspectos relacionados con Sistemas, Infraestructura y Tecnología brinden apoyo a SAE en las mesas de trabajo relacionadas con estos temas, con el fin de identificar la mejor forma de dar apoyo por parte de CISA.

En virtud de dichas reuniones, se definió un cronograma, el cual se presenta a continuación:

NO.	TEMA	DETALLE	FECHA
1	APLICACIONES	ORFEO - Ajustes en la parametrización para SAE - Incluye Sucursales	13 de agosto de 2014
		ORFEO - Entrega del sistema	14 de agosto de 2014
		MATRIX - Información general	14 de agosto de 2014
		MATRIX - Información Operativa y de Bases de Datos	
		MATRIX - Entrega del Sistema	15 de septiembre de 2014
		SEVEN	15 de agosto de 2014
		SEVEN - Información General y sistema	
		KACTUS	15 de agosto de 2014
		FARO - PROJUDIC	19 de agosto de 2014
		GESDOC - TEAMFLOW (se debe revisar con Gestión Documental)	20 de agosto de 2014
		SAI - PÁGINA WEB - INTRANET - Módulo capacitación Planeación	19 de agosto de 2014
2	INFRAESTRUCTURA	CENTRO DE CÓMPUTO - SERVIDORES - SWITCH E INALAMBRICOS	21 de agosto de 2014
		FIREWALL - REDES - UPS	22 de agosto de 2014
		PLANTA TELEFÓNICA - SOPORTE TECNICO	22 de agosto de 2014
		CONTROL DE ACCESO Y CAMARAS	22 de agosto de 2014
		CONTRATOS Y LICENCIAMIENTO	26 de agosto de 2014
		APLICACIONES DE SOPORTE TECNICO Y OTRAS HERRAMIENTAS	27 de agosto de 2014
		BASES DE DATOS	28 de agosto de 2014

De las diferentes reuniones de mesas de trabajo se levantaron las actas que se mencionan a continuación, las cuales cubrieron los aspectos establecidos en el cronograma:

MESA DE TRABAJO	ACTA	TEMA DE LA SESIÓN	FECHA
SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA	1	Aspectos de infraestructura y equipos DNE EL y FRISCO. Red compartida entre DNE EL y SAE	25 de Julio de 2014
	2	Información general Orfeo.	13 de Agosto de 2014
	3	Presentación Matrix	14 de Agosto de 2014
	4	Funcionamiento Seven / Kactus	15 de Agosto de 2014
	5	Comunicaciones, Redes, Telefonía Funcionamiento Faro Revisión y funcionamiento Portales	20 de Agosto de 2014
	6	Entrega del centro de datos, sistemas de información, usuarios y sistema de control de ingreso por parte de la DNE EL (Corte al 16 de Septiembre de 2014)	16 de Septiembre de 2014
	7	Acta Inspección física de la Bodega de cintas y backup	17 de Septiembre de 2014

LOGROS:

- ✓ Recepción de Equipos e Infraestructura tales como: Equipos de cómputo, servidores, elementos de red, planta eléctrica, UPS, cableado, control de acceso, entre otros elementos, los cuales se recibieron por SAE (Coordinación Administrativa y Sistemas) en conjunto con el área Administrativa de DNE EL, dado que el área de Informática tenía solamente la administración técnica.
- ✓ Recepción del Centro de cómputo y back up (copias de seguridad) de los sistemas de información, los cuales están ubicados en la bodega.
- ✓ Recepción de los Aplicativos y Sistemas de información que tenía la DNE EL.
- ✓ Dada la convivencia de las dos entidades (SAE y DNE EL) en la misma sede, se realizó un acuerdo de cooperación para la integración de las redes entre las entidades, a fin de facilitar la conectividad
- ✓ Como parte del avance de las mesas de trabajo, CISA realizó una revisión de los aspectos tecnológicos en relación con los aplicativos que tiene SAE, a fin de brindar un concepto de dichos aplicativos y su posible utilización.
 - En primera instancia y teniendo en cuenta que MATRIX y OLYMPUS son los principales sistemas de las dos entidades y dado que ambas manejan dos negocios distintos, uno como administrador del FRISCO y otro como administrador de depositarios, respectivamente, se decidió la necesidad de recibir Matrix, a fin de continuar con el funcionamiento y su correspondiente administración. En este sentido, se propuso la necesidad de establecer un día base para recibir todos los aplicativos y se propuso la fecha del 30 de Agosto de 2014, fecha que se cumplió al 30 de Septiembre de 2014 con la firma de las actas por la Representante legal de la DNE EL.

Así mismo, por parte de CISA con el personal de SAE inició el desarrollo de un sistema unificado (Matrix – Olympus) que administre y controle la información de los dos aplicativos. Así mismo, se inició con la migración y validación de la información.

- En cuanto al aplicativo SEVEN que maneja la Contabilidad del Frisco, se informa que se debe continuar con dicho aplicativo inicialmente hasta Diciembre de 2014 y a partir de Enero de 2015 se ingresa con el aplicativo con el que cuenta SAE mejorado con los desarrollos que tiene CISA actualmente.

- PROJUDIC, es el aplicativo que administra los procesos judiciales y el cual se revisaría con TEMIS, aplicativo de CISA, cuyo uso iniciaría SAE.
 - Frente al aplicativo Orfeo se indica que incluye: Radicación de correspondencia, Circulación y préstamo, Módulo de archivo, Módulo de envíos, Administración de archivo, Administración de terceros, Tabla de Retención Documental, Módulo de auditoría. Dicho aplicativo contiene información de Septiembre de 2011 en adelante, la información anterior y hasta el año 2008 se encuentra en el sistema Gesdoc y en una base de datos de consulta de Thim flow se encuentra información anterior al año 2008. De acuerdo con la evaluación de CISA y dado que Orfeo es un aplicativo que actúa como repositorio de información, se establece la necesidad de utilizar el sistema de información ZEUS, el cual actúa como un gestor de información y de flujos de procesos. En este sentido, se informa que Orfeo queda disponible hasta el 30 de septiembre de 2014, para que DNE EL realice la radicación de los documentos que le quedaban pendientes.
- ✓ Sinergia de Sistemas y Tecnología con CISA: Se indicó que dado que SAE inició con el uso de ZEUS y tendría el uso de otros sistemas de información, CISA debía presentar la propuesta de la Sinergia, a fin de establecer los aspectos del contrato interadministrativo. Dicha propuesta se presentó por parte de CISA, la última semana de Octubre y está pendiente la aprobación final.
- ✓ Se inició con la ejecución del contrato de Planta Telefónica.
- ✓ Se realizó la actualización, mantenimiento y migración de la información de la página web de la entidad a una nueva que cumpliera, en su mayoría, con los requisitos de Gobierno en Línea.
- ✓ Se continúa con la publicación de la información requerida por los entes de control y de gobierno.
- ✓ Se inició con el diagnóstico y diseño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información con la norma ISO 27000.
- ✓ Se han realizado desarrollos y actualizaciones a los módulos existentes del sistema de administración de bienes inmuebles OLYMPUS, cumplen con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- ✓ Implementación de Gerencia de Proyectos (PMO), se está haciendo el levantamiento de necesidades tecnológicas de las áreas.
- ✓ Soporte tecnológico, de infraestructura y en sistemas de información (ZEUS, TEMIS, Olympus, Matrix, Orfeo, Seven, Kactus)
- ✓ Se inició con la adecuación Planta Telefónica, dado que la DNE EL contaba con una planta muy obsoleta y SAE contaba con una planta de cobertura muy pequeña.
- ✓ Administración total del Centro de cómputo.
- ✓ Se creó un Grupo de Registro y Gestión de información de los activos en el aplicativo Matrix, teniendo en cuenta que en la DNE EL existía un área denominada UNIDAD DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN DE BIENES, la cual consolidaba, registraba y era la única dependencia que administraba la información de los bienes de la entidad.

2.8 GESTIÓN DOCUMENTAL.

En el área de Gestión Documental a cargo de la Oficina de Planeación de SAE, se llevaron a cabo principalmente las siguientes funciones:

- ✓ Coordinación de las actividades relacionadas con el proceso de Gestión Documental (Correspondencia y Archivo).
- ✓ Participación en las mesas de trabajo de empalme de Gestión Documental entre la DNE EL y SAE.

Una vez definido el cronograma de mesas de trabajo, se realizaron las diferentes reuniones entre el área de Gestión Documental de la DNE EL y el área de Planeación de SAE. A continuación se presenta el cronograma de Entrega y Recepción de Cajas de Archivo Documental:

Tipología	Cantidad de Cajas	Fecha
Procesos Jurídicos (172 ordinarios, 28 laborales, 80 civiles, 50 penales, 40 conciliaciones, 125 tutelas, otros)	495	Del 31 de julio al 5 de agosto de 2014
Ventas Inactivos (medios de transporte y sustancias)	2,419	Del 31 de julio al 5 de agosto de 2014
Bienes Urbanos y Rurales Administrados por SAE	820	Del 6 al 8 de agosto de 2014
Sustancias y DAO	656	Del 11 al 12 de agosto de 2014
Medios de Transporte	1,404	Del 13 al 15 de agosto de 2014
Bienes Urbanos y Rurales del Proceso Liquidatorio	231	19 de agosto de 2014
Restante de Urbanos	1,716	Del 20 al 25 de agosto de 2014
Restante Rurales	1,176	Del 26 al 28 de agosto de 2014
Sociedades y Establecimientos de Comercio	1,580	Del 29 de agosto al 3 de septiembre de 2014
TOTAL CAJAS	10,497	

Teniendo en cuenta el gran volumen documental que entregó la DNE EL fue necesario por parte de SAE contratar personal que apoyara las actividades de recepción documental en los depósitos de archivo ubicados en el edificio de la Calle 53 y en la bodega de Paloquemao, de propiedad del Ministerio de Justicia, en la cual se encontraba un gran volumen de acervo documental.

La entrega final se aplazó para el 26 de Septiembre debido a la demora en el proceso de digitalización que estaba realizando la DNE EL de algunos documentos de carácter misional, el cual culminaba el 12 de Septiembre.

De las diferentes reuniones de mesas de trabajo se levantaron las actas que se mencionan a continuación, las cuales cubrieron los aspectos establecidos en el cronograma:

MESA DE TRABAJO	ACTA	TEMA DE LA SESIÓN	FECHA
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	Antecedentes y conocimiento del manejo de gestión documental en la DNE en Liquidación	28 de Julio de 2014
		Sistema ORFEO	31 de Julio de 2014
	2	Información estadística de volumen de información	5 de Agosto de 2014
		Sistema ORFEO	
	3	Acta de Entrega Final Archivos de Gestión Documental	25 de septiembre de 2014
	4	Acta de Entrega Final Archivos de Gestión Documental Parte II	30 de septiembre de 2014

Como producto de la entrega final del acervo documental, la DNE EL entregó a SAE lo siguiente:

SERIE	No. DE EXPEDIENTES	No. DE CARPETAS	NÚMERO DE CAJAS
ADMINISTRACIÓN DE BIENES URBANOS	11,418	13,863	3,943
ADMINISTRACIÓN DE BIENES RURALES	4,613	5,675	
SOCIEDADES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO y ACTIVOS SOCIALES	1,636	8,420	1,900
MEDIOS DE TRANSPORTE (Vehículos, Aeronaves, Motonaves)	8,657	9,594	1,404
SUSTANCIAS	1,336	1,355	656
DAO (Dinero, Arte y Otros)	5,432	5,935	
PROCESOS JURÍDICOS	N/A	3,884	524
OFICINA DE PLANEACIÓN	N/A	320	40
TÉCNICA DE BIENES (Depositarios Urbanos y Rurales,)	N/A	134	15
HOJAS DE VIDA DEPOSITARIOS (Urbanos, Rurales, Sociedades y Medios de Transporte)	N/A	516	45
SENTENCIAS FRISCO	N/A		120
VENTAS FRISCO	N/A	7,214	866
FONDO DOCUMENTAL DE LAS SUBDIRECCIONES Y COORDINACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DNE	N/A	19,162	2,550
TOTALES	33,092	76,072	12,063

Adicionalmente, se recibió la siguiente documentación, la cual en su mayoría se encontraba sin ningún tipo de organización:

ESTAS CANTIDADES SON INDEPENDIENTES ENTRE FILAS					
SERIE	METROS LINEALES	No. De CARPETAS	No. DE CAJAS	AZs	TOMOS
URBANOS	37	33	52		
RURALES	11	33			
SOCIEDADES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO y ACTIVOS SOCIALES	10	16	209		16
MEDIOS DE TRANSPORTE (Vehículos, Aeronaves, Motonaves)	15		50		
DAO (Dinero, Arte y Otros)		14			
GESTIÓN JURÍDICA			13		
GESTIÓN TÉCNICA			30		
GESTIÓN DOCUMENTAL		161	126	63	
VENTAS FRISCO			10		
OTROS DOCUMENTOS SIN ORGANIZACIÓN	237				
TOTALES	310	257	490	63	16

En cuanto a la Correspondencia, es importante mencionar que se adoptó el aplicativo ZEUS de CISA desde el 1° de Septiembre en las ciudades mencionadas en donde SAE tiene sus sedes.

Teniendo en cuenta el gran volumen de correspondencia que manejaba la DNE EL y la cantidad de documentación que se entregó como parte del proceso de empalme, fue necesario por parte de SAE contratar personal que apoyara las actividades de radicación de correspondencia y mensajería.

Al corte del 5 de Noviembre de 2014, SAE cuenta con el siguiente registro de radicados de correspondencia:

ESTADÍSTICAS RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA			
	2 Enero – 31 Agosto	1° Septiembre – 5 de Noviembre	TOTAL
Correspondencia Entrada	2.864	7.713	10.577
Correspondencia Salida	329	2.352	2.681
Correspondencia Interna	107	107	214
Devoluciones Correspondencia de Salida	Sin medición	87	87

LOGROS

- ✓ Se realizó la recepción de la totalidad del acervo documental identificado en las actas, así como el archivo de gestión y archivo inactivo de las dependencias que a la fecha se continúa recibiendo.
- ✓ Se cuenta con el levantamiento del Inventario de la documentación entregada por la DNE EL, en medio magnético, así como el archivo físico y magnético de las Resoluciones que expidió la DNE EL.

- ✓ Contamos con un contrato en ejecución de la Custodia del archivo inactivo, tanto de la DNE EL como de SAE, con la empresa IRON Mountain, en el cual tenemos la custodia de 2.224 cajas de tamaño X-300. Dicho contrato cuenta también con el servicio de préstamo y transporte de documentos requeridos por la entidad.
- ✓ SAE cuenta con una casa (Calle 97) y un local comercial (Calle 134 Santa Coloma) en las que se encuentran documentos de archivo para eliminación (150 cajas X300) y otros que corresponden al Ministerio de Justicia, con éstos últimos se está haciendo la gestión para que sean recogidos.

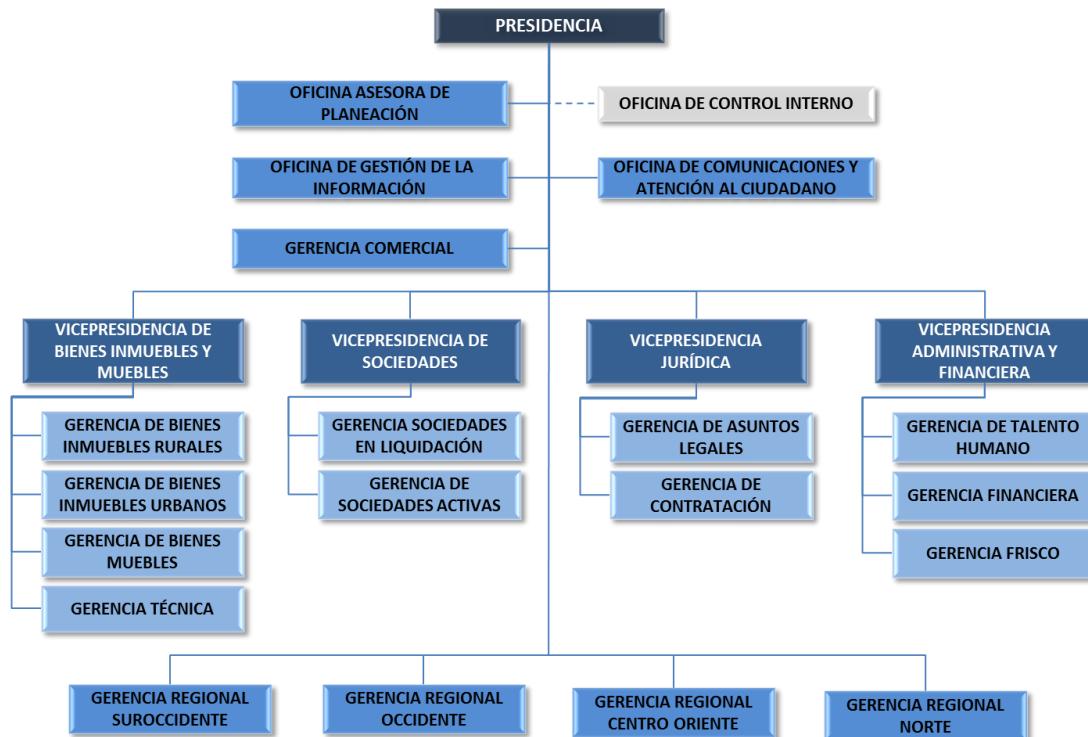
En cuanto a la eliminación de documentos, se debe realizar un inventario de los documentos, publicarlos en la página web de la SAE S.A.S por el tiempo de 1 mes, de forma que los ciudadanos puedan enviar sus observaciones sobre este proceso. La aprobación de la eliminación de estos documentos deberá ser soportada por un Acta y firmada por los miembros del Comité de Gestión Documental, esto con el fin de cumplir con el Acuerdo No.004 del 15 de Marzo de 2013 por el Archivo General de la Nación.

- ✓ Mantener la continuidad y funcionamiento del Comité de Gestión Documental.
- ✓ Se cuenta con las Tablas de Retención Documental, las cuales se deben actualizar con las nuevas funciones de la Ley 1708 de 2014, para lo cual se debe dar aplicación al acuerdo 4 de 2013 del Archivo General de la Nación y el acuerdo 039 de 2002. Para lo anterior, es necesario contar con la nueva estructura de la Entidad, así como las funciones de las diferentes dependencias, debidamente formalizadas.
- ✓ Programa de Gestión Documental, el cual debe actualizarse con las nuevas funciones de la Ley 1708 de 2014.
- ✓ Mejora en la radicación y distribución de la correspondencia. Utilización del sistema de información ZEUS.
- ✓ Se recibió la información del sistema Orfeo, Gesdoc y Thim flow de acuerdo con lo establecido en las reuniones de mesas de trabajo.
- ✓ Teniendo en cuenta que se adoptó el aplicativo ZEUS de CISA, se realizó la parametrización y la capacitación a los funcionarios de Bogotá, Cali y Medellín. Dicho sistema se implementó desde el 1° de Septiembre en las ciudades mencionadas en donde SAE tiene sus sedes.
- ✓ Contamos con un contrato en ejecución del Servicio de la Mensajería a cargo de Servicios Postales Nacionales 4-72, el cual se maneja con un sistema de información del contratista denominado SIPOTS. Dicho contrato fue producto de la sesión de la DNE EL a SAE.

2.9 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSO HUMANO

2.9.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Sociedad de Activos Especiales, para el cumplimiento de la misión para la cual fue creada y de acuerdo con la aprobación de la Junta Directiva cuenta actualmente con la siguiente Estructura Organizacional:



2.9.2 RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS.

2.9.2.1 PERSONAL DE PLANTA

La composición de la planta del personal que atiende lo referente a las necesidades propias de SAE, estaba compuesta por catorce (14) funcionarios contratados directamente por SAE, de acuerdo con la estructura salarial aprobada por la Junta Directiva esta planta se incrementó a 204 cargos.

Los cargos provistos actualmente corresponden a Gerentes, Jefes, algunos Coordinadores y Asistente de Gerencia.

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
A la fecha de inicio de la gestión	20	14	6
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	204	14	190
Variación Porcentual	1.020%	0%	3.167%

2.9.2.2 PERSONAL DE APOYO

El personal de apoyo se suministra mediante la figura de Outsourcing o tercerización de personal en diferentes niveles. Actualmente, se cuenta con los servicios de la firma Servi-industriales y Mercadeo – S&M, la cual se seleccionó mediante un concurso público, cuyo contrato inició el 1° de febrero del 2013 y en la actualidad sigue vigente mediante prórroga hasta el día 31 de julio de 2015.

Teniendo en cuenta que SAE fue designada como administradora de los activos que conforman el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el crimen organizado – FRISCO- y de conformidad con los informes presentados con la liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes, las funciones que se deben realizar requieren el apoyo del personal, por lo tanto la Junta Directiva de SAE mediante Acta No. 84 de fecha 30 de julio de 2014, decidió autorizar la prórroga del contrato por un término de doce (12) meses más y adicionar el valor en DOCE MIL MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.970.263.543).

Al finalizar el mes de Octubre de 2014, S&M suministro colaboradores que prestan su servicio a SAE así:

OUTSOURCING		
Del 21 de Julio al 29 de Octubre de 2014		
Cargos	A la fecha de inicio de la gestión	A la fecha de retiro
Gestor	1	1
Coordinadores	3	5
Profesional Especializado	0	26
Ejecutivos	3	2
Analistas	17	16
Profesional	0	115
Auxiliares	26	21
Auxiliares de Mantenimiento	0	2
Técnico	0	78
Enlaces Zonales	5	4
Asistente Administrativo	0	31
Secretaria	1	0
Recepcionista	1	0
Mensajero	2	3
Servicios Generales	2	17
TOTAL	61	321

2.9.3 PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.

Creado con el fin de mejorar la calidad de la consecución de los objetivos misionales, proporcionando herramientas y habilidades que necesitan los funcionarios de la SAE para realizar su trabajo y fortalecer el desarrollo de competencias como fundamento para el buen gobierno en la gestión pública.

- ✓ Se continuó con la realización de las actividades definidas en el Plan Institucional de Capacitación.
- ✓ SAE ha desarrollado programas de Capacitación para los funcionarios de las diferentes dependencias y de los distintos niveles organizacionales, algunos de estos programas se desarrollan sin costo para la Entidad, dado que son de tipo “gratuito”. Estos programas de capacitación son de tipo presencial y virtual en diferentes temas.
- ✓ El Plan de Capacitación para el año 2014, comprendió la ejecución de trece (13) temas que se mencionan en el siguiente cuadro y están dirigidos al fortalecimiento de competencias, habilidades y conocimiento para cada uno de los funcionarios.

Es importante resaltar que se contó con una participación activa del personal, aprovechando los recursos brindados por entidades como la ESAP, Archivo General de la Nación y ARL, entre otros:

TEMAS	FECHA
Seminario Sistemas Integrados de Gestión - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional-OHSAS 18001	08/08/2014
Seminario Sistemas Integrados de Gestión - Gestión del Riesgo	15/08/2014
Capacitación Aplicativo Zeus	29/08/2014
Capacitación Aplicativo Zeus	01/09/2014
Seminario Actualización en el modelo estándar de control Interno - MECI	01/09/2014
Fortalecimiento Aplicativo Zeus	10/09/2014
Seminario Actualización en el modelo estándar de control Interno - MECI	14/09/2014
Normatividad del Sistema de Gestión de seguridad y salud	22/09/2014
Formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía	30/09/2014
Diseño y elaboración del plan de emergencias y análisis de vulnerabilidad	03/10/2014
Normatividad del Sistema de Gestión de seguridad y salud	03/10/2014
Como conformar la Brigada de Emergencia en una Entidad	03/10/2014
Taller sobre conservación preventiva en archivo	08/10/2014

El cumplimiento del Plan con corte al 30 de Octubre de 2014 es del 77%.

2.9.4 PLAN DE BIENESTAR SOCIAL.

El Plan de Bienestar está definido con el fin de mejorar la calidad de la prestación de los servicios a cargo de la Entidad y buscando el bienestar general de los funcionarios.

- ✓ Se han aplicado las políticas Administrativas y de Recurso Humano, las cuales se han venido ejecutando de manera satisfactoria para el personal.
- ✓ El Plan de Bienestar para los funcionarios de SAE durante los meses de julio a octubre de 2014, cumplió con las políticas de Incentivos por cumpleaños, horas asignadas por la puntualidad y cumplimiento en el horario establecido.
- ✓ Se continuó con la realización de las actividades definidas en el Plan de Bienestar Social, dirigidas a mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los empleados. Durante este proceso el personal participó activamente y disfrutó de cada uno de los programas establecidos.

ACTIVIDAD	FECHA
Celebración día del Amor y la Amistad	26 de septiembre 2014
Celebración Halloween	31 de Octubre 2014

El avance en el cumplimiento del Plan con corte al 30 de Octubre de 2014 es del 57%.

2.9.5 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL.

La Sociedad de Activos Especiales, en cumplimiento de la Ley 1562 de 2012 y demás normatividad referente al tema, ha trabajado en la implementación y desarrollo del programa de Salud Ocupacional, ahora llamado “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”, del cual se destaca el desarrollo de los siguientes documentos:

- Sistema de Gestión Seguridad y Salud Trabajo – SGSSST.
- Política no consumo tabaco alcohol y drogas.
- Política Salud Ocupacional.
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Plan de Emergencias.
- Panorama de Riesgos SAE (vigencia 2014).

Así mismo, durante este periodo se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ Sesiones del Comité Paritario de Salud Ocupacional – COPASO, con el registro de las actas correspondientes.
- ✓ Conformación de la Brigada de Emergencia
- ✓ Talleres de formación a brigadistas.
- ✓ Participación simulacro distrital de evacuación.

- ✓ Realización de encuestas al personal de planta de SAE en temas relacionados con el Sistema de Vigilancia Epidemiológica: riesgo cardiovascular y osteomuscular.
- ✓ Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del personal antiguo de planta de SAE.
- ✓ Revisión de insumos de botiquines y extintores en cada uno de los pisos del edificio.
- ✓ Convocatoria para la conformación del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, quedando pendiente realizar las elecciones.

2.9.6 PLAN INTEGRADO DE GESTION AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la importancia de la Gestión Ambiental en las organizaciones, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Contratación de la empresa avalada por la Secretaría Distrital de Ambiente, para la disposición final de las Luminarias.
- ✓ Organización y acuerdo de Entrega de residuos ordinarios con el nuevo reciclador de la Entidad.
- ✓ Proyección de la actualización del plan institucional de gestión ambiental de la Entidad, el cual está sujeto a la permanencia en el edificio
- ✓ Inspección de shut de basuras y baterías sanitarias del sótano.
- ✓ Inspección a puestos de trabajo del personal de servicios generales.
- ✓ Mantenimiento y limpieza a los sumideros del Edificio (sótano y terraza).

III. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En virtud de la entrada en vigencia de la Ley 1708 de 2014⁴ y conforme a lo dispuesto en el artículo 90 de la misma, a partir del 20 de julio la administración del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO se encuentra a cargo de la Sociedad de Activos Especiales - SAE SAS. Por lo tanto, la entidad se encuentra en reorganización de sus procesos operativos y administrativos, lo que implica una permanente asesoría y acompañamiento por parte de las Oficinas de Planeación y Control Interno.

3.1 CONTROL FISCAL.

3.1.1 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El ente de control efectuó dos (2) auditorías para la vigencia de 2012, la entidad suscribió los respectivos planes de mejoramiento, los cuales durante el año 2013 y 2014 fueron ejecutados cumpliendo con los plazos establecidos. En el siguiente cuadro, y al corte del 30 de septiembre de 2014 se indica en forma consolidada el avance del plan de mejoramiento para la auditoría especial y regular, vigencia 2012, y las actividades que están pendientes o en proceso, con fecha máxima de cumplimiento el 15 de enero de 2015.

⁴ Entro en vigencia a partir del 20 de julio de 2014 y por medio de la cual se expide el Código de Extinción de Dominio que deroga las Leyes 785 y 793 de 2002, salvo los artículos 9,10 de la Ley 785 y el artículo de la Ley 793.

Tipo de Auditoría	Hallazgos	Actividades de mejora	Actividades Cumplidas	Actividades en proceso	Avance %
Especial	13	20	15	5	75%
Regular	31	53	47	6	89%
Total	44	73	62	11	

En cumplimiento de la Resolución Orgánica No. 6289 de 2011, la cual ha sido modificada por las Resoluciones 6445 de 2012 y 7350 de 2013 de la Contraloría General de la República y a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Información – SIRECI, SAE SAS ha reportado oportunamente los informes semestrales de seguimiento, así mismo, estos planes están disponibles en el sitio web de la Entidad. Se destaca que los hallazgos identificados por la Contraloría no presentaron incidencia de tipo penal ni fiscal.

Referente a las funciones de advertencia emitidas por la Contraloría, tanto en sus informes de auditoría especial, regular, y controles de advertencia de tipo general, la Entidad el 15 de julio de 2014 con el oficio No.1424 le informó a la Contraloría el estado y el seguimiento efectuado.

Dentro de las auditorias regular y especial efectuadas por la Contraloría General de la República a la Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación para la vigencia 2013-2014, se emitió una función de advertencia frente a los sistemas de información “MATRIX”, la cual afecta a la Sociedad de Activos Especiales en la administración del FRISCO, para lo cual en octubre de 2014, la Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de acompañamiento en el mejoramiento del control interno de SAE, efectuó un seguimiento a las acciones que la Entidad está implementando como administrador de los recursos del FRISCO en cumplimiento del Artículo 90 de la Ley 1708 de 2014.

3.2 CONTROL EXTERNO

3.2.1 REVISORÍA FISCAL

La función de Revisoría Fiscal la ejerce la firma Parker Randall Colombia, durante las vigencias de la auditoría se recibieron sugerencias de mejoramiento de control interno, las cuales fueron atendidas en su oportunidad por la Administración de la Entidad.

Para la vigencia de 2013, el Revisor Fiscal ha emitido sus opiniones y dictaminado los Estados Financieros de SAE, sin salvedades.

3.3 CONTROL INTERNO

3.3.1 OFICINA DE CONTROL INTERNO

La gestión de evaluación independiente al sistema de control interno se realiza en cumplimiento de la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 8 y 9, el Decreto 019 de 2012 en su artículo 230, entre otros, a través de la Oficina de Control Interno:

✓ **Estado del Control Interno, Vigencia 2012 – 2013.**

El Jefe de la Oficina de Control Interno emitió sus respectivos informes sobre el estado del control interno para la vigencia del año 2012 y 2013, en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y las directrices emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

✓ **Empalme SAE – DNE – FRISCO.**

En cumplimiento de la Ley 1708 de 2014, conforme a lo dispuesto en el artículo 90, y la expedición por parte del Gobierno Nacional del Decreto 1335 del 17 de julio de 2014, a través del cual ordenó a la Dirección Nacional de Estupeficientes el Liquidación entregar a SAE la información financiera, contable y bases de datos y de acuerdo al cronograma establecido por la DNE EL para la entrega del FRISCO a SAE, la Oficina de Control Interno, durante los meses de agosto a octubre de 2014 realizó entre otras las siguientes actividades en su función de acompañamiento y evaluación independiente:

Acompañamientos en mesas de trabajo entre la DNE y SAE:

TIPO DE ACTIVO-PROCESO	ACOMPAÑAMIENTO OCI
DAO: Obras De Arte, Dineros, Joyas	Acompañamiento a la revisión del inventario obras de arte, entrega de joyas, pinturas, esculturas, dinero.
Bienes Inmuebles	Acompañamiento en mesas de trabajo a la entrega de bienes inmuebles.
Bienes Inmuebles-Nuevas incautaciones	Participación en diligencia de incautación de activos en Bogotá, con la Fiscalía y SAE.
Sistema de Información Matrix	Participación en mesas de trabajo de la recepción de la información y bases de datos de los activos registrados en el sistema Matrix: Bienes inmuebles, Sociedades, Medios Transporte, Sustancias.
Sociedades	Participación en mesas de trabajo para la entrega de la información de Sociedades y Establecimientos de Comercio.
Proceso Financiero	Mesa de trabajo con las áreas Financieras DNE y SAE, se trabajaron los temas de gastos, cadena presupuestal de gastos, manejo de las cuentas contables 81 y 83.
Depositarios	Acompañamiento a la entrega de las Bases de Datos de los informes de gestión de los Depositarios.
	Acompañamiento a la mesa de trabajo de las Gerencias Comercial, Administrativa y Financiera y el área de Sistemas para conocer el procedimiento del recaudo de dinero proveniente de los Depositarios Provisionales.
Procesos Jurídicos	Verificación de cinco (5) actas suscritas entre las áreas Jurídicas de la DNE y SAE, identificando un inventario de 1.316 procesos jurídicos con sus valores.
Procesos Contractuales	Acompañamiento a la apertura de urnas para ROM en la ciudad de Bogotá.

Evaluaciones de la Oficina de Control interno en el desarrollo de sus roles:

En cumplimiento de los roles y del Plan de trabajo dispuesto por la Oficina de Control Interno para el proceso de empalme y continuidad de las operaciones de SAE como administrador del FRISCO, se desarrollaron las siguientes actividades:

TIPO DE ACTIVO-PROCESO	ACTIVIDADES REALIZADAS OCI E INFORMES EMITIDOS
DAO: Obras de Arte, Dineros, Joyas	Arqueo a las custodias de dinero y joyas (Depositadas en la caja fuerte de SAE).
Bienes inmuebles- Nuevas incautaciones	Revisión de las nuevas incautaciones de activos, su registro en los sistemas de información y la gestión documental, revisión del inventario de activos en el sistema OLYMPUS,
Procesos Jurídicos	Validación del inventario de procesos jurídicos con sus valores contra los Estados Financieros del FRISCO, al corte de agosto de 2014 y el informe de gestión final de la Liquidadora de la DNE.
Sociedades	Presentación de oportunidades de mejora al responsable del área frente al Proceso de Sociedades.
Proceso Financiero	Se realizó la validación de los recursos financieros recibidos por SAE del FRISCO, identificación de la composición del portafolio de inversiones del FRISCO, revisión a los recaudos recibidos en las cuentas corrientes del FRISCO durante septiembre de 2014.
Entes de Control - CGR	Ánalisis del informe de la Contraloría General de la República, producto de la auditoría realizada a la DNE en L 2013-2014. Revisión de Hallazgos por tipología y connotación.
Sistema de Control Interno	Se presentaron oportunidades de mejoramiento para la actualización del sistema MECI, Calidad, administración de riesgos, control interno contable, gestión documental y tecnología.
Productividad	Presentación de oportunidades de mejora frente al recaudo de dineros por productividad - bienes inmuebles en los meses de julio, agosto y septiembre de 2014.
Sesiones de Comités	Presentación de oportunidades de mejora frente al funcionamiento y cumplimiento de los Comités establecidos para la Entidad.
Tecnología Información	Se efectuó seguimiento a las acciones de mejora implementadas por la administración de SAE relacionadas con los sistemas de información, de acuerdo a la función de advertencia emitida por la Contraloría General de la república.
Administrativo	Se está realizando un seguimiento al proceso de seguridad de la entidad, inicialmente al contrato de vigilancia N° 28 de 2014.

✓ Aspectos a tener en cuenta para la mejora del Control Interno en SAE y FRISCO

Teniendo en cuenta los acompañamientos y actividades realizadas en el empalme DNE-SAE y administración del FRISCO en cumplimiento de los roles de la Oficina de Control Interno, a continuación destacamos los aspectos a tener en cuenta para la mejora del Sistema de Control Interno de SAE, los cuales se dieron a conocer en su oportunidad a las Gerencias.

- Revisión de las nuevas funciones y responsabilidades de SAE en lo relacionado con la administración del FRISCO.

- Actualización del Modelo Estándar de Control Interno apoyado en la herramienta dispuesta por el DAFP de “Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, MECI-2014”.
- Actualización del Sistema de Gestión de Calidad (Plataforma estratégica, políticas de operación, procesos, procedimientos, formulación o ajustes de los indicadores de gestión, entre otros).
- Definición del Mapa de Riesgos Institucional (Gestión y de Corrupción).
- Gestión Documental: Tablas de retención documental, instalaciones para los archivos, programa de gestión documental, acceso a la información y conservación de los documentos, entre otros.
- Actualización del Proceso Financiero, procedimientos contables, tributarios y fiscales.
- Actualización e implementación de las normas NIIF – NICSP, tanto para SAE como para el FRISCO.
- Manejo de Recursos Financieros e Inversiones.
- Presupuesto - definir los procedimientos relacionados con la elaboración, manejo, transferencias y ejecución presupuestal.
- Recursos Tecnológicos y sistemas de información. Complementar los procedimientos de Control Interno informático, tales como la seguridad de los datos, riesgos de TI, metodologías del ciclo de vida de los sistemas de información. Lo anterior, independiente a la tercerización del proceso de TI.

3.4 RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS.

SAE ha dado cumplimiento a los compromisos gubernamentales y requerimientos normativos.

La Oficina de Control Interno ha dado cumplimiento a los requerimientos de los entes Gubernamentales y de control en la oportuna presentación de los informes de control interno, el último informe cuatrimestral sobre el estado del control interno se presentó con corte al mes de junio de 2014, tal como lo establece la Ley 1474 de 2011, el cual fue presentado a la Gerencia General y se encuentra publicado en la página web de SAE.

En el mes de septiembre de 2014 para dar cumplimiento a la herramienta *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”* establecida por la Secretaría de Transparencia - Presidencia de la República, frente a la verificación de la elaboración, visibilización, seguimiento y control a las acciones contempladas en dicho documento, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad.

Dando cumplimiento a los Decretos No. 1737 de 1998 y 984 de 2012, referente a las medidas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno presentó el informe del tercer trimestre de 2014, el cual se verificó contra los saldos mensuales reflejados en los Estados Financieros de SAE al corte del 30 de septiembre de 2014.

IV. GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Basados en Ley 1708 en la cual ordena a SAE como administrador del FRISCO desde el 21 de julio de 2014 y que la entrega real se realizó el día 30 de septiembre de este año, se describe la siguiente información:

4.1 FIDUCIA.

Con el objeto de cumplir lo establecido en el Artículo 7 del Decreto 1335 de julio de 2014, "La Sociedad de Activos Especiales SAS – SAE SAS - constituirá un encargo fiduciario, con cargo a los recursos del FRISCO, a efectos de administrar los recursos líquidos que dichos bienes generan.

Teniendo en cuenta lo anterior, se desarrollaron diferentes mesas de trabajo con la Fiduprevisora, en la cuales se les han mostrado las necesidades y requerimientos que se necesitan por parte de SAE, adicionalmente se ha llegado a reducir económicamente la propuesta inicial mejorando notablemente desde la primera hasta la última.

Por solicitud de la Junta Directiva de SAE, se realizó un estudio de mercado para evaluar y comparar lo ofrecido por Fiduprevisora frente al mercado, éste estudio se realizó con cuatro fiduciarias que manejan el sector público, las cuales fueron Fiduoccidente, Fiduocolombia, Fiduagrario, Fiduciaria Bogotá y los resultados fueron los siguientes:

CONCEPTO	FIDUPREVISORA		FIDUOCIDENTE		FIDUAGRARIO		FIDUCOLOMBIA		FIDUCIARIA BOGOTÁ	
	SMLMV	VR MES	SMLMV	VR MES	SMLMV	VR MES	SMLMV	VR MES	SMLMV	VR MES
Comisión de Estructura a la firma del contrato			8	4,928,000						
Comisión fija mensual por administración hasta 600 pagos			59.54	36,676,640						
Comisión por pagos adicionales 601 a 900 pagos			62.52	38,540,472						
Comisión por pagos adicionales 901 a 1200 pagos			66.27	40,821,100						
Comisión por pagos adicionales 1201 a 1500 pagos			71.57	44,086,788						
comisión por pagos a partir de 1501 (valor en pesos por pago adicional			0	15,500						
Comisión por pagos sin límite de cantidad	65	40,040,000		No Ofrece	38.5	23,716,000				
Comisión variable Mensual por adm. Portafolio (% sobre rendimientos mensuales)		0.50%		0	13	8,008,000				

4.2 MESAS DE TRABAJO DNE - SAE

En desarrollo de las mesas de trabajo se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Socialización de la información presupuestal aprobada para la DNE EL durante el año 2014 por valor total de \$196.271 millones, ésta ejecución se encuentra al mes de julio de 2014, el objetivo era dar a conocer el procedimiento de la cadena presupuestal, presentar la estructura y composición del presupuesto con vigencia 2014 y el estado de ejecución a corte 18 de julio de 2014, adicional a lo anterior, revisar los saldos de aprobación disponibles para la trasferencia a SAE, revisar el estado de ejecución a nivel presupuestal de los contratos en ejecución y de los que se podían prorrogar, con el fin de resolver dudas con respecto a los procesos que se encuentran pendientes de tramitar.
- ✓ Socializar información del grupo de tesorería con el objetivo de dar trámite diligente y oportuno a las cuentas por pagar con o sin afectación presupuestal, dando cumplimiento a los requerimientos y normativas vigentes, registrando adecuadamente en los sistemas de información habilitados por la DNE EL.

- ✓ El día 15 de agosto, la DNE en liquidación envío Resolución 0017 expedida por el Consejo Nacional De Estupefacientes, en la cual autoriza la trasferencia de los recursos del fondo para la rehabilitación inversión social y lucha contra el crimen organizado – FRISCO, asignado dentro del presupuesto de gasto de funcionamiento e inversión de la DNE EL para la vigencia 2014, de conformidad con lo establecido en la sesión extraordinaria del CNE celebrada el 18 de julio de 2014, en la cual autorizan a SAE para la administración del FRSCO el valor de \$32.052.000.000.
- ✓ El día 25 de agosto se solicitó ampliar la información con relación a los recursos manejados en la tesorería, la DNE EL envió a SAE un archivo de Excel en el cual detalla lo existente en cuentas bancarias y otras inversiones.

4.3 ACTA DE CIERRE

Como parte del proceso de empalme, la DNE EL entregó en detalle todos los rubros existentes y los recursos de financiación presupuestales, así mismo, entregó un flujo de caja presupuestal el cual salió de su aplicativo SEVEN reporte a 30 de septiembre.

La entrega de los recursos en efectivo, TES Acciones y Bonos Yankees fueron por los siguientes valores y en las siguientes fechas:

- ✓ La suma de \$8.000 millones en efectivo por traslado electrónico el día 6-ago-2014.
- ✓ La suma de \$30.188 millones en títulos TES el día 25-sep-2014
- ✓ La suma de \$393.215.866.622.12 en Acciones, TES y Bonos Yankees el día 30-sep-2014.
- ✓ La suma de \$1.650.391.674.46 en efectivo por traslado electrónico el día 30-sep-2014
- ✓ La suma de \$68.944.466.003.08 en Acciones y TES el día 30-sep-2014.

LA DNE en liquidación hace entrega de 10 cuentas por pagar con los respectivos soportes, como se relaciona a continuación: (82 folios)

FECHA	NOMBRE TERCERO	VALOR	FECHA	Observaciones:
13-mar-12	JORGE GÓMEZ BELTRÁN	-48.382.779,00	13-mar-12	08_ FOLIOS: RESOLUCIÓN 0063 DE 02 Febrero de 2012; Correo de Unidad de Gestión Jurídica, solicitando no pago hasta nueva orden
11-abr-12	CLAUDETH SABASTIANA DOS REIS MENDOZA	-9.650.180,00	11-abr-12	03 folios: Resolución 0215 de 29 marzo 2012- Depósito Judicial Arriendo en Cali
11-abr-12	LUIS ORLANDO SANCHEZ ABADIA	-341.880,00	11-abr-12	03 folios: Resolución 0218 de 29 marzo 2012- Depósito Judicial Arriendo en Cali
19-mar-09	FLOTA LA MACARENA S.A.	-24.000.000,00	19-mar-09	No existe acto administrativo que ordene giro, Cuenta por pagar creada con memorando,
13-sep-12	NIDIA JOHANNA MARTINEZ ROMERO	-190.900,00	13-sep-12	04 folios: Resolución 0589 de 30 agosto 2012- Villavicencio
26-dic-12	WILLIAM ALBERTO GONZALEZ PLAZA	-107.675,00	26-dic-12	09 folios: devolución consignación -(Cuenta no existe)
29-sep-14	MAQUINAS PROCESOS Y LOGISTICA MP Y L SAS	-44.785.600,00	29-sep-14	26 folios: Acta de liquidación bilateral ctto 032 de 30 de abril
02-sep-14	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	-23.947.177,00	02-sep-14	13 Folios: Resolución No.1020 de 1 sept de 2014 Resol. 0544 de 24 de Junio de 2014
06-ago-14	HERMES DE JESÚS ARIAS TOBÓN	-6.792.718,00	06-ago-14	6 FOLIOS: Resolución 0904 de 18 julio de 2014
06-ago-14	JUAN CARLOS URBANO ACHIPIS	-12.244.063,00	06-ago-14	14 FOLIOS: RESOLUCIÓN 0905 DE 18 Julio de 2014; Correo informativo en envío oficios a propietarios; Correo solicitando fecha en que se va a entregar cheques

La DNE en liquidación hace entrega del Acta de Formulación de Cargos No. 1-03-248-427-301-20 de fecha 29-ago-2014 con los expedientes No. 2014 2014 569 y 2014 2014 852 radicado en la Entidad el 8-sep-2014 con el No. 20142051000612, por medio de cual formulan cargos a la Dirección Nacional de Estupefacientes por la presunta violación del artículo 56 de la Resolución Externa 8 del 5 de mayo de 2000, por la presentación extemporánea la relación de operaciones de la cuenta de compensación de los meses de enero y abril de 2014 de la cuenta de compensación con código asignado No. 2193737.001 y No. 2193797.002 y en tal sentido impone a la DNE en Liquidación una multa por valor de \$1.374.250 pesos, por cada expediente. (11 folios).

La DNE EL con fecha de corte 30 de septiembre de 2014, informa a SAE que existe embargo en la cuenta del Banco Popular, por valor de \$81.000.000.

4.4 RECEPCIÓN CAJA FUERTE DNE.

En recepción de documentos y títulos valores custodiados en la caja fuerte del área de tesorería de la DNE EL, se realizó a SAE la entrega física de los siguientes ítems:

- MONEDAS VARIAS: Se hace entrega de las monedas (varias denominaciones) las cuales se relacionan en el Anexo N° 1 el cual reposa en el acta de cierre final de la unidad de Gestión Financiera, la cual fue suscrita entre las dos entidades.
- VARIOS: Conformado por elementos tales como Títulos Valores (Cheques, Acciones, CDT, Letras, Pólizas de Cumplimiento, Pólizas de Seguros), Joyas puestas en custodia, Billetes y otros elementos. los cuales se relacionan en el Anexo N° 2 el cual reposa en el acta de cierre final de la unidad de Gestión Financiera, la cual fue suscrita entre las dos entidades.
- DEPOSITOS JUDICIALES: Se hace entrega de 36 Depósitos Judiciales constituidos a favor de la DNE, los cuales fueron enviados por las diferentes áreas de gestión para ser puestos en custodia. los cuales se relacionan en el Anexo N° 3 el cual reposa en el acta de cierre final de la unidad de Gestión Financiera, la cual fue suscrita entre las dos entidades.
- CHEQUES DEVUELTO: Se hace entrega de 160 cheques girados o endosados a favor de la DNE, los cuales fueron devueltos por las instituciones financieras y se encuentran en custodia de la tesorería. los cuales se relacionan en el Anexo N° 4 el cual reposa en el acta de cierre final de la unidad de Gestión Financiera, la cual fue suscrita entre las dos entidades.
- DOCUMENTOS ENTIDADES INTERVENIDAS: Se hace entrega de documentos varios de diferentes sociedades intervenidas por la DNE. los cuales se relacionan en el Anexo N° 5 el cual reposa en el acta de cierre final de la unidad de Gestión Financiera, la cual fue suscrita entre las dos entidades.

4.5 APERTURA DE CUENTAS PARA RECEPCIÓN DE RECURSOS LÍQUIDOS ENTREGADOS POR LA DNE EL.

Con el fin de recibir de la DNE EL los recursos que componen el portafolio de inversiones se procedió a realizar la apertura de las siguientes cuentas, así:

Entidad	Tipo Cuenta	N° Cuenta	Objeto
Valores Bancolombia	DCV	17801-332395	Manejo de TES
		16310-9	Manejo de TES
Valores Bancolombia	Deceval	1848053	Manejo de Acciones
Banc Barbados	Clearstream	CBL-13040	Manejo de Bonos Globales
Banco de Occidente	DCV	278-04-847-5	Manejo de TES

4.6 RECEPCIÓN DE RECURSOS LÍQUIDOS FRISCO:

Por medio de cuatro (4) resoluciones expedidas por la DNE EL, se entregan a SAE los recursos líquidos por valor de \$514.643,74 información que se presenta de la siguiente manera:

TIPO	DOCUMENTO	VALOR (Millones \$)
EXTINGUIDOS	RESOLUCION 0969	\$ 38,188.5
	RESOLUCION 1050	\$ 12,644.5
	RESOLUCION 1060	\$ 70,277.4
SUBTOTAL		\$ 121,110.4
INCAUTADOS	RESOLUCION 1059	\$ 393,215.9
	RESOLUCION 1060	\$ 317.5
SUBTOTAL		\$ 393,533.3
Total Recursos Recibidos		\$ 514,643.7

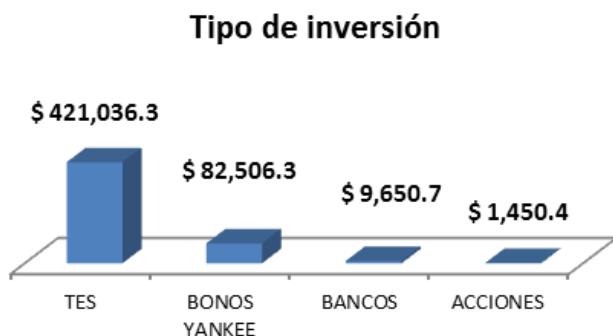
Resolución 969 del 6 de agosto de 2014, en la cual la coordinación de Tesorería de la DNE informa que en el portafolio a corte 31 de julio de 2014 se tiene una liquidez de recursos con extinción de dominio por valor de \$38.188.549.283, los cuales no están financiando ningún compromiso presupuestal de la vigencia 2014, si no que están incluidos como fuente de financiación del anteproyecto del presupuesto de la vigencia 2015.

Resolución 1050 del 18 de septiembre de 2014, detalla que, mediante Resolución No. 0017 del 15 de agosto de 2014, formalizó la decisión tomada por el CNE en sesión extraordinaria celebrada el 18 de julio de 2014, donde se aprobó la trasferencia de los Recursos para el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO asignados dentro del presupuesto de gasto de funcionamiento e inversión de la DNE EL para la vigencia 2014, por la suma de \$32.052.000.000, para la cual ordena el pago a la Sociedad de Activos Especiales SAS, hasta por la suma de \$12.644.469.105,65, de acuerdo con la disponibilidad de ingresos y con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5014 del 17 de septiembre de 2014 (estos recursos fueron entregados en TES).

Resolución 1059 del 29 de septiembre de 2014, mediante la cual por medio de la certificación del Coordinador de Tesorería de la DNE certifica a fecha 19 de septiembre de 2014 que tiene de recursos incautados del FRISCO debidamente valorado a precios de mercado con corte al 19 de septiembre de 2014 los cuales no están financiando ningún compromiso presupuestal de ninguna vigencia, cuyo monto total asciende a la suma de \$393.215.866.622,14, para lo cual resuelve efectuar el traslado de los recursos incautados a la Sociedad de Activos Especiales el monto anteriormente mencionado, como parte de los activos líquidos (portafolio de inversiones) que hacen parte del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO, a las cuentas DCV, Deceval y Clear Stream de SAE.

Resolución 1060 del 29 de septiembre de 2014, mediante la cual por medio de la certificación del Coordinador de Tesorería de la DNE EL certifica a fecha 19 de septiembre de 2014, se tiene un liquidez de recursos extinguidos del FRICO debidamente valorados a precios de mercado 19 de septiembre de 201, cuyo monto total asciende a la suma de \$68.944.466.003,08, adicional a los anteriores recursos en TES, se tiene una liquidez disponible en cuentas bancarias de recursos extintos e incautados del FRISCO cuyo monto total asciende a la suma de \$1.650.391.674,46, para lo cual se resuelve efectuar la entrega del portafolio de inversiones constituido por recursos extinguidos y los recursos líquidos disponibles en cuentas bancarias que hacen parte del FRISCO a la Sociedad de Activos Especiales, mediante traslado de títulos desmaterializados a las cuentas DCV , Deceval y cuentas bancarias de SAE.

Así las cosas, el valor total de los recursos recibidos por SAE según su tipología, se describen en el siguiente cuadro.



4.7 ESTADO DE CUENTAS BANCARIAS.

La siguiente información refleja el estado de cuentas bancarias con fecha de corte 21 de julio de 2014, que corresponde a la situación en bancos recibida por la Gerencia General (E).

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS

BANCO	Nº CUENTA	TIPO CUENTA	DESCRIPCION	SALDO TOTAL	FECHA
RECURSOS PROPIOS SAE				\$ 103,829,806	
BANCOLOMBIA	752603307-71	CORRIENTE	Cuenta Administrativa SAE - Recursos Propios - CALI	\$ 640,826	21/07/2014 - 8:00 a.m.
BANCOLOMBIA	574745029-57	CORRIENTE	Recursos Propios D.G	\$ 307,658	21/07/2014 - 8:00 a.m.
BANCOLOMBIA	574577454-53	AHORROS	Recursos Propios D.G	\$ 102,881,323	21/07/2014 - 8:00 a.m.
RECURSOS TERCEROS - FRISCO				\$ 2,366,912,752	
BANCOLOMBIA	752695158-46	CORRIENTE	Anticipo, recaudos y traslado - Sucursal Cali	\$ 107,222,649	21/07/2014 - 8:00 a.m.
BANCOLOMBIA	574668682-01	CORRIENTE	Recaudos	\$ 2,157,835,702	21/07/2014 - 8:00 a.m.
BANCOLOMBIA	574540673-69	CORRIENTE	Cuenta DNE Cupo Incautados	\$ 1,373,086	21/07/2014 - 8:00 a.m.
BANCOLOMBIA	574540676-68	CORRIENTE	Cuenta DNE Cupo Extinguidos	\$ 5,512,486	21/07/2014 - 8:00 a.m.
BANCOLOMBIA	574582949-48	CORRIENTE	Recaudo Precio Ventas Bienes Inmuebles	\$ 94,968,829	21/07/2014 - 8:00 a.m.
BANCO AGRARIO	3036000047-49	CORRIENTE	Cuenta Productividad DNE - Recaudos	\$ -	21/07/2014 - 8:00 a.m.
RECURSOS TERCEROS ACCION SOCIAL				\$ 114,359,416	
BANCOLOMBIA	574537996-97	CORRIENTE	Cuenta Acción Social Cupo	\$ 108,538,975	21/07/2014 - 8:00 a.m.
	574544426-46	AHORROS	Recursos recibidos en administración Frisco	\$ 4,678,938	21/07/2014 - 8:00 a.m.
BANCOLOMBIA	574627954-84	CORRIENTE	Cuotas de Administración - Zonas Comunes	\$ 1,141,503	21/07/2014 - 8:00 a.m.
RECURSOS CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN				\$ 346,772,553	
BANCOLOMBIA	574582944-61	CORRIENTE	Cuotas de Administración - Zonas Comunes	\$ 346,772,553	21/07/2014 - 8:00 a.m.
SALDO TOTAL EN BANCOS A JULIO 21 DE 2014				\$ 2,931,874,527	

El siguiente cuadro contiene la información de bancos con fecha de corte 4 de Noviembre de 2014, fecha en cual se entregan a la Gerencia General a la Dra. Maria Virginia Torres de Cristancho.

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS

BANCO	Nº CUENTA	TIPO CUENTA	DESCRIPCION	SALDO TOTAL	FECHA
RECURSOS PROPIOS SAE				\$ 7,701,166,636	
BANCOLOMBIA	752603307-71	CORRIENTE	Cuenta Administrativa SAE - Recursos Propios - CALI	\$ 3,121,357	04/11/2014 - 11:33:37 a.m.
BANCOLOMBIA	574745029-57	CORRIENTE	Recursos Propios D.G	\$ 307,658	04/11/2014 - 11:33:37 a.m.
BANCOLOMBIA	574577454-53	AHORROS	Recursos Propios D.G	\$ 7,697,737,621	04/11/2014 - 11:33:37 a.m.
RECURSOS TERCEROS - FRISCO				\$ 15,325,399,207	
BANCOLOMBIA	752695158-46	CORRIENTE	Anticipos, recaudos y traslados - Sucursal Cali	\$ 115,012,071	04/11/2014 - 11:33:37 a.m.
BANCOLOMBIA	574668682-01	CORRIENTE	Recaudos Arrendamientos	\$ 4,670,254,374	04/11/2014 - 11:33:37 a.m.
BANCOLOMBIA	574540673-69	CORRIENTE	Cuenta DNE Cupo Incautados	\$ 1,373,086	04/11/2014 - 11:33:37 a.m.
BANCOLOMBIA	574540676-68	CORRIENTE	Cuenta DNE Cupo Extinguidos	\$ 5,512,486	04/11/2014 - 11:33:37 a.m.
BANCOLOMBIA	574582949-48	CORRIENTE	Recaudo Precio Ventas Bienes Inmuebles	\$ 97,362,248	04/11/2014 - 11:33:37 a.m.
BANCOLOMBIA	574544426-46	AHORROS	Recursos recibidos en administración Frisco	\$ 10,256,138,291	04/11/2014 - 11:33:37 a.m.
BANCO AGRARIO	3036000047-49	CORRIENTE	Cuenta Productividad DNE - Recaudos	\$ -	04/11/2014 - 11:33:37 a.m.
BANCO DE OCCIDENTE	278048459	CORRIENTE	Cuenta Recaudos Depositarios	\$ 179,746,650	04/11/2014 - 11:33:37 a.m.
RECURSOS TERCEROS ACCION SOCIAL				\$ 108,538,975	
BANCOLOMBIA	574537996-97	CORRIENTE	Cuenta Acción Social Cupo	\$ 108,538,975	04/11/2014 - 11:33:37 a.m.
RECURSOS CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN				\$ 357,435,158	
BANCOLOMBIA	574627954-84	CORRIENTE	Cuotas de Administración - Zonas Comunes	\$ 5,137,745	04/11/2014 - 11:33:37 a.m.
BANCOLOMBIA	574582944-61	CORRIENTE	Cuotas de Administración - Zonas Comunes	\$ 352,297,413	04/11/2014 - 11:33:37 a.m.
SALDO TOTAL EN BANCOS A NOVIEMBRE 4 DE 2014				\$ 23,492,539,976	

4.8 BALANCE GENERAL.

4.8.1 ACTIVOS.

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. al 30 de Septiembre de 2014, registra activos por un total de \$70.284.08 millones.

La composición se detalla a continuación:

ACTIVO CORRIENTE.

CONCEPTO	A SEPT 2014
Activo Corriente	70.226.74
Activo Fijo Neto	48.27
Otros Activos	9.07
TOTAL ACTIVOS	70.284.08

Los activos corrientes, definidos como aquellos que son fácilmente convertibles en efectivo y que se pueden realizar durante un periodo inferior a un año, presentan un saldo de \$70.226.74 millones equivalente al 99.92% del total de Activo.

ACTIVO FIJO

CONCEPTO	A SEPT 2014
Maquinaria y Equipo	2.55
Muebles y Enseres	77.35
Equipo de Cómputo y Comunicación	37.71
Depreciación Acumulada	69.34
TOTAL ACTIVO FIJO	48.27

El grupo de propiedad, planta y equipo, con \$48.27 millones representa el 0.07% del total del Activo, conformado por Muebles, Enseres, Equipo de Cómputo y de Comunicación.

OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	A SEPT 2014
Seguros	0.43
Materiales y Suministros	1.20
Impuesto al Patrimonio	7.45
TOTAL OTROS ACTIVOS	9.07

Este grupo de activos representa los gastos incurridos por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. para un periodo futuro, que se va amortizando mensualmente durante el tiempo en que se espera recibir el beneficio. Está representado por las pólizas de seguros de vehículos y el impuesto de patrimonio.

ACTIVO	
(Cifras en Millones de Pesos)	Septiembre
DISPONIBLE	65,807.76
CAJA MENOR	6.10
BANCOS	22,968.91
INVERSIONES	42,832.75
DEUDORES	4,418.98
PRESTACION DE SERVICIOS	3,646.19
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	91.24
ANTICIPOS- SALDOS A FAVOR- IMPTS Y CONTRIBUCION	1,039.47
OTROS DEUDORES	123.69
PROVISION PARA DEUDORES	-481.61
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	48.27
OTROS ACTIVOS	9.07
SEGUROS	0.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.20
IMPUESTO AL PATRIMONIO	7.45
TOTAL ACTIVO	70,284.08

4.8.2 PASIVOS

CONCEPTO	A SEPT 2014
Cuentas por Pagar	53.131.88
Obligaciones Laborales y Seguridad Social	56.98
Pasivos Estimados	665.66
Otros Pasivos	4.442.35
TOTAL PASIVO CORRIENTE	58.296.87

El pasivo está clasificado como corriente debido a que está conformado por obligaciones que la entidad debe pagar en un plazo inferior a un año.

Las cuentas por pagar equivalen al 91.14% del total del pasivo corriente está conformado por Recursos Recibidos en Administración, Acreedores Varios e impuestos.

PASIVOS	
(Cifras en Millones de Pesos)	Septiembre
CUENTAS POR PAGAR	53,131.88
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	52,564.21
ACREDORES VARIOS	341.64
IMPUESTOS	226.03
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	56.98
PASIVOS ESTIMADOS	665.66
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	4,442.35
TOTAL PASIVO	58,296.87

4.8.3 PATRIMONIO

CONCEPTO	A SEPT 2014
Capital Suscrito y Pagado	17,430.27
Pérdida Ejercicios Anteriores	-3,814.47
Pérdida Ejercicio	-1,628.59
TOTAL PATRIMONIO	11,987.21

PATRIMONIO	
(Cifras en Millones de Pesos)	Septiembre
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	17,430.27
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-3,814.47
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,628.59
TOTAL PATRIMONIO	11,987.21

4.9 ESTADO DE RESULTADOS

4.9.1 INGRESOS

CONCEPTO	A SEPT 2014
Administración Frisco	1,642.00
Otros Ingresos	9.22
TOTAL INGRESOS	1,651.22

4.9.2 GASTOS

CONCEPTO	A SEPT 2014
Gastos de Operación	650.88
Administrativos	577.67
Depreciación, Amortización, Provisión	32.44
TOTAL GASTOS	1,260.99

Los gastos a Septiembre 30 de 2014 Equivalen a \$ 1.260.99 millones, representados en gastos de Administrativos y de Operación.

- ✓ Gastos de Operación están representados así: Gastos de Viaje \$31.22 millones, Propaganda y Publicidad \$0.50 millones, Comisiones Inmobiliarios \$13.15 millones, Personal de Apoyo \$606.01 millones para un total de gastos operacionales de \$650.88 millones.
- ✓ Los Gastos Administrativos están representados así: Gastos de Personal \$103.34 millones, Arrendamientos \$198.14 millones, Servicios Públicos \$58.87 millones, Honorarios \$98.68 millones, Gastos legales \$98.88 millones, Otros Gastos \$19.76 millones, para un total de Gastos Administrativos de \$ 577.67 millones.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Del 1º. De Enero al 30 de Septiembre de 2014

Cifras en millones de pesos

	Mes : Septiembre 2014			Acumulado 2014		
	Presupuesto	Ejecutado	%	Presupuesto Enero - Dic	Ejecutado: Enero - Sept.	%
INGRESOS						
ADMINISTRACION DE INMUEBLES	3,149.20	0.00	0.00	31,309.10	616.62	1.97
ADMINISTRACION DE FRISCO	0.00	1,642.00	0.00	0.00	2,642.00	0.00
ADMINISTRACION ZONAS COMUNES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR ADM IN DE MUEBLES	1,971.40	0.00	0.00	17,134.90	512	0.30
INGRESOS POR ADM IN DE SOCIEDADES	1,025.60	0.00	0.00	8,033.90	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	0.00	9.22	0.00	0.00	18.00	0.00
TOTAL INGRESOS	6,146.20	1,651.22	26.87	56,477.90	3,327.74	5.89
COSTOS Y GASTOS						
GASTOS OPERACIONALES	2,211.64	650.88	29.43	32,632.34	2,336.35	7.16
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,861.87	577.67	20.19	36,517.33	2,515.05	6.89
PROVISION / DEPRECIAACION / AMORT	88.96	32.44	36.46	725.64	104.92	14.46
TOTAL COSTOS Y GASTOS	5,162.47	1,260.99	24.43	69,875.31	4,956.32	7.09
RESULTADO DEL EJERCICIO	983.73	390.23	39.67	-13,397.41	-1,628.59	12.16

Cifras en millones de pesos	Mes : Septiembre 2014			Acumulado 2014		
	Presupuestado	Ejecutado	%	Presupuestado Enero - Dic	Ejecutado: Enero-Sept.	%
GASTOS OPERACIONALES						
GASTOS DE VIAJE	13.44	31.22	232.31	16124	49.25	30.55
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	7.00	0.50	7.20	93.00	9.44	10.15
COMISIONES INMOBILIARIOS	0.00	13.15	0.00	0.00	88.99	0.00
PERSONAL DE APOYO	2,191.20	606.01	27.66	23,963.10	2,188.67	9.13
RECEPCION DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	8,415.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	2,211.64	650.88	29.43	32,632.34	2,336.35	7.16
GASTOS ADMINISTRATIVOS						
GASTOS DE PERSONAL	933.90	103.34	11.07	10,272.80	1,243.97	12.11
ARRENDAMIENTOS	211.50	198.14	93.68	2,372.30	3917.1	16.51
ASEO INSTALACIONES	312.0	0.00	0.00	299.50	18.90	6.31
SERVICIOS PUBLICOS	103.77	58.87	56.73	1,013.36	119.65	11.81
HONORARIOS	900.20	98.68	10.96	8,345.40	223.19	2.67
ADECUACIONES INFRAESTRUCTURA	33.20	0.00	0.00	4,248.93	0.00	0.00
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	0.00	0.00	0.00	438.00	272.94	62.31
GASTOS LEGALES / CUOTA CONTRALOF	5.70	98.88	1,734.82	38140	103.54	27.15
OTROS GASTOS	642.40	19.76	3.08	9,145.64	141.17	1.54
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,861.87	577.67	20.19	36,517.33	2,515.05	6.89

Cifras en millones de pesos	Mes : Septiembre 2014			Acumulado 2014		
	Presupuestado	Ejecutado	%	Presupuestado: Enero - Dic	Ejecutado: Enero-Sept.	%
OTROS GASTOS						
PAPELERIA	8.60	2.12	24.70	83.30	10.18	12.22
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.00	0.87	4.35	240.00	8.49	3.54
POLIZAS Y SEGUROS	0.00	0.31	0.00	762.00	3.10	0.41
ENVIO CORRESPONDENCIA	10.30	2.57	25.00	99.80	7.23	7.24
MATENIMIENTO Y REPARACIONES	74.00	8.50	11.49	844.00	83.04	9.84
RESERVA PARA CONTIGENCIAS	469.30	0.00	0.00	6,312.20	0.00	0.00
OTROS GASTOS	60.20	5.38	8.94	804.34	29.13	3.62
TOTAL OTROS GASTOS	642.40	19.76	3.08	9,145.64	141.17	1.54

4.10 BALANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Para el reconocimiento de los hechos financieros y económicos, fue aplicado el principio de causación, las principales políticas y prácticas contables se describen en las notas a los estados financieros.

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

BALANCE GENERAL

A Septiembre 30 2014

(Cifras en Millones de Pesos)

ACTIVOS

DISPONIBLE	65,807.76
CAJA MENOR	6.10
BANCOS	22,968.91
INVERSIONES	42,832.75
DEUDORES	4,418.98
PRESTACION DE SERVICIOS	3,646.19
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	91.24
ANTICIPOS- SALDOS A FAVOR- IMPTS Y CONTRIBUCION	1,039.47
OTROS DEUDORES	123.69
PROVISION PARA DEUDORES	-481.61
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	48.27
OTROS ACTIVOS	9.07
SEGUROS	0.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.20
IMUESTO AL PATRIMONIO	7.45
TOTAL ACTIVO	70,284.08

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR	53,131.88
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	52,564.21
ACREEDORES VARIOS	341.64
IMPUESTOS	226.03
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	56.98
PASIVOS ESTIMADOS	665.66
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	4,442.35
TOTAL PASIVO	58,296.87

PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	17,430.27
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-3,814.47
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,628.59
TOTAL PATRIMONIO	11,987.21
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	70,284.08

4.11 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Para el reconocimiento de los hechos financieros y económicos, fue aplicado el principio de causación, las principales políticas y prácticas contables se describen en las notas a los estados financieros.

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL

Del 1o. De Enero al 30 de Septiembre 2014

(Cifras en Millones de Pesos)

INGRESOS	Septiembre	Acumulado a Septiembre
COMISION ADMINISTRACION INMUEBLES	0.00	667.74
ADMINISTRACION FRISCO	1,642.00	2,642.00
OTROS INGRESOS	9.22	18.00
TOTAL INGRESOS	1,651.22	3,327.74
COSTOS Y GASTOS		
GASTOS OPERACIONALES	650.88	2,336.35
GASTOS DE VIAJE	31.22	49.25
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	0.50	9.44
COMISIONES INMOBILIARIOS	13.15	88.99
PERSONAL DE APOYO	606.01	2,188.67
RECEPCION DE ACTIVOS	0.00	0.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	577.67	2,515.05
GASTOS DE PERSONAL	103.34	1,243.97
ARRENDAMIENTOS	198.14	391.71
ASEO INSTALACIONES	0.00	18.90
SERVICIOS PUBLICOS	58.87	119.65
HONORARIOS	98.68	223.19
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	0.00	272.94
GASTOS LEGALES / CUOTA CONTRALORIA	98.88	103.54
OTROS GASTOS	19.76	141.17
PROVISION / DEPRECIACION / AMORTIZACION	32.44	104.92
TOTAL COSTOS Y GASTOS	1,260.99	4,956.32
RESULTADO DEL EJERCICIO	390.23	-1,628.59

(Cifras en Millones de Pesos)

Septiembre

DISPONIBLE

CAJA MENOR	6.10
RECURSOS PROPIOS	8,813.44
RECURSOS FRISCO	13,610.45
RECURSOS A.SOCIAL	112.54
ZONAS COMUNES	432.48
TOTAL DISPONIBLE	22,975.01

DEUDORES

TOTAL DEUDORES POR PRESTACION SERVICIOS	3,646.19
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	91.24
ANTICIPO VIATICOS AL PERSONAL	8.22
ANTICIPOS PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	10.97
TRIBUNAL ARBITRAMIENTO - CONCILIALCION ACCION SOCIAL	72.05
ANTICIPOS- SALDOS A FAVOR- IMPTS Y CONTRIBUCION	1,039.47
RETENCION EN LA FUENTE	95.37
SALDOS A FAVOR EN LIQUIDACIONES PRIVADAS-IVA	699.96
SALDOS A FAVOR EN LIQUIDACIONES PRIVADAS -RENTA 2012- 20	214.98
SALDO A FAVOR CREE	4.79
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	10.96
IMPUESTO PARA LA EQUIDAD - RETENCIONES	13.40
OTROS DEUDORES	123.69
PROVISION PARA DEUDORES	-481.61
TOTAL DEUDORES	4,418.98

(Cifras en Millones de Pesos)

CUENTAS POR PAGAR

Septiembre

ACREEDORES	341.64
SERVICIOS PUBLICOS	0.89
SUSCRIPCIONES	0.00
ARRENDAMIENTOS	101.39
GASTOS DE VIAJE	21.33
SALDO A FAVOR - INMUEBLES ADMINISTRADOS	20.98
COMISIONES SOBRE RECAUDOS	20.67
HONORARIOS	49.02
SERVICIOS	53.01
SERVICIOS COOPROPIEDADES	0.00
OTROS ACREEDORES-ANTIC. CAUSADOS POR GIRAR	74.35
IMPUESTOS	226.03
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	52,564.21
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	53,131.88

PASIVOS ESTIMADOS

PRESTACIONES SOCIALES	74.19
OTRAS PROVISIONES - HONORARIOS	45.84
INMOBILIARIOS -COMISIONES	206.07
OTRAS PROVISIONES - SERVICIOS TEMPOR Y ASEO	311.10
OTRAS PROVISIONES - SERVICIOS PUBLICOS	28.45
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS	665.66